



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Guatemala, 19 MAY 2026
Oficio DS-SPPD-DASP-nmob-15-2026

Asunto: Entrega del Primer informe cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Señor Presidente de Comisión:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir en formato físico y en forma digital mediante código QR el Primer informe cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto del Ejercicio Fiscal 2026; en función de lo establecido en los artículos 8 y 17 Bis del Decreto PNúmero 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

El referido informe, se presenta también en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad pública para el fomento de la participación ciudadana y rendición de cuentas.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.



C. Mendoza
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLAN-

Diputado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

C.c. Archivo
Adjunto: lo indicado



D
W



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Primer Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026



CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
20 MAY 2026
RMA: [Signature] HORA: 10:29

①
②



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala



Guatemala, 19 MAY 2026
Oficio DS-SPPD-DASP-nmob-16-2026

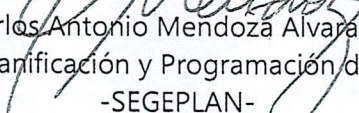
Asunto: Entrega del Primer informe cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto del ejercicio fiscal 2026.

Honorable Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir en formato físico y en forma digital mediante código QR el Primer informe cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto del Ejercicio Fiscal 2026; en función de lo establecido en los artículos 8 y 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

El referido informe, se presenta también en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad pública para el fomento de la participación ciudadana y rendición de cuentas.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.


Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLAN-



Señor Diputado
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente Junta Directiva
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

C.c. Archivo
Adjunto: lo indicado



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Primer Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026



PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
20 MAY 2026
FIRMA: *XG* HORA: *10:23*

P
R

Primer informe cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto

Año 2026



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Mayo, 2026

Siglas

CODEDE	Consejos Departamentales de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos
FONABE	Fondo Nacional de Becas
GpR	Gestión por Resultados
ICFF	Índice de Coherencia Físico-Financiero
IDE	Índice de Desempeño de Ejecución
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MED	Metas Estratégicas para el Desarrollo
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

PGG	Política General de Gobierno 2024-2028
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
Q	Quetzales
RE	Resultado Estratégico
RI	Resultado Institucional
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEPAZ	Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIPLAN	Sistema de Planificación
SIPLANGL	Sistema de Planificación de Gobiernos Locales
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
SIGES	Sistema Informático de Gestión

Índice General

Presentación.....	v
Marco Conceptual y Metodológico.....	vi
Capítulo I. Avance físico y financiero del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026.....	1
Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.....	1
Presupuesto de Ingresos del Estado.....	2
Presupuesto de Egresos del Estado.....	3
Variables Macrofiscales.....	7
Resultados Estratégicos.....	8
Resultados Institucionales.....	31
Entidades Descentralizadas y Autónomas.....	33
Consejos Departamentales de Desarrollo.....	34
Gobiernos Locales.....	36
Transferencias del Gobierno Central a las Municipalidades.....	36
Intervenciones Municipales.....	38
Inversión Pública.....	44
Ejecución física y financiera de proyectos de inversión a nivel nacional.....	48
Administración Central.....	50
Consejos Departamentales de Desarrollo.....	52
Gobiernos Locales.....	54
Descentralizadas, autónomas, empresas y otras entidades.....	57
Ejecución de la inversión pública en proyectos a nivel nacional por departamento.....	59
Ejecución de la inversión pública en proyectos a nivel nacional por función.....	60
Inversión pública en proyectos estratégicos, a nivel nacional.....	61
Donaciones Externas.....	63
Capítulo II. Valoración de Resultados.....	72
Resultados Estratégicos.....	73
Resultados Institucionales.....	75
Gobiernos Locales.....	80
Logros.....	83
Desafíos.....	84
Generación de Valor Público.....	85
Conclusiones.....	87
Bibliografía.....	89
Anexos.....	91

Índice de Tablas

Tabla 1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos.....	2
Tabla 2. Ejecución Presupuestaria Primer Cuatrimestre 2026.....	4
Tabla 3. Ejecución Presupuestaria de Secretarías Primer Cuatrimestre 2026.....	5
Tabla 4. Situación Financiera Primer Cuatrimestre 2026.....	8

Tabla 5. Productos con mayor % de ejecución física.....	39
Tabla 6. Inversión pública a nivel nacional, por tipo de gasto.....	45
Tabla 7. Número de proyectos según resultado de opinión técnica por tipo de entidad	47
Tabla 8. Avance de la ejecución financiera y física por tipo de entidad	49
Tabla 9. Ejecución física y financiera de las entidades de la Administración Central	50
Tabla 10. Ejecución física y financiera de los Consejos Departamentales de Desarrollo	52
Tabla 11. Ejecución física y financiera de Gobierno Locales.....	55
Tabla 12. Proyectos de inversión pública estratégicos a nivel nacional	61
Tabla 13. Ejecución de programas y proyectos, según institución del Gobierno Central, Secretarías y otras dependencias del ejecutivo.	66
Tabla 14. Estado de ejecución de proyectos por institución descentralizada	69
Tabla 15. Ejecución de donaciones financieras externas por fuente cooperante	71

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Recaudación Tributaria Primer Cuatrimestre 2024-2026 y Meta SAT 2026.....	3
Gráfica 2. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 1	10
Gráfica 3. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 2	11
Gráfica 4. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 3	13
Gráfica 5. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 4	14
Gráfica 6. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 5	15
Gráfica 7. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 6	16
Gráfica 8. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 7	17
Gráfica 9. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 8	18
Gráfica 10. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 9.....	20
Gráfica 11. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 10	21
Gráfica 12. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 11	22
Gráfica 13. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 12	24
Gráfica 14. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 13	25
Gráfica 15. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 14	26
Gráfica 16. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 15	27
Gráfica 17. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 16	29
Gráfica 18. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 17	31
Gráfica 19. Distribución intervenciones municipales por eje K'atun.....	38
Gráfica 20. Intervenciones municipales por Ejes de la PGG.....	39
Gráfica 21. Presupuesto General de Egresos del Estado 2026, por tipo de gasto.....	46
Gráfica 22. Ejecución de avance de la Administración Central.....	51
Gráfica 23. Comparación del Avance físico y Financiero de CODEDE	54
Gráfica 24. Ejecución de avance de la ejecución financiera y física, gobiernos locales	56
Gráfica 25. Comparación del avance financiero y físico, descentralizadas, autónomas, empresas y otras.....	58
Gráfica 26. Proyectos por Departamento	59
Gráfica 27. Situación financiera de proyectos de inversión por función a nivel nacional.....	60

Gráfica 28. Presupuesto de donaciones corrientes externas	64
Gráfica 29. Ejecución presupuestaria por institución del Gobierno Central.....	65
Gráfica 30. Ejecución presupuestaria de instituciones descentralizadas	68
Gráfica 31. Índice de Desempeño de Ejecución de los RE	74
Gráfica 32. Índice de Coherencia Físico-Financiero de los RE	75
Gráfica 33. Índice de Coherencia Físico-Financiero de la Administración Central.....	76
Gráfica 34. Índice de Coherencia Físico-Financiero de Asociaciones y Federaciones Deportivas	77
Gráfica 35. Índice de Desempeño en la Administración Central	78
Gráfica 36. Índice de Desempeño de las Entidades Descentralizadas y Autónomas.....	79
Gráfica 37. Índice de Desempeño de Ejecución a nivel departamental.....	81
Gráfica 38. Índice de Coherencia Físico-Financiero a nivel Municipal.....	82

Índice de Figuras

Figura 1. Aporte de la Administración Central a los CODEDE.....	35
Figura 2. Aporte de la Administración Central a las Municipalidades.....	37
Figura 3. Porcentaje ponderado de ejecución física por departamento.....	41
Figura 4. Porcentaje de Ejecución financiera por departamento.....	43

Presentación

El primer Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026 constituye un esfuerzo institucional de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), orientado a analizar el desempeño del sector público durante el período comprendido de enero a abril de 2026, desde una perspectiva integral que articula la ejecución financiera con el avance en el cumplimiento de metas físicas vinculadas a la provisión de bienes y servicios públicos.

Este informe incorpora información correspondiente al Gobierno Central, incluyendo ministerios y secretarías de la Presidencia, así como a entidades descentralizadas, gobiernos locales y Consejos Departamentales de Desarrollo, con el propósito de generar una lectura articulada sobre el comportamiento del gasto público y su contribución al cumplimiento de los resultados estratégicos e institucionales definidos en los instrumentos de planificación.

Este ejercicio se enmarca en el enfoque de Gestión por Resultados, el cual promueve el análisis del gasto público más allá de los niveles de ejecución presupuestaria, incorporando elementos vinculados a la eficacia, eficiencia y calidad del gasto. Asimismo, incorpora una aproximación orientada al valor público, entendiendo que las intervenciones públicas deben contribuir al bienestar de la población mediante la generación de bienes y servicios pertinentes, oportunos y alineados con prioridades estratégicas de desarrollo.

Como parte de su abordaje metodológico, el informe integra información proveniente de los sistemas SIPLAN, SIPLANGL y SICOIN con insumos cualitativos proporcionados por las instituciones. Este enfoque no solo permite medir el avance físico y financiero de las intervenciones públicas, sino también contextualizar los resultados e identificar factores que inciden en el desempeño institucional y territorial.

Adicionalmente, el informe incorpora herramientas analíticas orientadas a fortalecer la interpretación del desempeño institucional, entre ellas el Índice de Desempeño de Ejecución (IDE) y el Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF), los cuales permiten analizar de forma integrada la relación entre el avance físico de las intervenciones y la utilización de los recursos públicos.

Finalmente, este informe tiene como propósito generar evidencia técnica para fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y toma de decisiones en materia de política pública, promoviendo una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados, así como la mejora continua en la calidad del gasto público.

Marco Conceptual y Metodológico

El análisis desarrollado en el presente informe se sustenta en una estrategia metodológica de enfoque mixto, orientada a integrar evidencia cuantitativa y cualitativa para el análisis del desempeño físico y financiero del sector público durante el período enero–abril de 2026.

Conceptualmente, el informe incorpora criterios orientados a analizar la relación entre el avance de las metas físicas, la utilización de los recursos públicos y los resultados generados mediante las intervenciones institucionales. En ese marco, el análisis considera elementos asociados a la eficacia, eficiencia y coherencia físico-financiera del gasto público, así como su contribución a la generación de valor público.

El componente cuantitativo se construye a partir de información proveniente de los sistemas SIPLAN, SIPLANGL y SICOIN, mediante los cuales se analiza el avance físico y financiero de las intervenciones institucionales, la ejecución presupuestaria, la inversión pública, las donaciones externas y la distribución territorial del gasto. Complementariamente, se incorporan insumos cualitativos remitidos por las instituciones, los cuales permiten contextualizar los principales resultados, logros y desafíos, la generación de valor público y factores asociados al desempeño institucional.

Considerando la diversidad de productos, intervenciones y unidades de medida registradas por las instituciones, el informe incorpora un mecanismo de promedio ponderado para el análisis de la ejecución física. Este procedimiento utiliza como ponderador la participación relativa de la ejecución financiera de cada intervención, permitiendo integrar metas físicas de distinta naturaleza y reduciendo posibles distorsiones en los resultados agregados, con el propósito de fortalecer la consistencia técnica y comparabilidad del análisis.

Sobre esta base se construyen dos indicadores complementarios para el análisis del desempeño institucional:

- El Índice de Desempeño de Ejecución (IDE), orientado a sintetizar el nivel general de avance mediante la integración de la ejecución física y financiera.
- El Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF), cuyo propósito es analizar la correspondencia entre el uso de los recursos públicos y el avance físico alcanzado en las intervenciones.

Dado que el presente informe corresponde al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal, la interpretación de ambos índices se realiza de manera contextualizada, considerando que numerosos procesos institucionales aún se encuentran en fases iniciales de ejecución administrativa, contratación y programación operativa. En consecuencia, niveles moderados de ejecución o diferencias entre el avance físico y financiero no necesariamente reflejan deficiencias de gestión, sino dinámicas propias del ciclo presupuestario y de implementación institucional.

Asimismo, el informe incorpora análisis específicos relacionados con inversión pública, donaciones externas, transferencias a Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) y desempeño de los gobiernos locales. En este último caso, se incluyen representaciones cartográficas y análisis territoriales orientados a identificar patrones de ejecución y diferencias departamentales en la implementación de intervenciones municipales.

En conjunto, la articulación entre el análisis cuantitativo, el análisis cualitativo y el uso de indicadores sintéticos fortalece la interpretación del comportamiento del gasto público durante el primer cuatrimestre de 2026, aportando evidencia técnica para el seguimiento institucional, la mejora continua de los procesos de planificación y la toma de decisiones en el marco de la gestión pública orientada a resultados.

Capítulo I. Avance físico y financiero del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2026 fue aprobado por el Congreso de la República, a través del Decreto Número 27-2025, con un monto de Q163,469.3 millones. Sin embargo, la Corte de Constitucionalidad determinó otorgar amparo provisional, cuyo efecto fue la suspensión temporal de la aprobación del referido Decreto, razón por la cual no cobró vigencia el referido decreto.

Como consecuencia, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 171, literal b) para el Ejercicio Fiscal 2026 entró en vigor el presupuesto del ejercicio anterior, cuyo monto ascendió a Q154,836.6 millones.

No obstante, dado que el presupuesto inicial no respondía a las condiciones macroeconómicas y fiscales del país, lo cual comprometía la prestación de bienes y servicios a la población, fue necesario realizar modificaciones orientadas a dar cumplimiento a los compromisos establecidos en las disposiciones legales vigentes, así como a garantizar el financiamiento de programas y proyectos de beneficio económico y social.

En ese marco, el Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas presentó las reformas al Decreto Número 36-2024, realizando ajustes al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, incluyendo una ampliación neta de Q9,326.7 millones.

Aunado a lo anterior, y en cumplimiento de la normativa legal vigente, durante el primer cuatrimestre 2026 se realizó una serie de ampliaciones en favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo, correspondientes al financiamiento de los proyectos de arrastre, producto del saldo de los aportes ordinarios y extraordinarios, de ejercicios fiscales anteriores.

Por otro lado, la economía guatemalteca se ha visto afectada, derivado de la coyuntura que aqueja a nivel mundial y que ha provocado el incremento en los precios internacionales del barril de petróleo. En ese sentido, como país importador neto de hidrocarburos, dicha volatilidad se ha visto reflejada en el incremento del precio de los combustibles, generando impacto directo en los costos de transporte, producción y distribución de bienes y servicios, así como en el costo de vida de la población en general.

De ese modo, con el objetivo de mitigar los efectos económicos adversos que ha provocado el aumento en el precio de los combustibles, el Organismo Ejecutivo planteó ante el Congreso de la República, la aprobación de un apoyo de emergencia para los consumidores de diésel y gasolinas, el cual fue autorizado por medio del Decreto Número 11-2026.

Este apoyo generó un impacto en las finanzas públicas de Q2,000.0 millones, de los cuales Q1,192.0 millones se cubrieron a través de reordenamientos presupuestarios, mientras que Q800.0 millones se financiaron por medio de una ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

Por lo expuesto, al cierre del primer cuatrimestre el presupuesto vigente asciende al monto de Q169,523.2 millones, dando como resultado un incremento de Q14,686.6 millones.

Presupuesto de Ingresos del Estado

Tal y como se indicó, el presupuesto que inició el Ejercicio Fiscal corresponde al que se encontraba en vigencia el año anterior, por lo que las readecuaciones y ampliaciones presupuestarias efectuadas durante el primer cuatrimestre de 2026, han acomodado la composición del Presupuesto de Ingresos, de tal modo que el rubro de Ingresos Tributarios se corresponda con las proyecciones de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), así como los préstamos y donaciones externas se adapten a los cronogramas de desembolsos proyectados.

De esa cuenta, la composición del financiamiento del Presupuesto, vigente al 30 de abril de 2026, refleja que el 70.6% corresponde a ingresos tributarios, mientras que el segundo gran rubro de financiamiento es el endeudamiento; interno y externo, con el 17.5%, el uso de saldos de caja de ejercicios anteriores financia el 7.7% y el resto de rubros representan el 4.2%.

Respecto a la percepción de los ingresos, al cierre del primer cuatrimestre 2026, se tiene un monto de Q45,835.4 millones, representando el 27.0% del monto total. En cuanto a la composición de la percepción de ingresos, esta varía un poco, en cuanto a porcentajes, ya que los tributos representan un porcentaje mayor, con el 85.4%, mientras que la adquisición de recursos provenientes de operaciones de deuda pública, representan el 9.8% de los recursos percibidos, los restantes rubros, en conjunto, significan el 4.8%.

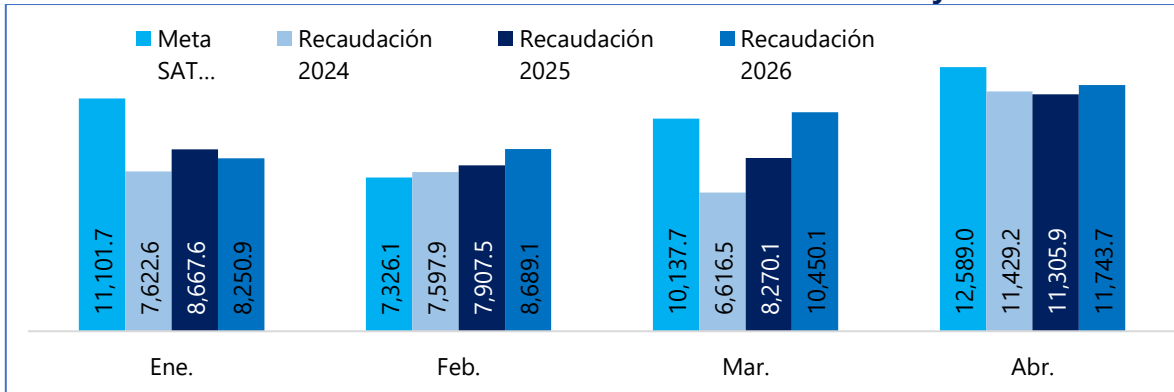
Tabla 1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos

Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Total	154,836.6	169,523.2	45,835.4	27.0
Ing. Tributarios	109,302.6	119,762.8	39,133.8	32.7
Ing. No tributarios	1,416.5	1,864.8	448.2	24.0
Cont. Seguridad y Previsión Social	3,540.5	3,878.3	923.0	23.8
Vta. De Bienes y Servicios de la Administración Pública	599.9	589.6	275.4	46.7
Rentas de la Propiedad	493.5	675.1	518.9	76.9
Transferencias Corrientes	38.4	29.7	4.8	16.1
Transferencias de Capital			0.2	
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	39.1	51.2	24.5	47.8
Disminución de Otros Activos Financieros	11,695.7	12,970.9		
Endeudamiento Público Interno	25,104.2	24,098.9	4,506.6	18.7
Endeudamiento Público Externo	2,606.2	5,601.8		

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN. Enero-abril año 2026.

En cuanto al comportamiento de la recaudación tributaria¹, muestra un aumento interanual de 8.3%, comparado con el primer cuatrimestre 2025. El rubro que mayor peso tiene en la recaudación 05 de mayor 2026 es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), representando el 42.6%, mientras que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) tiene un peso de 29.4%, el Impuesto a las Importaciones el 4.2%, el Impuesto a los Derivados del Petróleo 4.1% y el Impuesto de Solidaridad el 6.2%. El resto de impuestos, en conjunto representan el 13.4%.

Gráfica 1. Recaudación Tributaria Primer Cuatrimestre 2024-2026 y Meta SAT 2026



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN y SAT. Enero-abril año 2026.

Tal y como se indicó, el otro gran rubro de ingresos percibidos al cierre del primer cuatrimestre, corresponde al endeudamiento público interno. Dichos recursos provienen de la emisión, negociación y colocación de bonos del tesoro, operaciones que son reguladas a través del correspondiente Reglamento vigente para el Ejercicio Fiscal 2026; Acuerdo Gubernativo Número 26-2026².

Al término del primer cuatrimestre, se han obtenido Q4,431.1 millones de la colocación de bonos del tesoro en el mercado interno, mientras que adicionalmente se han obtenido Q75.5 millones de primas por las operaciones descritas. En el caso de los préstamos externos, de acuerdo con los registros del SICOIN, durante el primer cuatrimestre no registraron desembolsos.

Presupuesto de Egresos del Estado

Derivado de la suspensión del Presupuesto 2026, por el amparo provisional que otorgó la Corte de Constitucionalidad, el Presupuesto de Egresos que entró en vigencia tampoco respondía a la planificación física y financiera que se había elaborado para el presente año.

De esa cuenta, por medio del Decreto Número 3-2026, Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Contenido en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis y Normas Complementarias para su Ejecución, el Congreso de la República aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos del Estado.

¹ Datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) al 05/05/2028.

² <https://www.minfin.gob.gt/wp-content/uploads/2026/03/Acuerdo-Gubernativo-26-2026.pdf>

Bajo este contexto, se realizó una serie de ajustes, tanto a la baja como al alza, en los techos presupuestarios de los Ministerios, Secretarías y Otras Instituciones de Estado. De igual forma, por los ajustes en la distribución de los ingresos tributarios descrita en el apartado anterior, se efectuaron ajustes en los aportes de índole Constitucional y en los aportes derivados de la aplicación de leyes ordinarias.

En función de lo descrito, el Presupuesto de Egresos del Estado que inició el Ejercicio Fiscal ascendía al monto de Q154,836.6 millones, mientras que el presupuesto vigente al cierre del primer cuatrimestre es de Q169,523.2 millones, con un incremento de Q14,686.6 millones, que como se describió en el primer apartado obedece, tanto a los ajustes del Decreto Número 3-2026, como las ampliaciones en favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo y el apoyo temporal a los consumidores de diésel y gasolinas.

A nivel institucional, el 38.1% del presupuesto vigente se encuentra destinado a las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro; en las mismas se incluyen los aportes de índole Constitucional, así como los que se trasladan a las Entidades Autónomas y a las Entidades Descentralizadas y que no se encuentran adscritas a ningún Ministerio. En el caso de los Ministerios, los de Educación y Salud Pública y Asistencia Social sobresalen, con el 15.7% y 9.8% respectivamente.

El otro gran rubro de egresos que se encuentra programado en el Presupuesto, corresponde al pago de la deuda pública, el cual representa el 12.4% del gasto, correspondiente a Q21,079.7 millones y se encuentra dividido entre el pago de intereses (Q17,461.7 millones) y la amortización (Q3,618.1 millones).

Tabla 2. Ejecución Presupuestaria Primer Cuatrimestre 2026

Entidad	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Total	154,836.6	169,523.2	44,634.9	26.3
Presidencia de la República	220.5	246.0	71.0	28.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	980.0	1,250.4	253.2	20.3
Ministerio de Gobernación	8,272.8	9,754.4	2,573.6	26.4
Ministerio de la Defensa Nacional	3,860.0	5,865.9	2,026.2	34.5
Ministerio de Finanzas Públicas	505.0	560.3	128.6	23.0
Ministerio de Educación	25,650.0	26,591.5	8,256.7	31.0
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	15,200.0	16,537.7	4,375.0	26.5
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2,414.4	2,110.0	675.1	32.0
Ministerio de Economía	977.7	640.8	131.2	20.5
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	2,592.1	2,130.8	305.8	14.4
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	9,929.9	8,344.7	1,025.8	12.3
Ministerio de Energía y Minas	106.5	2,265.0	27.0	1.2
Ministerio de Cultura y Deportes	1,001.3	1,030.0	216.4	21.0

Entidad	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	2,040.8	2,163.5	534.6	24.7
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	367.0	343.9	72.8	21.2
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	57,477.0	64,599.7	15,856.7	24.5
Servicios de la Deuda Pública	20,162.1	21,079.7	7,232.1	34.3
Ministerio de Desarrollo Social	2,879.7	3,769.0	806.5	21.4
Procuraduría General de la Nación	200.0	240.0	66.3	27.6

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN. Enero-abril año 2026.

Respecto al presupuesto devengado, los registros del SICOIN al 30 de abril muestran que se devengaron Q44,634.9 millones, equivalente al 26.3% del presupuesto vigente. Tomando como "valor central" dicho porcentaje, ocho instituciones muestran una ejecución igual o superior al 26.3%, destacando el Ministerio de la Defensa Nacional con el 34.5%, seguido por la Entidad Servicios de la Deuda Pública con el 34.3%, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el 32.0% y el Ministerio de Educación con el 31.0%.

Por debajo de la línea del 26.3% se encuentran 12 instituciones, presentando la menor ejecución el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el 14.4% y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con el 12.3%. En el caso del Ministerio de Energía y Minas, se refleja una ejecución equivalente al 1.2%, sin embargo, se debe considerar que a dicha institución se le cargó la asignación de Q2,000.0 millones para otorgar el apoyo a los consumidores de combustible, misma que empezará a reportar afectación presupuestaria a partir de mayo. De tal cuenta, el presupuesto devengado de la referida Cartera Ministerial, que asciende a Q27.0 millones, representaría un porcentaje de 10.2% de su vigente sin el monto del subsidio al diésel y gasolinas super y regular.

En el caso específico de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, muestran en conjunto una ejecución de Q534.6 millones, lo cual implica una disminución de Q129.8 millones respecto al primer cuatrimestre 2025. Dicha contracción obedece específicamente al hecho que, en los ajustes al Presupuesto de Egresos, autorizados en el Decreto Número 3-2026, se disminuyó en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) la asignación de Q250.0 millones para la conformación del Fondo Nacional de Becas (FONABE), en virtud que el mismo fue conformado durante el primer cuatrimestre de 2025, período en que se vio reflejada la afectación presupuestaria.

Tabla 3. Ejecución Presupuestaria de Secretarías Primer Cuatrimestre 2026

Entidad	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Total	2,040.8	2,163.5	534.6	24.7
Secretaría General de la Presidencia de la República	46.0	94.6	21.6	22.8
Secretaría Privada de la Presidencia	40.0	29.0	8.0	27.5

Entidad	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	90.0	115.0	31.6	27.4
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	39.9	41.6	5.4	13.0
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	80.0	80.0	12.4	15.5
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	400.0	450.0	103.4	23.0
Oficina Nacional de Servicio Civil	67.0	74.4	19.9	26.7
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	250.0	192.9	47.0	24.3
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	35.3	55.3	17.8	32.3
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	143.0	223.0	91.7	41.1
Consejo Nacional de la Juventud	16.0	14.0	4.0	28.4
Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	10.0	12.0	2.9	23.8
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	37.4	45.0	8.2	18.3
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	260.0	302.7	76.6	25.3
Secretaría Presidencial de la Mujer	45.0	45.0	8.2	18.2
Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas	10.5	16.0	3.5	21.8
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	65.1	157.0	18.7	11.9
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	16.0	20.0	3.7	18.7
Defensoría de la Mujer Indígena	28.6	33.0	5.7	17.4
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	50.0	40.0	12.7	31.6
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	31.0	31.0	8.8	28.5
Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	23.0	24.0	6.7	28.1

Entidad	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Comisión Presidencial por La Paz y los Derechos Humanos	235.0	50.0	9.9	19.8
Unidad Ejecutora Temporal para la Liquidación de las Extintas SAA, Sepaz y Copredeh	22.0	18.0	6.3	34.7

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN. Enero-abril 2026.

Variables Macrofiscales

En términos macrofiscales, de acuerdo con los datos del SICOIN, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente al cierre del primer cuatrimestre de 2026 asciende a Q169,523.2 millones lo que tiene una representación en el Producto Interno Bruto (PIB) de 16.7%, el cual de acuerdo con publicación del Ministerio de Finanzas Públicas se proyecta en Q1,015,799.5 millones.

Respecto al Presupuesto de Ingresos vigente al 30 de abril de 2026, se encuentra conformado por Q126,800.3 millones de Ingresos Corrientes que equivalen al 12.5% del PIB (principalmente por una Carga Tributaria de Q119,762.8 millones que representa el 11.8% del PIB), y Q51.2 millones de Ingresos de Capital.

Dichos rubros muestran una ejecución durante el primer cuatrimestre de Q41,304.1 millones (4.1% del PIB) de Ingresos Corrientes, con una Carga Tributaria de 3.9% del PIB, e Ingresos de Capital por Q24.7 millones equivalente al 0.002% del PIB.

Por su parte, los Gastos Totales vigentes al cierre del primer cuatrimestre son de Q165,905.1 millones, que representan el 16.3% del PIB. Los cuales se encuentran conformados por los Gastos de Funcionamiento e Inversión que en conjunto suman Q148,443.4 millones (14.6% del PIB) y el pago de los Servicios de la Deuda Pública (intereses, comisiones, entre otros), por el monto de Q17,461.7 millones (1.7% del PIB).

En cuanto a la ejecución del Presupuesto de Egresos del Estado, los Gastos Totales se posicionaron en Q43,122.4 millones, equivalentes al 16.3% del PIB, siendo los Gastos de Funcionamiento e Inversión con un devengado de Q37,402.7 millones (3.7% del PIB), mientras que los Servicios de la Deuda Pública que se devengaron ascienden a Q5,719.7 millones (1.7% del PIB).

Como resultado de las operaciones de los Ingresos Totales y los Gastos Totales, se tiene un resultado presupuestario (déficit presupuestario) vigente de Q39,053.6 millones (3.8% del PIB) y devengado de Q1,793.6 millones (0.2% del PIB).

Dicho déficit está siendo cubierto en parte con endeudamiento público neto; corresponde a nuevo endeudamiento menos amortizaciones, interno y externo, por un monto vigente de Q26,082.7 millones y devengado de Q2,994.2 millones, el resto del financiamiento corresponde al uso de saldos de caja de ejercicios fiscales anteriores.

Tabla 4. Situación Financiera Primer Cuatrimestre 2026

Detalle	A Asignado	B Vigente	C Devengado	A % del PIB	B % del PIB	C % del PIB
Ingresos Totales	115,430.5	126,851.5	41,328.8	11.4	12.5	4.1
Ingresos Corrientes	115,391.4	126,800.3	41,304.1	11.4	12.5	4.1
Ingresos Tributarios	109,302.6	119,762.8	39,133.8	10.8	11.8	3.9
Otros	6,088.8	7,037.5	2,170.3	0.6	0.7	0.2
Ingresos de Capital	39.1	51.2	24.7	0.004	0.01	0.002
Gastos Totales	151,153.2	165,905.1	43,122.4	14.9	16.3	4.2
Funcionamiento e Inversión	134,674.5	148,443.4	37,402.7	13.3	14.6	3.7
Servicios de la Deuda Pública	16,478.6	17,461.7	5,719.7	1.6	1.7	0.6
Resultado Presupuestario (superávit/déficit)	-35,722.6	-39,053.6	-1,793.6	-3.5	-3.8	-0.2
Financiamiento	35,722.6	39,053.6	1,793.6	3.5	3.8	0.2
Financiamiento Interno Neto	25,104.2	24,098.9	4,506.6			
Financiamiento Externo Neto	-1,077.2	1,983.8	-1,512.4			
Saldo de Caja	11,695.7	12,970.9	-1,200.6			
Pres. de Ingresos	154,836.6	169,523.2	44,634.9	15.2	16.7	4.4
Pre. de Egresos	154,836.6	169,523.2	44,634.9	15.2	16.7	4.4
PIB	1,015,799.5					

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN y PIB de la publicación <https://www.minfin.gob.gt/wp-content/uploads/daf/documentos/doc5.pdf>. Enero-abril año 2026.

Resultados Estratégicos

Los Resultados Estratégicos (RE) corresponden a cambios específicos y medibles asociados a la producción del Gobierno Central, definidos a partir de problemáticas identificadas en los diagnósticos institucionales y formulados conforme a la lógica de la cadena de resultados. Su definición se realiza de manera coordinada entre SEGEPLAN, en el ámbito de planificación, y el Ministerio de Finanzas Públicas, en el ámbito presupuestario, con la participación de las entidades rectoras, y se alinean con los mandatos institucionales y los compromisos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), las Metas Estratégicas para el Desarrollo (MED) y la Política General de Gobierno 2024-2028 (PGG).

El marco legal vigente orienta la programación y ejecución presupuestaria hacia el logro de resultado-s, conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 literal c y el Artículo 38 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la

obligación de vincular los presupuestos a metas e indicadores verificables y de centrar la acción institucional en el logro de beneficios tangibles para la ciudadanía.

En este contexto, SEGEPLAN aplica el enfoque de Gestión por Resultados (GpR) para formular RE técnicamente viables, costo-efectivos y articulados con los instrumentos de planificación institucional, sectorial y territorial. En el primer informe de avances sobre la Ejecución y Resultados del Presupuesto 2026, el seguimiento se centra en los Resultados Estratégicos vigentes con techo presupuestario, con el fin de evidenciar la contribución de la producción institucional al logro de dichos resultados, fortalecer la toma de decisiones, optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar transparencia y rendición de cuentas.

En este marco, se presentan los logros obtenidos para cada Resultado Estratégico, a fin de evidenciar el desempeño institucional, el avance en el cumplimiento de las metas definidas y la contribución de la ejecución presupuestaria al logro de los objetivos de desarrollo priorizados.

Resultado Estratégico 1

Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3% a nivel nacional (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).

Entidad Responsable

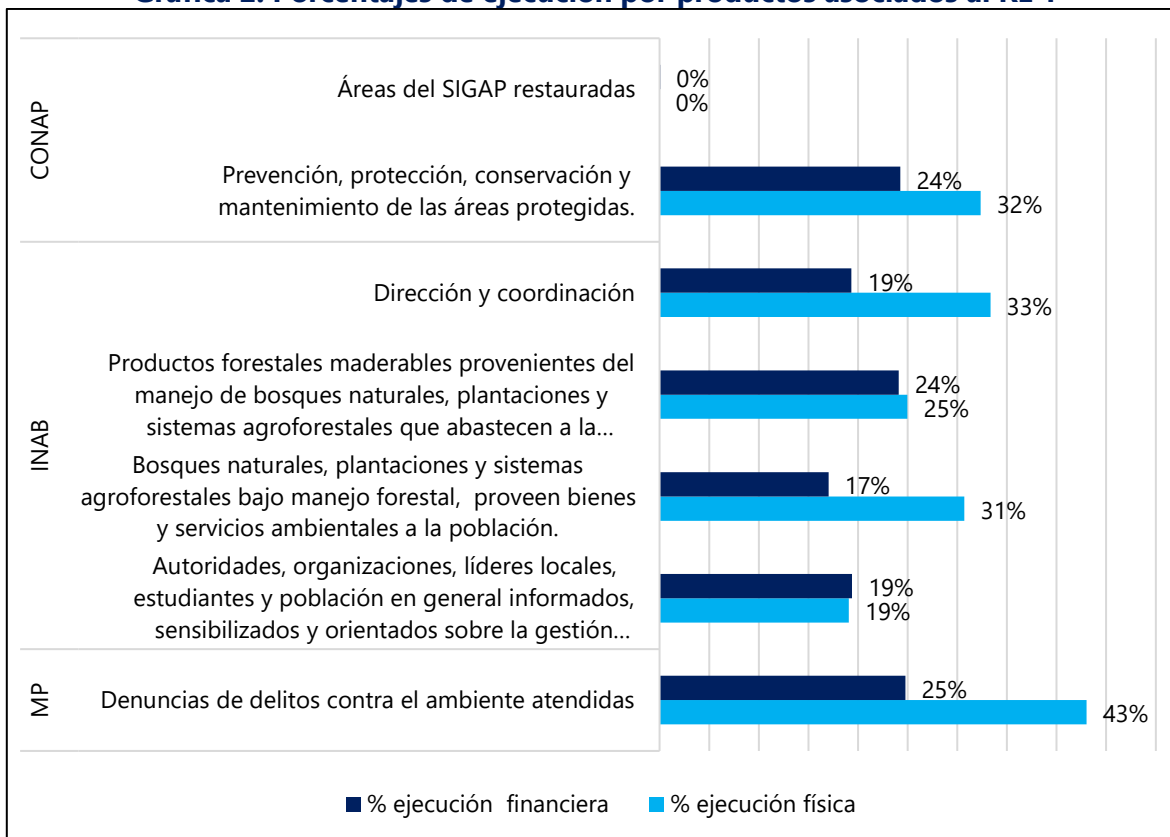
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Ministerio Público

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
30	21

Gráfica 2. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 1



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los siete productos asociados al RE1 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 30% frente a una ejecución presupuestaria de 21%, con una brecha de 9 puntos porcentuales entre ambas dimensiones. Esta diferencia se explica, en parte, por el comportamiento heterogéneo entre los productos: mientras que el producto Denuncias de delitos contra el ambiente atendidas, alcanzó el mayor avance físico con 43%; Dirección y coordinación con 33% y Prevención, protección, conservación y mantenimiento de las áreas protegidas con 32%. El producto Áreas del SIGAP restauradas registró el menor avance físico con 0%, acompañado de una ejecución presupuestaria de 0%, siendo el único producto sin ejecución reportada al corte del primer cuatrimestre. En el ámbito presupuestario, los productos con mayor ejecución fueron Denuncias de delitos contra el ambiente atendidas con 25%, Prevención, protección, conservación y mantenimiento de las áreas protegidas con 24% y Productos forestales maderables avalados por el INAB con 24%; cabe señalar que en ninguno de los siete productos el gasto presupuestario superó al avance físico, manteniéndose de manera consistente la ejecución financiera por debajo de la operativa.

Este comportamiento sugiere que las entidades responsables lograron sostener el avance operativo de sus intervenciones orientadas al mantenimiento de la cobertura forestal durante el primer cuatrimestre del ejercicio, aun cuando una parte importante de los recursos presupuestarios programados no fue devengada en el mismo período, lo que podría estar asociado a los tiempos propios de los procesos administrativos y de

contratación vinculados a la naturaleza de las intervenciones forestales, de conservación y de persecución penal ambiental.

Resultado Estratégico 2

Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).

Entidad Responsable

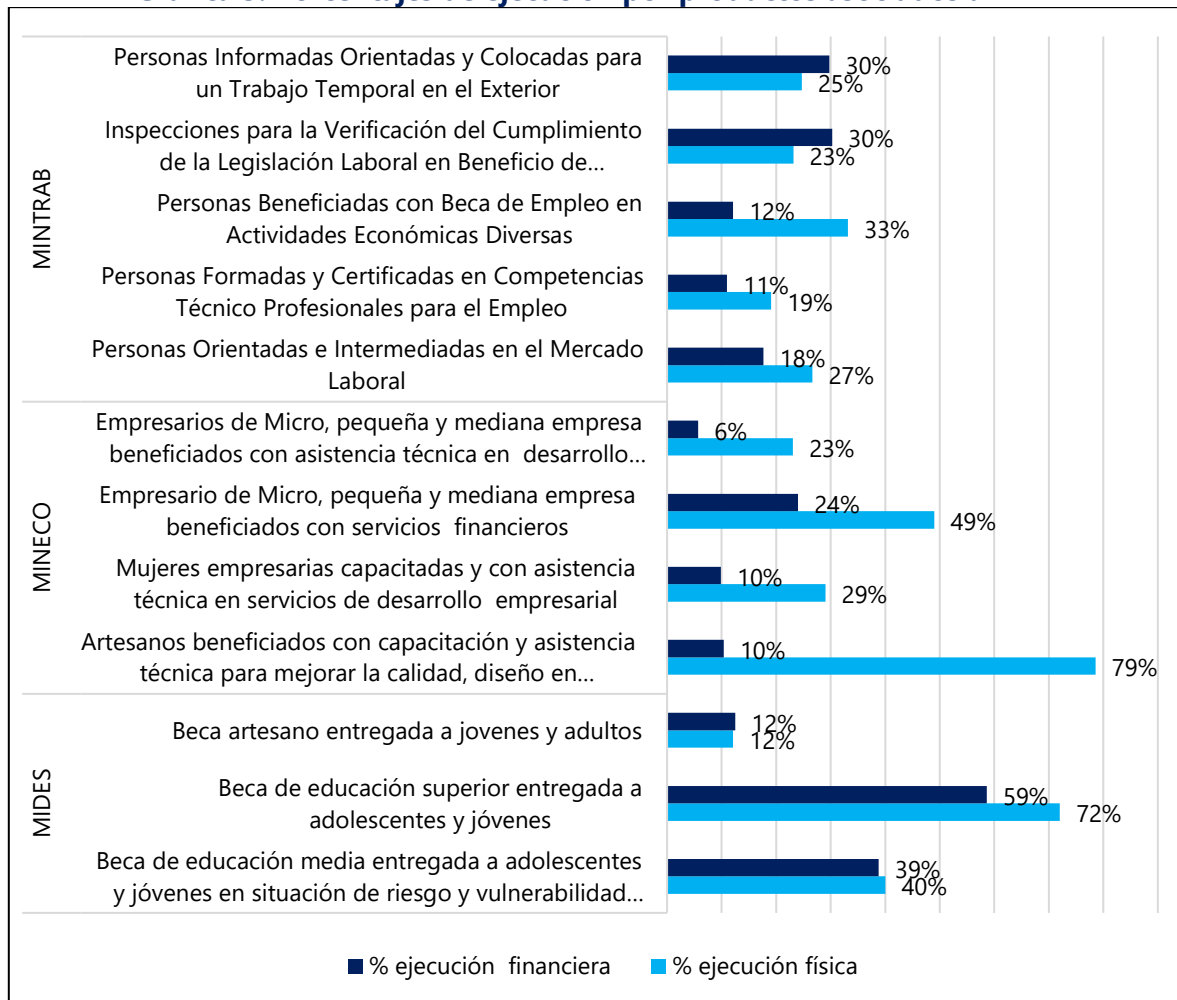
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Ministerio de Economía (MINECO)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
31	18

Gráfica 3. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 2



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los doce productos asociados al RE2 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 31% frente a una ejecución presupuestaria de 18%, evidenciando una brecha de 13 puntos porcentuales entre ambas dimensiones. Esta diferencia se explica, en parte, por el comportamiento heterogéneo entre los productos: el mayor avance físico lo alcanzó el producto Artesanos Beneficiados con Capacitación y Asistencia Técnica, con 79%, seguido por Beca de Educación Superior con 72% y Servicios Financieros para la MIPYME con 49%; en contraste, el producto Beca artesano entregada a jóvenes y adultos registró el menor avance físico con 12%. En el ámbito presupuestario, las mayores ejecuciones correspondieron a Beca de Educación Superior (59%) y Beca de Educación Media (39%); cabe señalar que únicamente en dos productos del MINTRAB (Personas colocadas para Trabajo Temporal en el Exterior e Inspecciones Laborales) el gasto presupuestario superó el avance físico.

Este comportamiento sugiere que las entidades responsables lograron impulsar el avance operativo de sus intervenciones orientadas al incremento de la formalidad del empleo durante el primer cuatrimestre, aun cuando una parte importante de los recursos presupuestarios programados no fue devengada en el mismo período, lo que podría estar asociado a los tiempos propios de los procesos administrativos y de contratación vinculados a las intervenciones en formación, asistencia técnica empresarial, intermediación laboral y entrega de becas.

Resultado Estratégico 3

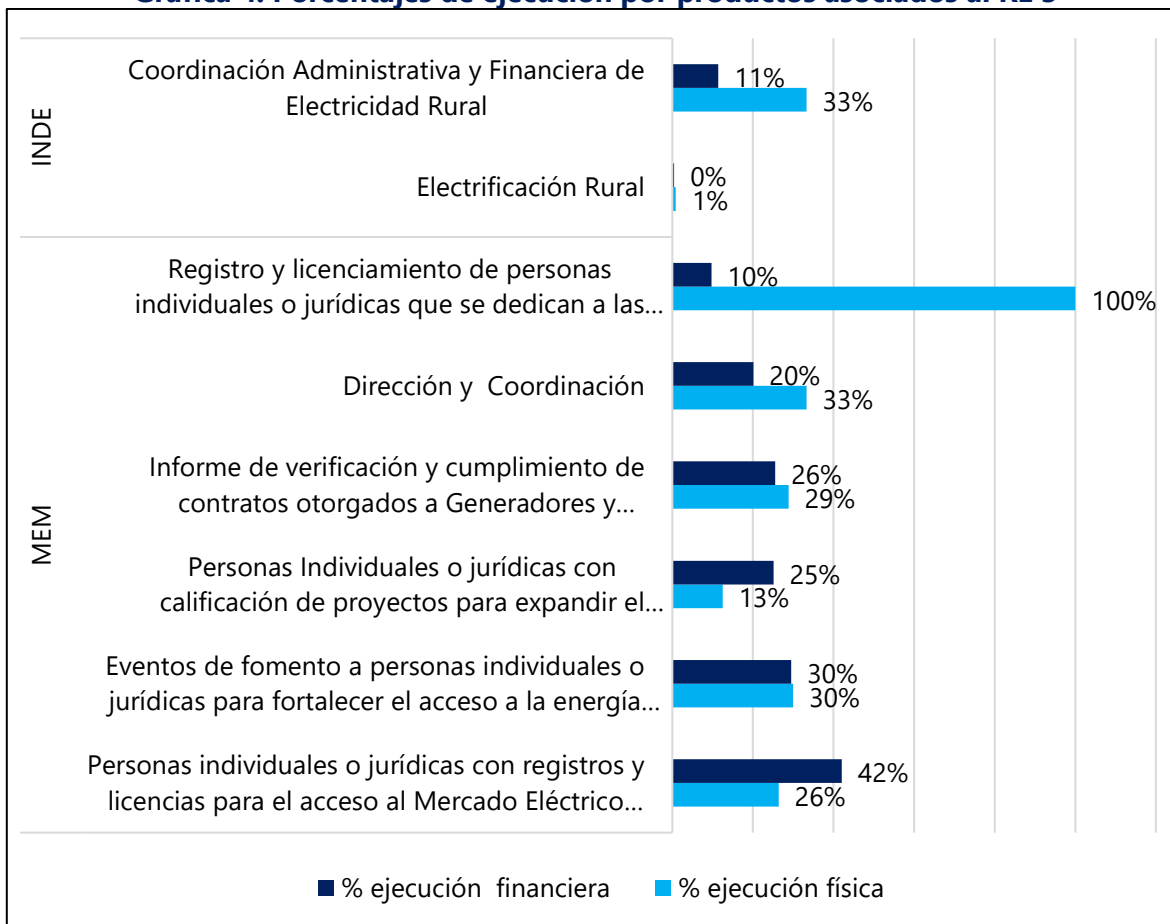
Para el 2028, se ha incrementado en 9.6 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable (De 90.4% en 2023 a 100.0% en 2028).

Entidad Responsable

Instituto Nacional de Electrificación (INDE)
Ministerio de Energía y Minas (MEM)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
24	2

Gráfica 4. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 3



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los ocho productos asociados al RE3 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 24% frente a una ejecución presupuestaria de 2%, evidenciando una brecha de 22 puntos porcentuales entre ambas dimensiones. Esta diferencia se explica, en parte, por el comportamiento heterogéneo entre los productos: el mayor avance físico lo alcanzó el producto Registro y licenciamiento para la producción y comercialización del alcohol carburante, a cargo del MEM, con 100%, seguido por Coordinación Administrativa y Financiera de Electricidad Rural y Dirección y Coordinación, ambos con 33%; en contraste, el producto Electrificación Rural, a cargo del INDE, registró el menor avance físico con apenas 1% y una ejecución presupuestaria de 0%, pese a constituir la intervención sustantiva para el cumplimiento del resultado. En el ámbito presupuestario, la mayor ejecución correspondió a Personas individuales o jurídicas con registros y licencias para el acceso al Mercado Eléctrico Nacional (42%); cabe señalar que en dos productos del MEM (Registros y licencias para el acceso al Mercado Eléctrico Nacional y Calificación de proyectos para expandir el Sistema Eléctrico Nacional) el gasto presupuestario superó el avance físico.

Este comportamiento sugiere que las entidades responsables avanzaron de manera limitada en sus intervenciones orientadas a incrementar los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable durante el primer cuatrimestre, particularmente en lo relativo

al despliegue de infraestructura de electrificación rural, que constituye la intervención sustantiva del resultado. La marcada subejecución presupuestaria podría estar asociada a los tiempos propios de los procesos administrativos, de contratación y de obra pública vinculados a la naturaleza de las intervenciones en infraestructura eléctrica.

Resultado Estratégico 4

Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).

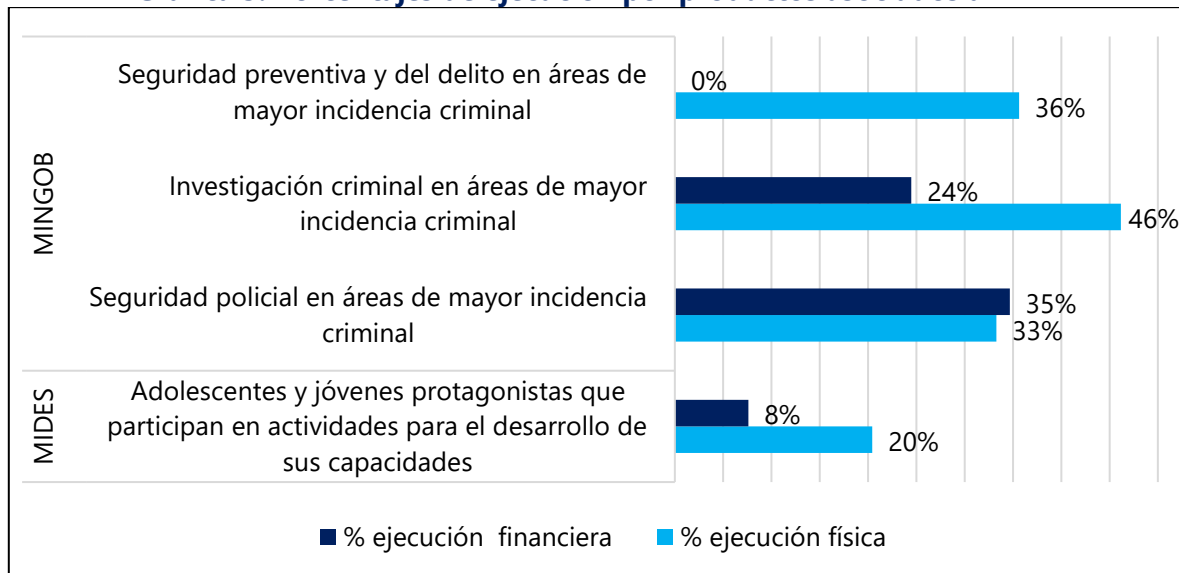
Entidad Responsable

Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
28	13

Gráfica 5. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 4



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los cuatro productos asociados al RE4 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 28% frente a una ejecución presupuestaria de 13%, evidenciando una brecha de 15 puntos porcentuales entre ambas dimensiones. Esta diferencia se explica, por el comportamiento heterogéneo entre los productos: el mayor avance físico lo alcanzó el producto Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal, a cargo del MINGOB, con 46%, seguido por Seguridad preventiva y del delito (36%) y Seguridad policial (33%); en contraste, el producto Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades, a cargo del MIDES, registró el menor avance físico con 20%. En el ámbito presupuestario, la mayor ejecución correspondió a Seguridad policial en

áreas de mayor incidencia criminal (35%), siendo además el único producto en el que el gasto superó el avance físico; en el extremo opuesto, el producto Seguridad preventiva y del delito registró 0% de ejecución presupuestaria pese a contar con un avance físico de 36%.

Este comportamiento sugiere que las entidades responsables lograron sostener la ejecución de sus intervenciones orientadas a la disminución de los delitos contra el patrimonio de las personas durante el primer cuatrimestre, aun cuando una parte importante de los recursos presupuestarios programados no fue devengada en el mismo período, lo que podría estar asociado a los tiempos propios de los procesos administrativos y de contratación vinculados a las intervenciones en seguridad ciudadana, investigación criminal y atención a adolescentes y jóvenes en contextos de riesgo.

Resultado Estratégico 5

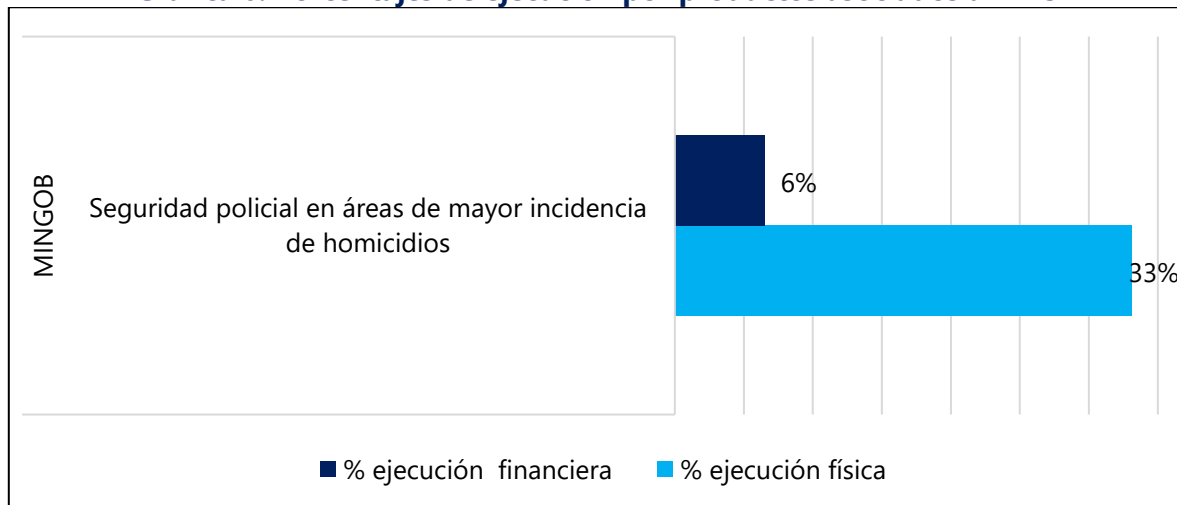
Para el 2029, se ha disminuido en 7.2 puntos la tasa de homicidios (De 16.7 en 2023 a 9.5 en 2029 por cada cien mil habitantes).

Entidad Responsable

Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
33	6

Gráfica 6. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 5



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

El producto asociado al RE5 registró un avance físico ponderado de 33% frente a una ejecución presupuestaria de 6%, evidenciando una brecha de 27 puntos porcentuales entre ambas dimensiones. A diferencia de otros resultados estratégicos, el RE5 cuenta con un único producto, el cual presentó un avance físico de 33% y una ejecución presupuestaria de 6%. En este caso, el avance operativo se ubica en línea con el referente proporcional

esperado para un primer cuatrimestre (33.3%), mientras que la ejecución financiera se mantiene con rezago respecto a la entrega de bienes y servicios programados.

Este comportamiento sugiere que la entidad responsable logró sostener la intervención orientada a la disminución de la tasa de homicidios durante el primer cuatrimestre, aun cuando una parte significativa de los recursos presupuestarios programados no fue devengada en el mismo período, lo que podría estar asociado a los tiempos propios de los procesos administrativos y de contratación vinculados a la naturaleza de las intervenciones en seguridad ciudadana y despliegue policial territorial en zonas de alta incidencia delictiva.

Resultado Estratégico 6

Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por extorsión (De 102.8 en 2023 a 114.8 en 2029 por cada cien mil habitantes).

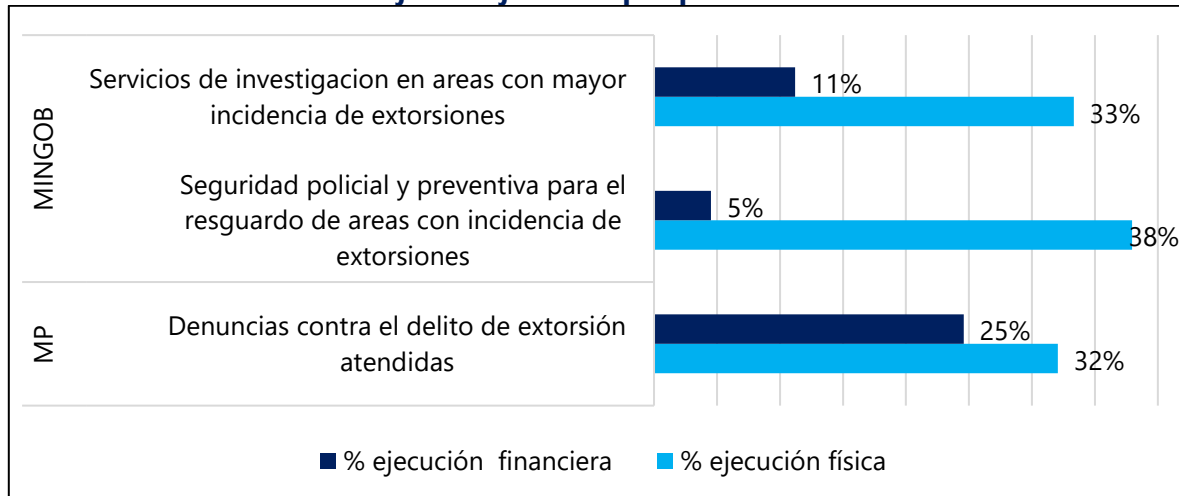
Entidad Responsable

Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Ministerio Público (MP)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
32	24

Gráfica 7. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 6



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los tres productos asociados al RE 6 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 32% frente a una ejecución presupuestaria de 24%, lo que evidencia una brecha de 8 puntos porcentuales entre ambas dimensiones. Esta diferencia se explica, en parte, por el comportamiento diferenciado entre los productos: mientras que las acciones de seguridad policial y preventiva para el resguardo de áreas con incidencia de extorsiones alcanzaron el mayor avance físico con 38%, acompañadas de la menor ejecución presupuestaria con 5%, los servicios de investigación en áreas con mayor incidencia de

extorsiones registraron un avance físico de 33% frente a una ejecución financiera de 11%. En contraste, el producto de denuncias contra el delito de extorsión atendidas, mostró una relación más equilibrada, con una ejecución física de 32% y una ejecución presupuestaria de 25%, siendo este el producto con la mayor ejecución financiera del conjunto.

Este comportamiento sugiere que, durante el período analizado, las entidades responsables lograron avanzar en la implementación operativa de las acciones orientadas al incremento de la atención de denuncias por extorsión, aun cuando la ejecución de los recursos presupuestarios se mantuvo en niveles inferiores al avance físico, particularmente en los productos vinculados a las intervenciones preventivas y de control territorial, lo cual podría estar asociado a los tiempos de implementación, despliegue operativo y procesos administrativos propios de este tipo de acciones en materia de seguridad ciudadana.

Resultado Estratégico 7

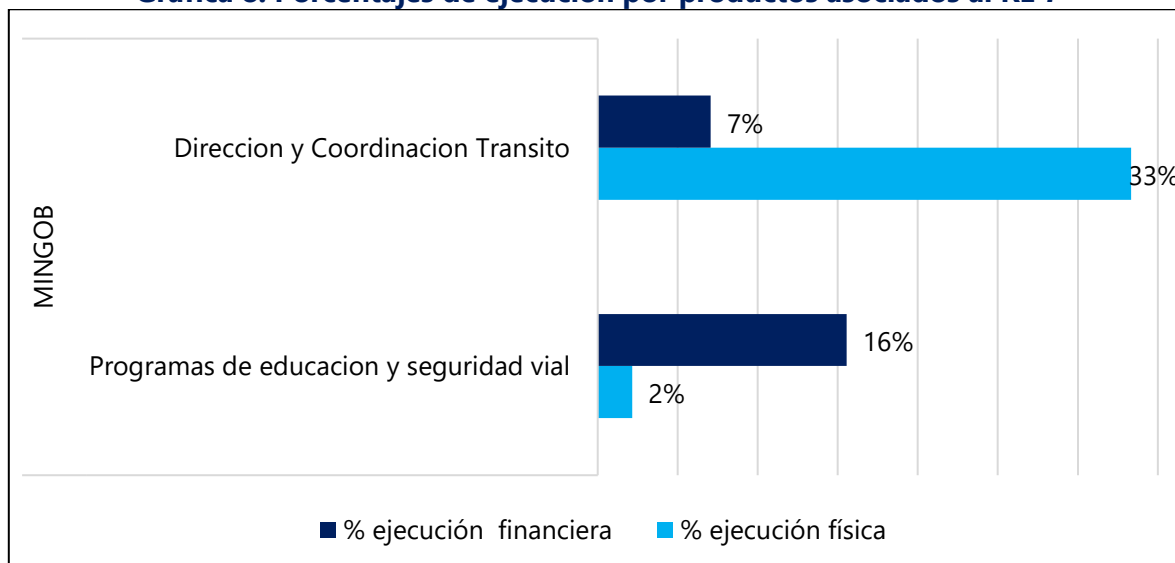
Para el 2029, se ha disminuido en 6 puntos la tasa de hechos de tránsito (De 15.3 en 2023 a 9.3 en 2029 por cada diez mil vehículos).

Entidad Responsable

Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
5	14

Gráfica 8. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 7



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los dos productos asociados al RE 7 registraron, en términos agregados, un avance físico de 5% frente a una ejecución presupuestaria de 14%, evidenciando una brecha de 9 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el período cuatrimestral. Esta diferencia se

explica por el comportamiento desigual de los productos: mientras que Dirección y Coordinación Tránsito alcanzó el mayor avance físico con 33%, acompañado de una ejecución financiera de 7%, el producto de Programas de educación y seguridad vial registró el menor avance físico con 2%, pese a presentar la mayor ejecución presupuestaria con 16%, siendo este el único producto donde el gasto superó el avance físico.

Este comportamiento sugiere que las acciones orientadas a la reducción de los hechos de tránsito presentan avances operativos aún incipientes, con una ejecución presupuestaria que, en términos agregados, supera el progreso físico alcanzado, particularmente en las intervenciones de carácter preventivo vinculadas a educación y seguridad vial.

Resultado Estratégico 8

Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).

Entidad Responsable

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)
Ministerio de Gobernación (MINGOB)
Ministerio Público (MP)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
37	25

Gráfica 9. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 8



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los cinco productos asociados al RE 8 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 37% frente a una ejecución presupuestaria de 25%, evidenciando una brecha de 12 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el primer cuatrimestre. Este comportamiento se explica por la heterogeneidad observada entre los productos: mientras que los casos de investigación criminal de violencia contra la mujer, atendidos en apoyo al Ministerio Público, alcanzaron el mayor avance físico con 54%, varios productos vinculados a servicios de orientación, protección y atención a mujeres víctimas de violencia registraron avances físicos del 33%, sin ejecución presupuestaria asociada en el período. En contraste, el producto de Dirección y Coordinación a cargo de la SVET presentó la mayor ejecución financiera con 33%, aunque con un avance físico más limitado de 17%.

Este comportamiento sugiere que las intervenciones orientadas a incrementar la atención de denuncias por violencia contra la mujer muestran avances operativos diferenciados entre los distintos tipos de intervención y entidades responsables, con una ejecución presupuestaria global inferior al avance físico, particularmente en aquellos productos de carácter sustantivo cuya implementación no se reflejó en devengos durante el período analizado.

Resultado Estratégico 9

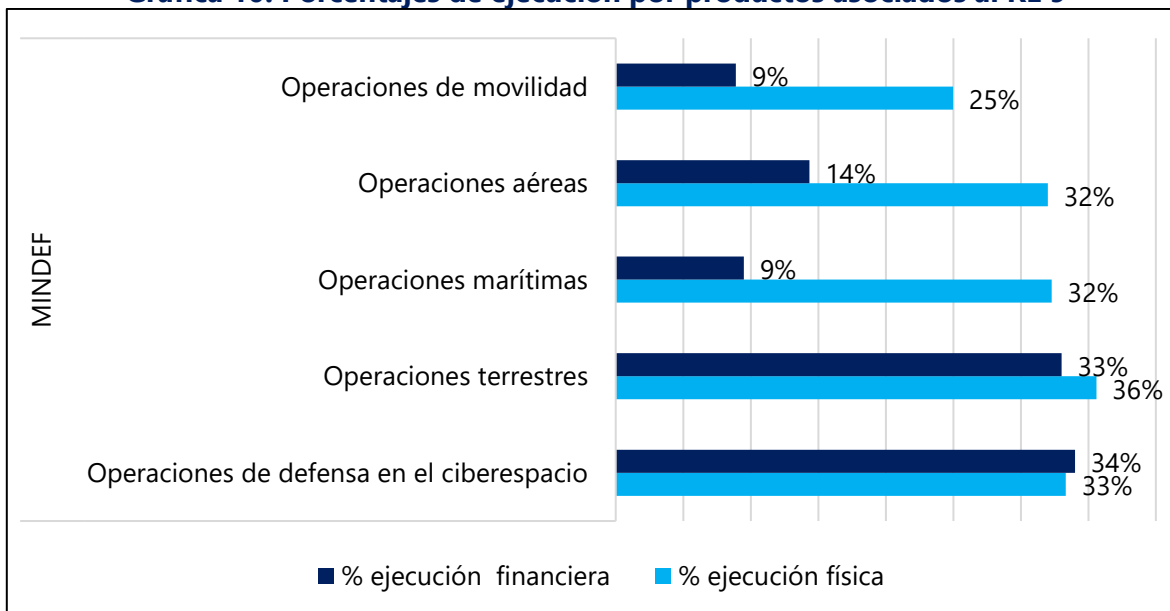
Para el 2029, se ha incrementado en 5.0% la defensa de la soberanía e integridad territorial frente a las diferentes amenazas para mejorar la defensa y la seguridad en la región fronteriza (De 111,190 en 2019 a 116,750 operaciones terrestres en 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de la Defensa (MINDEF)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
34	19

Gráfica 10. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 9



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los cinco productos asociados al RE 9 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 34% frente a una ejecución presupuestaria de 19%, evidenciando una brecha de 15 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el período cuatrimestral. Este comportamiento se explica por el desempeño diferenciado observado entre los productos: mientras que las operaciones terrestres alcanzaron el mayor avance físico con 36%, acompañadas de una ejecución financiera de 33%, las operaciones de defensa en el ciberespacio mostraron una ejecución equilibrada, con 33% de avance físico y 34% de ejecución presupuestaria. En contraste, las operaciones de movilidad, operaciones aéreas y operaciones marítimas presentaron avances físicos relevantes, entre 25% y 32%, con niveles de ejecución financiera más bajos, que oscilaron entre 9% y 14%.

Este comportamiento sugiere que, durante el período analizado, las acciones orientadas a la defensa de la soberanía e integridad territorial presentan un avance operativo sostenido, especialmente en las operaciones terrestres y de ciberdefensa, aun cuando la ejecución presupuestaria global se mantiene por debajo del avance físico agregado, lo que podría estar asociado a la naturaleza operativa de las intervenciones y a la programación gradual del gasto en las distintas modalidades de despliegue de la Fuerza Armada.

Resultado Estratégico 10

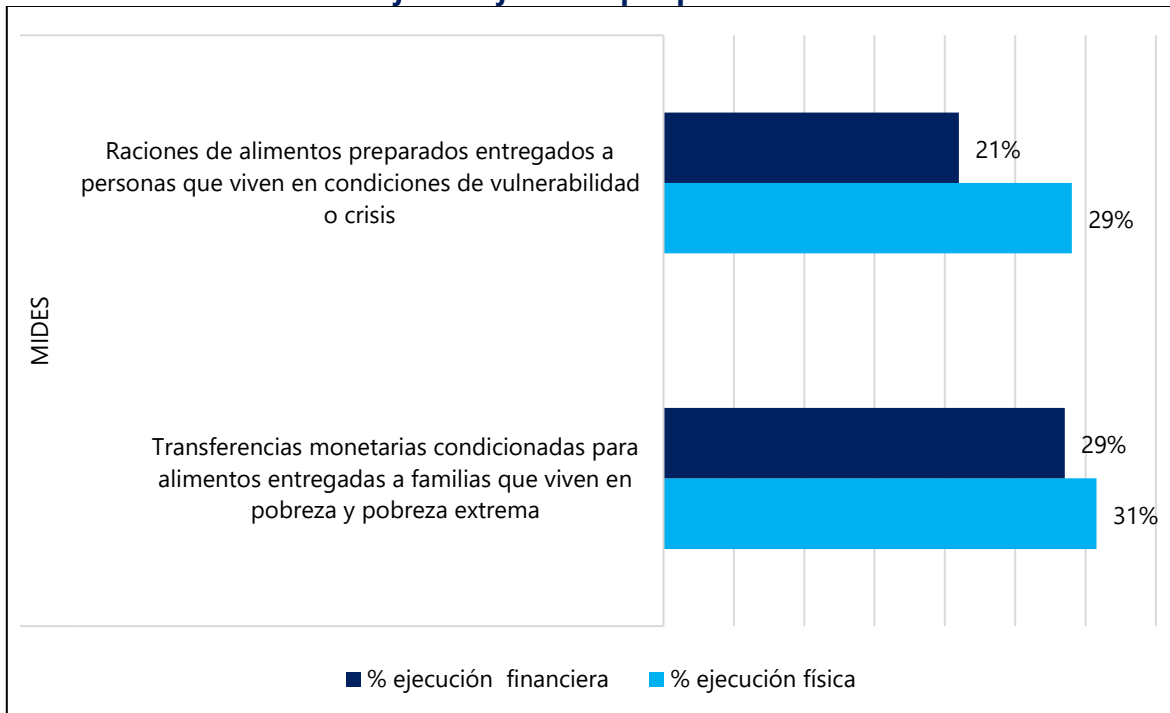
Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)

Entidad Responsable

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje ponderado de ejecución física 30	Porcentaje de ejecución presupuestaria 24
--	--

Gráfica 11. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 10



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los dos productos asociados al RE10 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 30% frente a una ejecución presupuestaria de 24%, evidenciando una brecha de 6 puntos porcentuales entre ambas dimensiones. Esta diferencia se explica, por el comportamiento heterogéneo entre los productos: el mayor avance físico lo alcanzó el producto Transferencias monetarias condicionadas para alimentos, a cargo del MIDES, con 31%, seguido por Raciones de alimentos preparados con 29%. En el ámbito presupuestario, la mayor ejecución correspondió a Transferencias monetarias condicionadas (29%); cabe señalar que en ninguno de los productos el gasto superó al avance físico.

Este comportamiento sugiere que las intervenciones del MIDES orientadas a ampliar la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad durante el primer cuatrimestre, podría estar asociada a los tiempos propios de los procesos administrativos, de contratación y de entrega vinculados a las intervenciones en asistencia alimentaria y transferencias monetarias condicionadas.

Resultado Estratégico 11

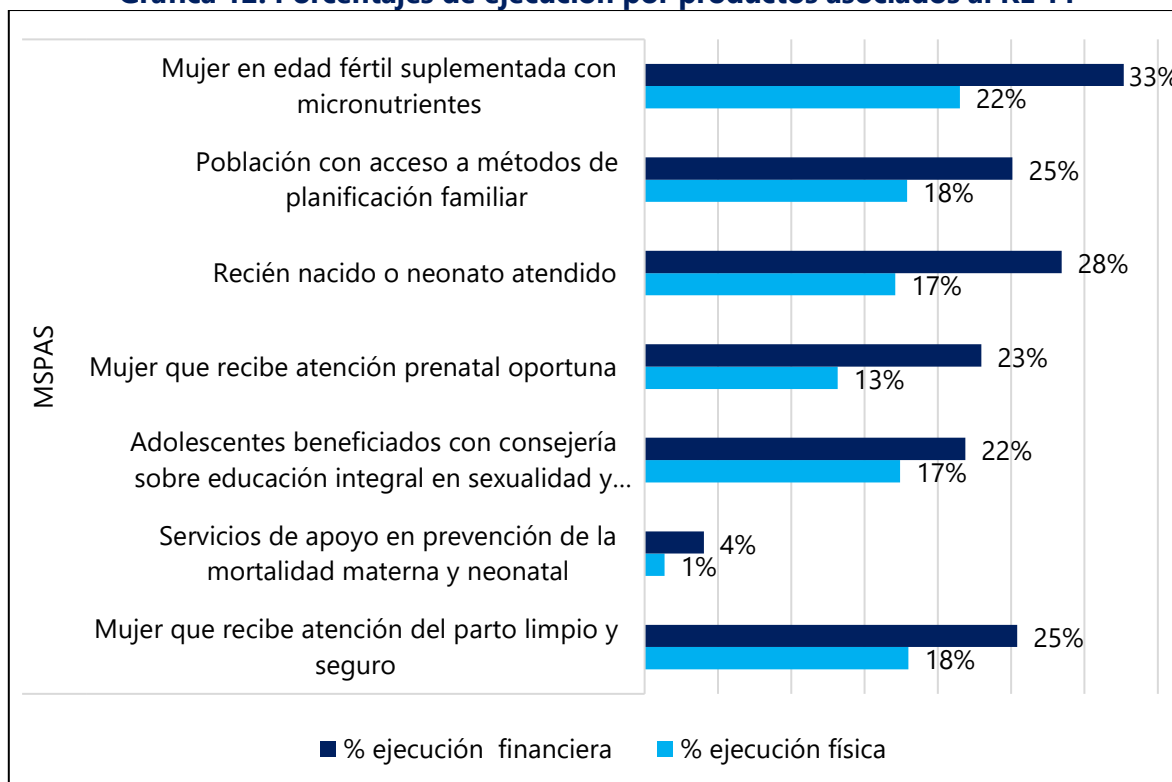
Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad materna a 69 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos (De 105 muertes en 2019 a 69 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos en 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
17	24

Gráfica 12. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 11



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los siete productos asociados al RE 11 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 17% frente a una ejecución presupuestaria de 24%, evidenciando una brecha de 7 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el primer cuatrimestre. Este comportamiento se explica por diferencias en el desempeño de los productos: mientras que Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes presentó el mayor avance físico con 22%, acompañado de la mayor ejecución financiera con 33%, el producto de Servicios de apoyo en prevención de la mortalidad materna y neonatal registró el menor avance físico con 1% y una ejecución presupuestaria de 4%. Asimismo, otros productos sustantivos, como la atención prenatal oportuna, la atención del parto limpio y seguro y la atención del recién nacido, mostraron avances físicos entre 13% y 18%, con ejecuciones financieras que oscilaron entre 23% y 28%.

Este comportamiento sugiere que, durante el período analizado, las intervenciones orientadas a la reducción de la mortalidad materna registraron avances operativos aún

parciales, con una ejecución presupuestaria superior al avance físico agregado, lo que podría estar asociado a la naturaleza de los procesos de provisión de servicios de salud, abastecimiento de insumos y acciones preventivas que requieren una implementación progresiva en el tiempo.

Resultado Estratégico 12

Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (De 35 muertes en 2015 a 19 muertes por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)³.

Entidad Responsable

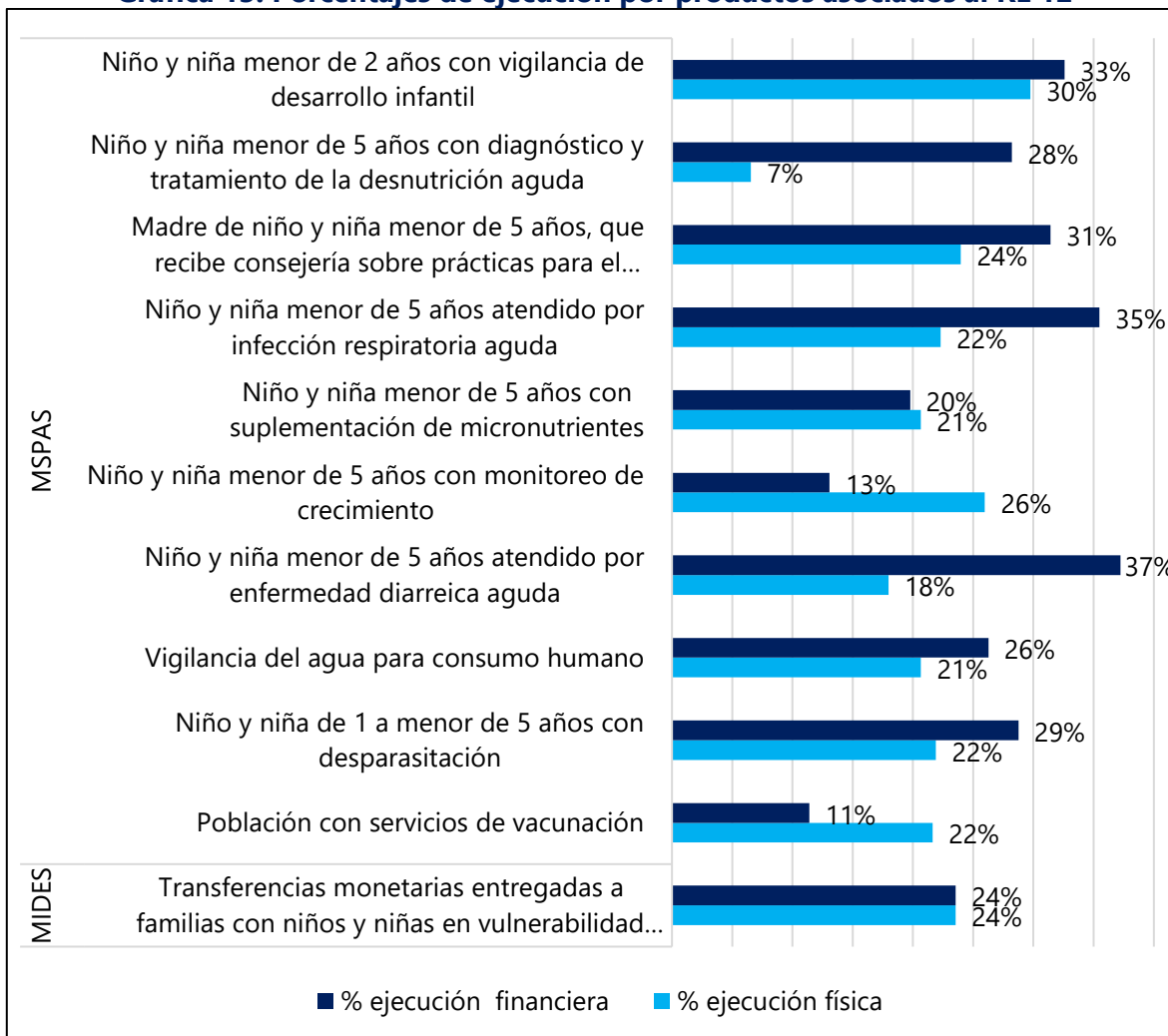
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
21	17

³ Este Resultado Estratégico (RE) se consigna en el informe manteniendo su denominación tal como se presenta en el apartado de Metodología de la Gestión por Resultados, correspondiente a la sexta parte del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2025 Vigente para el Ejercicio Fiscal 2026. No obstante, es importante señalar que, en la plataforma SIPLAN, los productos reflejados en la gráfica para ambas entidades aparecen asociados únicamente al RE: "Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (de 35 muertes en 2015 a 19 muertes por cada mil nacidos vivos en 2029)".

Gráfica 13. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 12



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los once productos asociados al RE 12 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 21% frente a una ejecución presupuestaria de 17%, evidenciando una brecha de 4 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el período cuatrimestral. Este comportamiento se explica por el desempeño diferenciado observado entre los productos: mientras que Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil presentó el mayor avance físico con 30%, acompañado de una ejecución presupuestaria de 33%, otros productos clave, como Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda, registraron un avance físico limitado de 7%, pese a una ejecución financiera de 28%. Asimismo, varios productos vinculados a la atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia y acciones preventivas mostraron avances físicos entre 18% y 26%, con ejecuciones presupuestarias que oscilaron entre 26% y 37%.

Este comportamiento sugiere que, durante el período analizado, las intervenciones orientadas a la reducción de la mortalidad infantil presentan avances operativos aún parciales, con una ejecución presupuestaria ligeramente inferior al avance físico agregado,

reflejando diferencias en el ritmo de implementación de las acciones de atención directa, prevención y apoyo social a cargo del MSPAS y del MIDES.

Resultado Estratégico 13

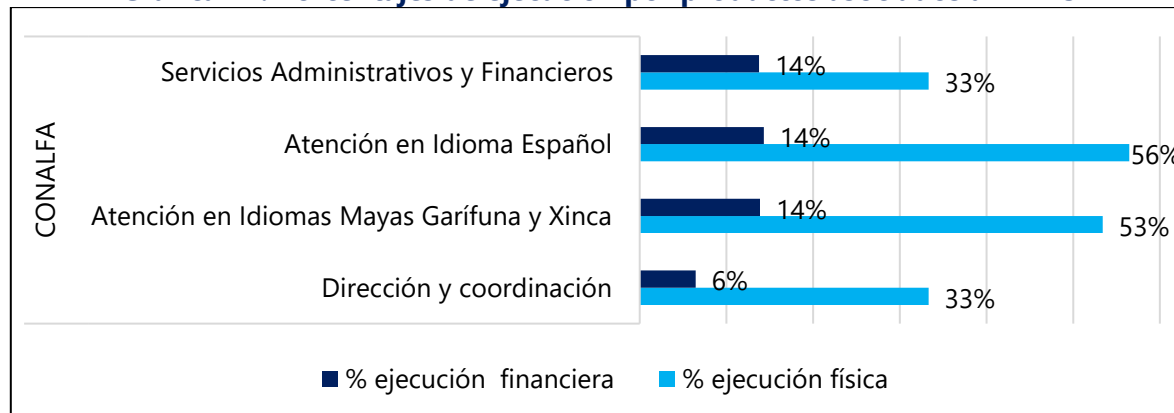
Para el 2029, se ha disminuido en 4.6 puntos porcentuales el analfabetismo en personas de 15 años en adelante (De 16.0% en 2023 a 11.4% en 2029).

Entidad Responsable

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
53	14

Gráfica 14. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 13



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los cuatro productos asociados al RE 13 registraron, en términos agregados, un avance físico de 53% frente a una ejecución presupuestaria de 14%, lo que evidencia una brecha de 39 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el período cuatrimestral. Este comportamiento se explica por el desempeño diferenciado de los productos: mientras que la atención en idioma español y la atención en idiomas mayas, garífuna y xinca alcanzaron los mayores avances físicos con 56% y 53%, respectivamente, ambos con una ejecución financiera de 14%, los productos de servicios administrativos y financieros y de dirección y coordinación mostraron avances físicos de 33%, acompañados de ejecuciones presupuestarias de 14% y 6%, respectivamente.

Este comportamiento sugiere que las acciones sustantivas orientadas a la reducción del analfabetismo muestran un avance operativo significativo durante el período analizado, aun cuando la ejecución presupuestaria se mantiene en niveles relativamente bajos, lo que podría estar asociado al uso de mecanismos operativos de alfabetización con menor requerimiento de devengos financieros en el corto plazo y a la programación gradual del gasto administrativo.

Resultado Estratégico 14

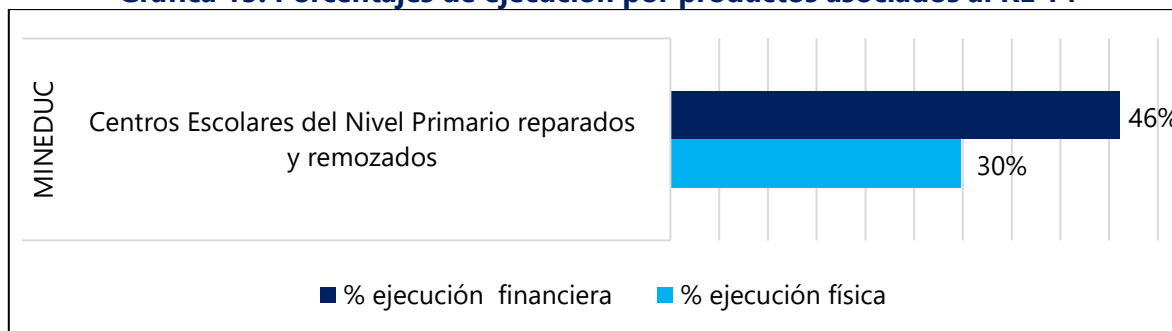
Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5% en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática).

Entidad Responsable

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Porcentaje ponderado de ejecución física 30	Porcentaje de ejecución presupuestaria 46
---	---

Gráfica 15. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 14



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

El producto asociado al RE 14, presentó un avance físico ponderado de 30% frente a una ejecución presupuestaria de 46%, lo que evidencia una brecha de 16 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el período cuatrimestral. Este comportamiento se observa en el producto de Centros escolares del nivel primario reparados y remozados, el cual concentra la totalidad del resultado estratégico, mostrando una ejecución financiera significativamente superior al avance físico alcanzado en el período analizado.

Este comportamiento sugiere que las intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura del nivel primario, como soporte para el fortalecimiento de los aprendizajes en lectura y matemática, se encuentran en una fase de ejecución donde el devengo de recursos avanza a un ritmo mayor que el progreso físico reportado, lo que podría estar asociado a los procesos propios de planificación, contratación y ejecución de obras de infraestructura educativa a cargo del Ministerio de Educación.

Resultado Estratégico 15

Para el 2029, se ha incrementado a 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y en 24.3% en matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 24.2% en 2022 a 25.0% en 2029 en Lectura y de 16.3 en 2022 a 24.3% en 2029 en Matemática).

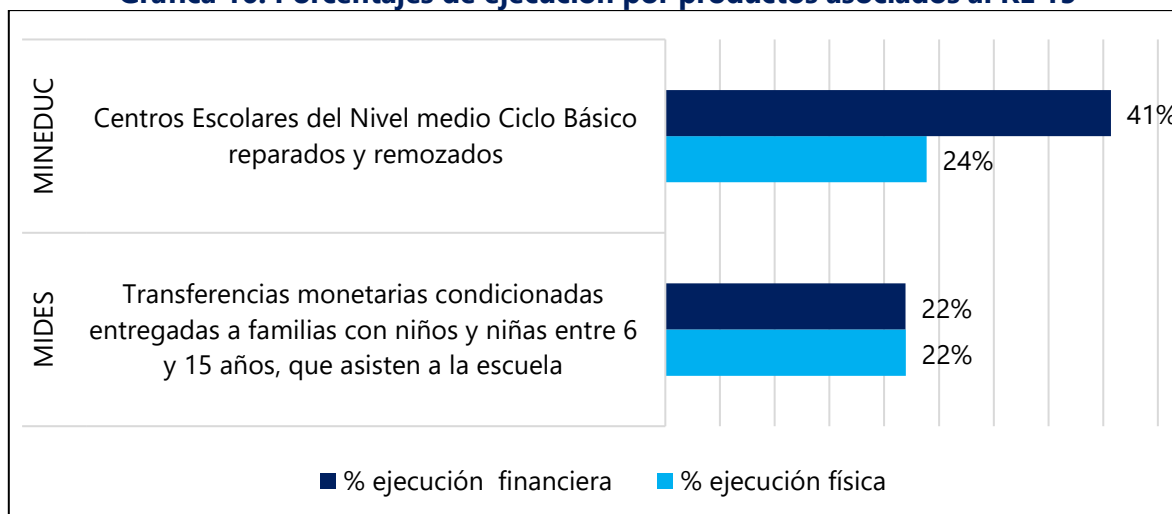
Entidad Responsable

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje ponderado de ejecución física	Porcentaje de ejecución presupuestaria
22	24

Gráfica 16. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 15



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los dos productos asociados al RE 15 registraron, en términos agregados, un avance físico de 22% frente a una ejecución presupuestaria de 24%, evidenciando una brecha de 2 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el período cuatrimestral. Este comportamiento se explica por el desempeño diferenciado entre los productos: mientras que Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados, a cargo del Ministerio de Educación, presentó el mayor nivel de ejecución presupuestaria con 41%, acompañado de un avance físico de 24%, el producto de transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela, ejecutado por el MIDES, mostró un desempeño equilibrado, con 22% tanto en ejecución física como financiera.

Este comportamiento sugiere que, durante el período analizado, las intervenciones orientadas a fortalecer los aprendizajes en lectura y matemática en el ciclo básico registran avances operativos aún parciales, con una ejecución financiera ligeramente superior al avance físico agregado, especialmente en las acciones vinculadas a infraestructura educativa,

mientras que los programas de apoyo social muestran una ejecución alineada entre ambas dimensiones.

Resultado Estratégico 16

Para el 2029, se ha disminuido a 40.5% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).

Instituto de Fomento Municipal (INFOM)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

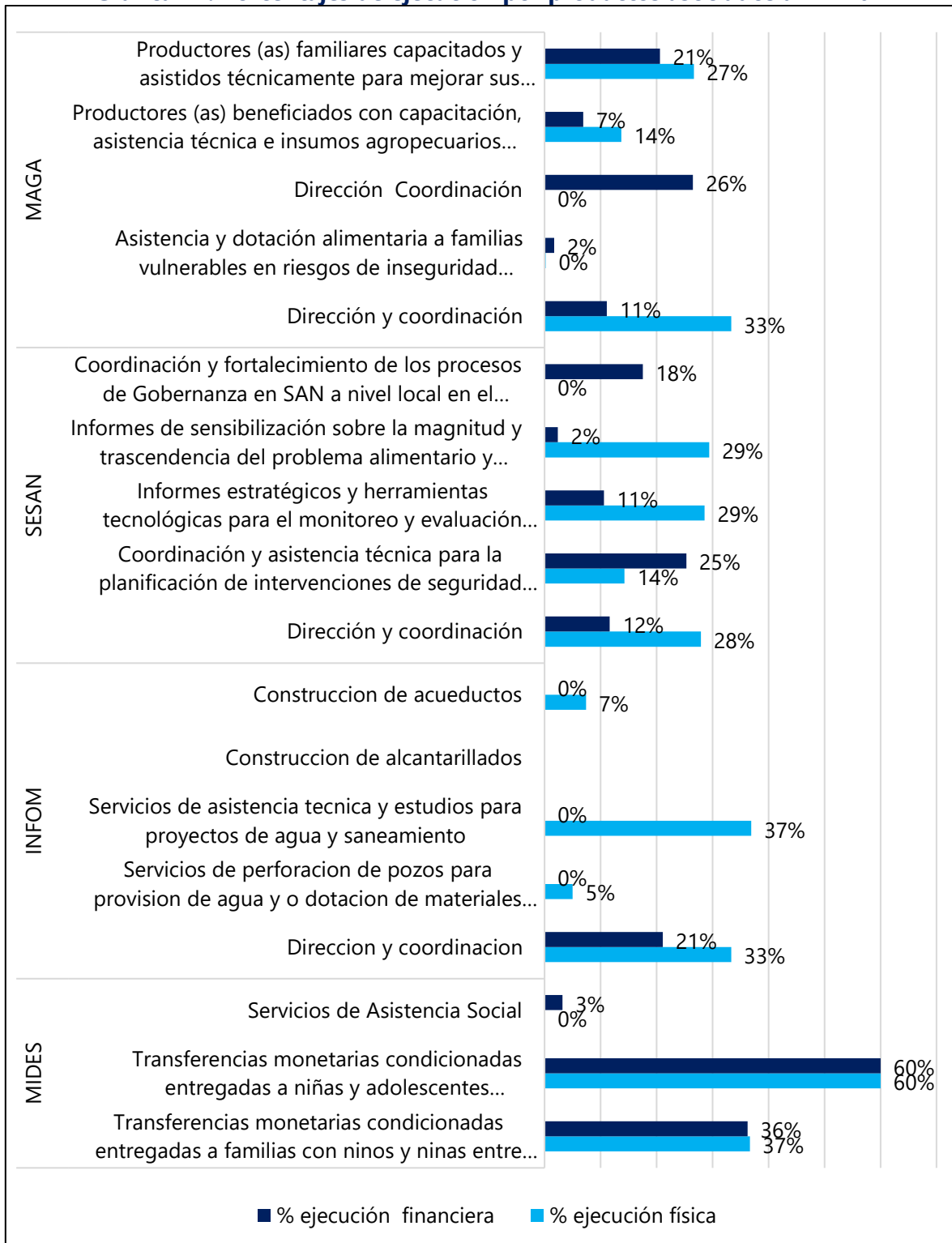
Porcentaje ponderado de ejecución física

28

Porcentaje de ejecución presupuestaria

18

Gráfica 17. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 16



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Los productos asociados al RE 16 registraron, en términos agregados, un avance físico ponderado de 28% frente a una ejecución presupuestaria de 18%, evidenciando una brecha de 10 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el período cuatrimestral. Este comportamiento responde a un desempeño heterogéneo entre los productos y entidades responsables: mientras que las transferencias monetarias condicionadas entregadas por el MIDES a niñas, adolescentes embarazadas y familias con niñas y niños menores de cinco años alcanzaron los mayores avances físicos, con valores de hasta 60% y 37%, acompañados de ejecuciones presupuestarias del 60% y 36%, respectivamente, otros productos vinculados a asistencia alimentaria, gobernanza en SAN e infraestructura de agua y saneamiento mostraron avances físicos moderados o incipientes, en algunos casos sin ejecución financiera durante el cuatrimestre. En contraste, varios productos de coordinación y fortalecimiento institucional registraron ejecuciones financieras superiores a su avance físico, particularmente en acciones a cargo del MAGA, SESAN e INFOM.

Este comportamiento sugiere que, durante el período analizado, las intervenciones orientadas a la reducción de la desnutrición crónica infantil presentan avances operativos diferenciados según el tipo de intervención, con mayor dinamismo en los programas de transferencia monetaria y un avance más gradual en las acciones productivas, de gobernanza y de infraestructura básica, lo cual se refleja en una ejecución presupuestaria global inferior al avance físico agregado.

Resultado Estratégico 17

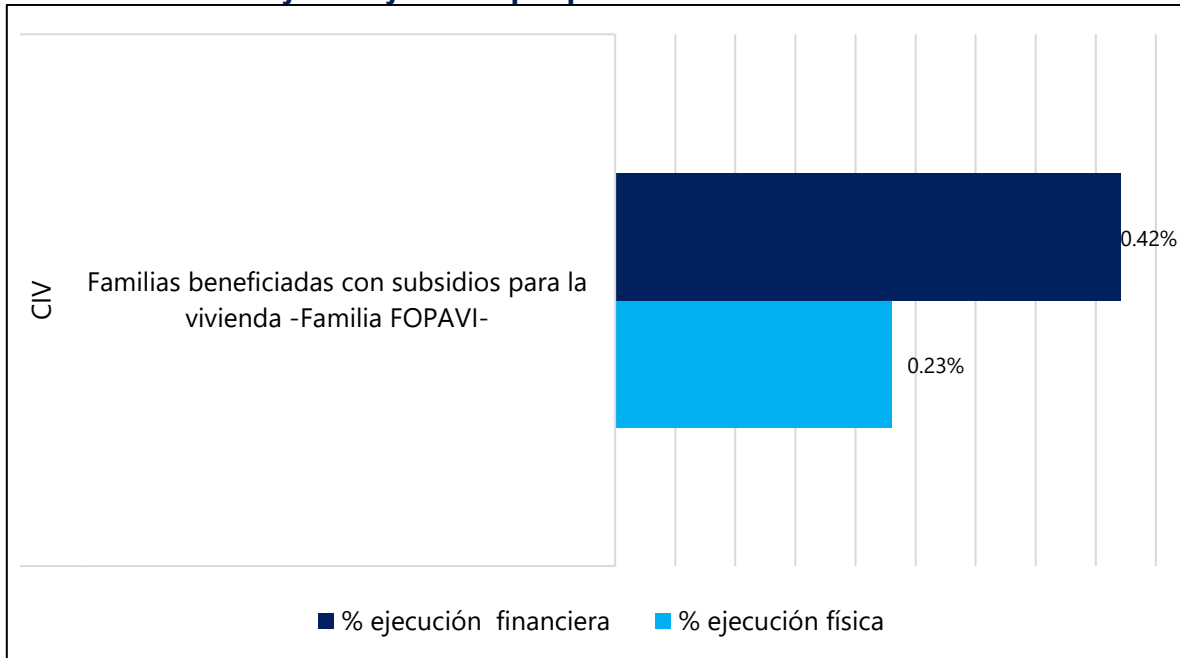
Para el 2029, se ha disminuido en 10.0% el déficit habitacional en familias a nivel nacional (de 753,140 en 2024 a 677,826 familias en el 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)

Porcentaje ponderado de ejecución física 0.2	Porcentaje de ejecución presupuestaria 0.4
---	---

Gráfica 18. Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 17



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

El producto asociado al RE 17, registró un avance físico ponderado de 0.23% frente a una ejecución presupuestaria de 0.42%, lo que evidencia una brecha de aproximadamente 0.42 puntos porcentuales entre ambas dimensiones durante el período cuatrimestral. Este comportamiento se observa en el único producto: Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda – Familia FOPAVI-, a cargo del Ministerio de Comunicaciones, el cual muestra niveles de ejecución extremadamente bajos tanto en términos físicos como financieros en el período analizado.

Este comportamiento sugiere que las intervenciones orientadas a la reducción del déficit habitacional a nivel nacional se encuentran en una fase inicial o preparatoria de implementación durante el cuatrimestre reportado, con avances operativos marginales y una ejecución presupuestaria todavía incipiente, lo que podría estar asociado a los tiempos propios de estructuración, evaluación y asignación de los subsidios habitacionales.

Resultados Institucionales

De acuerdo con los registros del Sistema de Planes (SIPLAN), para al cierre del primer cuatrimestre de 2026 se tuvo un total de 229 resultados institucionales, distribuidos en las diferentes entidades que conforman el Sector Público (Administración Central, Asociaciones y Federaciones Deportivas y Entidades Descentralizadas y Autónomas).

Para efectos del presente informe, se define como Administración Central el grupo de instituciones conformado por Presidencia, los Ministerios, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y la Procuraduría General de la Nación. Este grupo de instituciones, en conjunto, reportó un total de 86 resultados institucionales, siendo el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda la entidad con más resultados.

Cabe destacar que, de la información obtenida del Sistema de Planes (SIPLAN), se observó algunas inconsistencias en los registros, tal es el caso del Ministerio de Educación, que reporta una ejecución física de 155.2%, lo cual puede ser consecuencia de un mal registro, o bien, de la no actualización de las metas físicas. Otro caso atípico corresponde al Ministerio de la Defensa Nacional, que en efecto realizó el registro de su ejecución, sin embargo, no completó el proceso de la programación, por lo que el Sistema no tiene datos de referencia para calcular los porcentajes de ejecución física y financiera.

En el caso de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), registró su resultado institucional pero no realizó la programación ni el registro de ejecución del primer cuatrimestre, razón por la que sus datos aparecen en cero.

En las Asociaciones y Federaciones Deportivas, lo que se pudo observar es la falta de registros, ya sea en su avance físico o financiero, o bien, en la actualización de las metas vigentes. En las Asociaciones Deportivas la ausencia de registros es más evidente, en total 12 instituciones no registraron avance financiero, no obstante, la Asociación de Surf y la Federación de Badminton sí registraron avance físico.

Caso contrario, tanto la Asociación de Tiro con Arma de Casa y las Federaciones de Triatlón, Ajedrez, Judo, Levantamiento de Potencia y Tiro Deportivo, únicamente registraron su avance financiero. Finalmente están las Asociaciones de Tiro con Arco, Ecuestres, Golf, Vela y las Federaciones de Beisbol, Fisicoculturismo, Karate Do, Natación, Tenis de Campo y Tenis de Mesa, quienes no reportaron ni avance físico ni avance financiero.

Adicional a lo descrito, destaca la ejecución física de más del 80.0% de la Asociación de Paracaidismo Deportivo y de la Federación de Baloncesto, en virtud que la medición de sus productos es en número de personas atendidas y en la mayoría de sus productos ya cumplieron la meta que se asignaron.

Respecto a las Entidades Descentralizadas o Autónomas, estas reportaron un total de 96 resultados institucionales, un aumento de 7 resultados respecto al total al cierre del 2025, y entre los cuales sobresale el Crédito Hipotecario Nacional con 08 resultados.

De los registros observados destaca un avance físico de 245.6% por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), en virtud que consideraron que en su producto "Dirección y coordinación" únicamente atenderían 15 personas, mientras que al finalizar el cuatrimestre atendieron 45.

Otro caso es el Congreso de la República con 79.7%, ya que, de acuerdo con sus proyecciones, en el producto "Decretar reformar y derogar leyes Iniciativas Dictámenes Puntos Resolutivos Acuerdos e Interpelaciones" se tendría una meta de 138 documentos y al finalizar el cuatrimestre alcanzaron la cantidad de 122 documentos.

Respecto a la falta de registros, seis Entidades Descentralizadas o Autónomas no reportaron ni avance físico ni avance financiero, siendo estos el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, Empresa Portuaria Quetzal y el Instituto Nacional de Cooperativas, entidades que sí

cumplieron con su proceso de programación, pero no registraron la ejecución del primer cuatrimestre.

Otras entidades que no muestran registros son el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad y el Organismo Judicial, quienes sí registraron su ejecución física y financiera, sin embargo, por no tener programación cargada en el Sistema, no se tienen parámetros de referencia para calcular sus avances.

El último caso es el del Tribunal Supremo Electoral, que reportó programación y avance físico en todos los productos de sus resultados institucionales, mientras que en el área financiera únicamente se registró la ejecución y no hay programación de referencia para determinar su porcentaje de ejecución.

Entidades Descentralizadas y Autónomas

En cumplimiento del marco constitucional y de las disposiciones establecidas en las leyes ordinarias correspondientes, el Gobierno de la República efectúa asignaciones presupuestarias a las entidades descentralizadas y autónomas, tanto a aquellas adscritas a ministerios como a las que reciben recursos en el marco de las Obligaciones del Estado. Estas entidades desempeñan funciones especializadas en ámbitos estratégicos para el desarrollo nacional, incluyendo justicia, seguridad social, deporte, cultura, gestión territorial, desarrollo rural, investigación, protección social y prestación de servicios públicos.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2026, el comportamiento de la ejecución financiera de estas entidades evidencia resultados diferenciados, asociados a la naturaleza de sus funciones, la temporalidad de sus procesos administrativos y los distintos ritmos de implementación institucional. En términos generales, varias entidades presentan niveles de ejecución acordes con el período analizado, considerando que durante los primeros meses del ejercicio fiscal suelen concentrarse procesos preparatorios, administrativos y contractuales previos a la plena implementación de las intervenciones programadas.

Entre las entidades con mayores niveles de ejecución financiera destacan el Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), con una ejecución del 100.0%; el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER), con 97.8%; y la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), con 60.9%. Asimismo, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED) alcanzó 55.1%, reflejando un ritmo de ejecución superior al promedio observado en el conjunto institucional. Estos resultados evidencian niveles dinámicos de utilización de recursos durante el período enero-abril.

Por otra parte, entidades como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (36.5%), la Agencia Nacional de Inversión (ANI) (36.3%), el Organismo Judicial (33.7%), el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) (33.3%) y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) (33.1%) presentan niveles de ejecución que reflejan un comportamiento relativamente estable y consistente con la programación institucional para el primer cuatrimestre.

En contraste, algunas entidades registran niveles de ejecución relativamente menores, entre ellas el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) (2.7%), la Escuela Nacional Central

de Agricultura (ENCA) (14.7%), la Empresa Portuaria Nacional de Champerico (EPNCH) (16.5%) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) (18.4%). No obstante, estos resultados deben interpretarse de manera contextualizada, considerando las características particulares de cada institución, la estructura de sus programas, la programación financiera anual y la naturaleza de los procesos operativos y administrativos asociados a su ejecución presupuestaria.

Asimismo, el análisis comparativo respecto al primer cuatrimestre de 2025 permite observar comportamientos diferenciados entre entidades. Algunas instituciones reflejan incrementos relevantes en sus niveles de ejecución, como CONADER, INFOM, FONTIERRAS e INAB, mientras que otras muestran variaciones asociadas a cambios en la programación institucional, ampliaciones presupuestarias o dinámicas específicas de ejecución durante el presente ejercicio fiscal.

La ejecución financiera observada en las entidades descentralizadas y autónomas refleja una dinámica heterogénea, coherente con la diversidad funcional, administrativa y operativa que caracteriza a este grupo institucional. Desde una perspectiva analítica, estos resultados constituyen un insumo relevante para el seguimiento de la utilización de los recursos públicos y para el análisis del desempeño institucional durante el ejercicio fiscal 2026, particularmente en lo relacionado con la capacidad de ejecución y la articulación entre planificación, programación y gestión presupuestaria.

Consejos Departamentales de Desarrollo

El Estado de Guatemala, conforme a su marco constitucional y legal, garantiza la asignación y transferencia de recursos financieros a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), como parte del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Este sistema constituye uno de los principales mecanismos de participación ciudadana en la planificación democrática del desarrollo, promoviendo la participación de la población maya, xinca, garífuna y no indígena en los procesos de gestión pública y priorización de proyectos de inversión territorial.

Las transferencias a los CODEDE se realizan a través de la entidad presupuestaria denominada Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, administrada por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Estos recursos tienen como finalidad financiar proyectos de inversión pública priorizados por las comunidades organizadas a través de los consejos de desarrollo, contribuyendo al desarrollo económico y social tanto en áreas rurales como urbanas.

En la práctica, estos fondos son ejecutados principalmente por las municipalidades mediante proyectos orientados a mejorar la infraestructura local y la provisión de servicios públicos, incluyendo obras relacionadas con agua potable, saneamiento, caminos rurales, salud, educación e infraestructura comunitaria.

En este sentido, las transferencias a los CODEDE constituyen un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo territorial, ya que permiten canalizar recursos públicos hacia intervenciones priorizadas por las propias comunidades, fortaleciendo así la planificación participativa y la descentralización de la inversión pública.

Las diferencias observadas en la distribución territorial responden a la dinámica propia del sistema de asignación y programación de proyectos de inversión pública en los CODEDE, así como a la priorización territorial de intervenciones y al avance administrativo de los procesos de transferencia registrados durante el período analizado. En términos analíticos, esta representación territorial permite identificar la concentración relativa de recursos públicos destinados a inversión local y constituye un insumo relevante para el seguimiento de la descentralización de la inversión pública y su orientación territorial.

Gobiernos Locales

En esta sección se presenta un análisis del grado de avance en la ejecución de las metas físicas y presupuestarias registradas por las municipalidades durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026. El análisis permite examinar el desempeño municipal en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el nivel de progreso en la implementación de las intervenciones programadas en los Planes Operativos Anuales (POA).

La información utilizada incorpora las metas vigentes, los niveles de ejecución y los porcentajes de avance físico y financieros reportados por las municipalidades. Los datos provienen del Sistema de Planes de Gobiernos Locales (SIPLAN GL) y del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales (SICOIN GL), plataformas oficiales mediante las cuales las municipalidades registran la programación, modificación y ejecución de sus intervenciones y recursos financieros.

Al cierre del primer cuatrimestre del año 2026, de las 340 municipalidades del país, 335 (98%) reportaron avances físicos y financieros en la ejecución de su Plan Operativo Anual (POA). Cabe destacar que las municipalidades remiten formalmente a las delegaciones de SEGEPLAN la constancia de registro del avance de ejecución en la plataforma SIPLAN GL.

Transferencias del Gobierno Central a las Municipalidades

Las transferencias que realiza el Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), hacia las municipalidades se efectúan de forma mensualizada, en cumplimiento de lo establecido en la normativa legal vigente. Estas transferencias constituyen una de las principales fuentes de financiamiento de los gobiernos locales, complementando los ingresos propios municipales, tales como el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), arbitrios y tasas municipales.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026, el Gobierno Central efectuó las transferencias presupuestarias establecidas en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y sus ampliaciones, alcanzando un 33.33% de cumplimiento respecto a las transferencias programadas para el ejercicio fiscal.

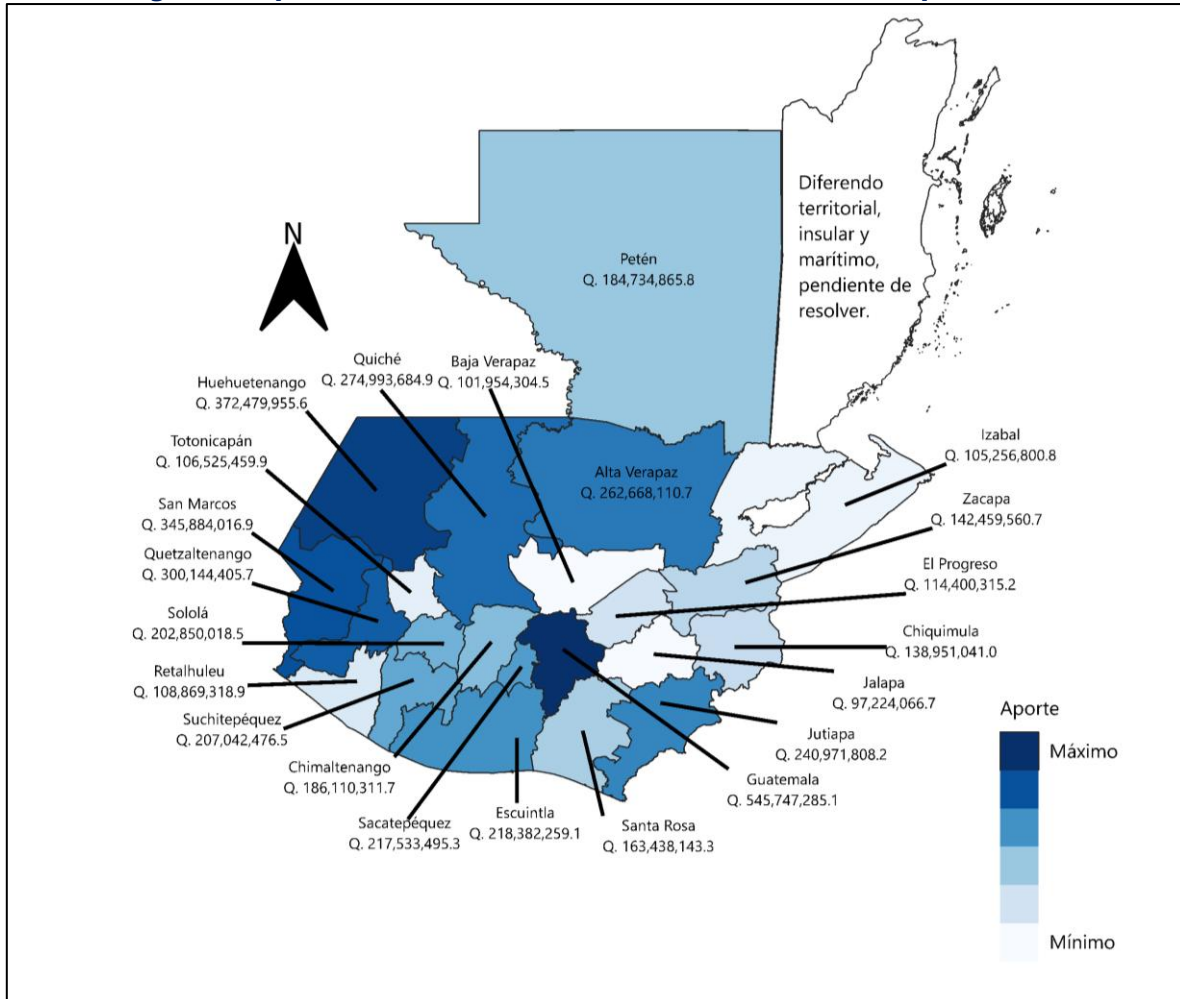
La distribución territorial de estos recursos se presenta en el siguiente mapa departamental, en el cual la intensidad cromática representa el volumen de transferencias realizadas a las municipalidades por departamento.

La distribución territorial de estos recursos evidencia asimetrías en el volumen de transferencias asignadas a las municipalidades por departamento. Los mayores montos transferidos se registran en Guatemala (Q.545.7 millones), Huehuetenango

(Q.372.4 millones), San Marcos (Q.345.8 millones) y Quetzaltenango (Q.300.1 millones), mientras que departamentos como Jalapa (Q.97.2 millones), Baja Verapaz (Q.101.9 millones), Izabal (Q.105.2 millones) y Totonicapán (Q.106.5 millones) presentan niveles relativamente menores de transferencias acumuladas durante el período analizado.

El comportamiento territorial de las transferencias se presenta en el siguiente mapa departamental, en el cual la intensidad cromática representa el volumen de recursos trasladados a las municipalidades por departamento.⁵

Figura 2. Aporte de la Administración Central a las Municipalidades.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Enero-abril año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Desde una perspectiva analítica, la distribución territorial observada refleja la dinámica de asignación y ejecución de recursos públicos hacia los gobiernos locales, constituyéndose en un insumo relevante para el seguimiento de la descentralización fiscal y del financiamiento de las intervenciones municipales orientadas al desarrollo territorial.

⁵ Ver detalle en anexos.

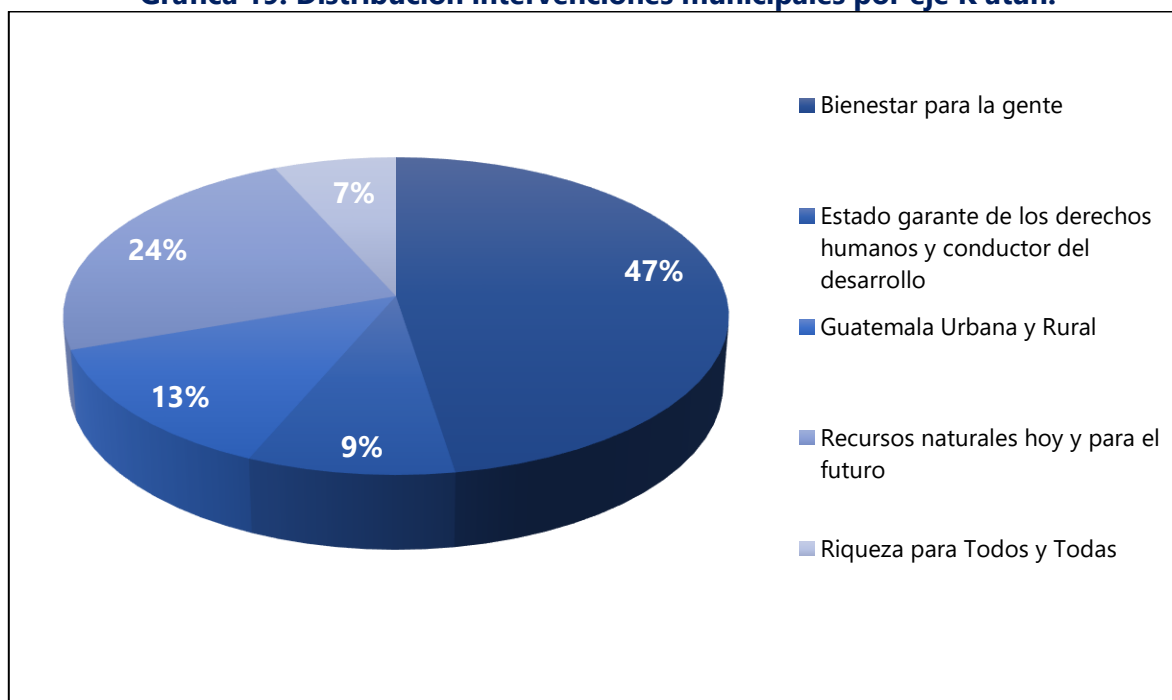
Intervenciones Municipales

Con base en los registros consolidados en el Sistema de Planificación y Monitoreo del Gobierno Local (SIPLAN GL) al cierre del primer cuatrimestre de 2026, se analiza el comportamiento de las intervenciones definidas por las municipalidades en el marco de sus funciones y competencias institucionales.

Del total de intervenciones registradas, 7,484 intervenciones (41.2%) corresponden a competencias propias, mientras que 10,662 intervenciones (58.7%) se ejecutan bajo competencias delegadas. Asimismo, 2,511 intervenciones se encuentran alineadas con demandas ciudadanas priorizadas en los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), lo que evidencia la articulación entre los procesos de planificación participativa y la programación operativa municipal.⁶

En términos de alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, las intervenciones municipales presentan la siguiente distribución:

Gráfica 19. Distribución intervenciones municipales por eje K'atun.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLANGL. Enero-abril año 2026.

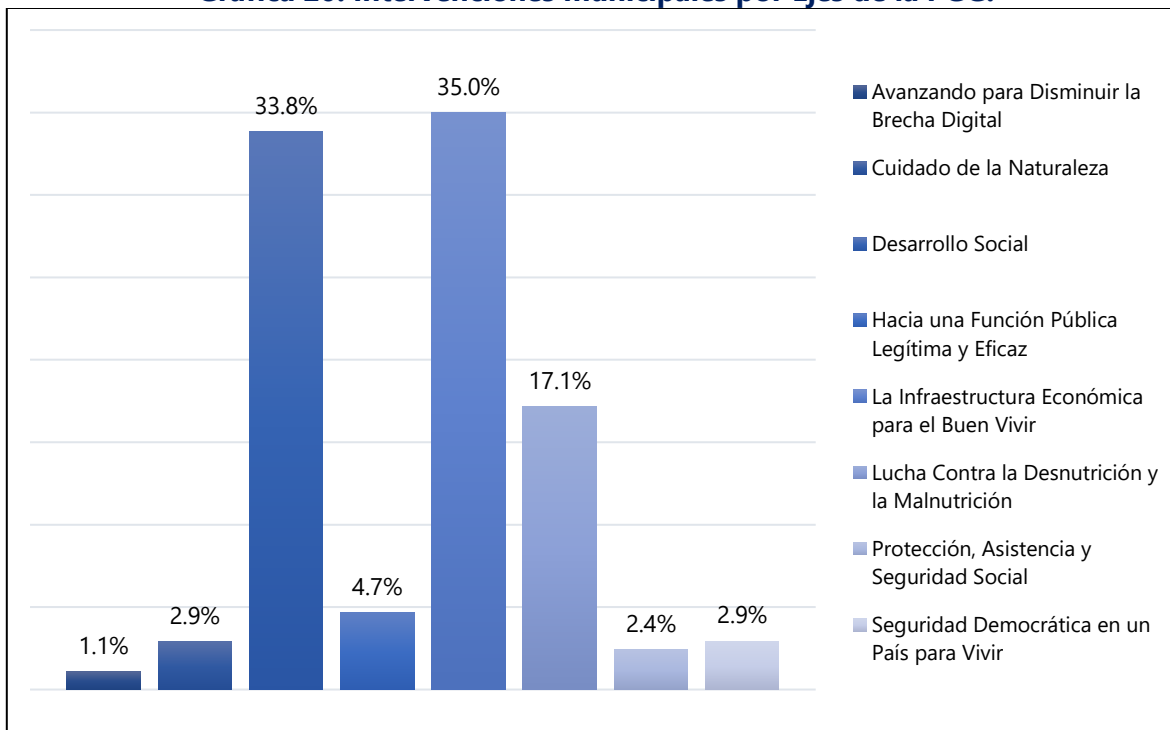
Esta distribución refleja la contribución de los gobiernos locales al cumplimiento de los objetivos del plan nacional, particularmente en ámbitos relacionados con el bienestar social, el desarrollo territorial y la gestión sostenible de los recursos naturales.

De forma complementaria, las intervenciones municipales registradas se vinculan, principalmente, a ocho de diez ejes de la Política General de Gobierno 2024-2028 (PGG), lo que permite identificar la orientación estratégica de la gestión municipal en relación con los objetivos estratégicos de la política. El análisis territorial evidencia que, a nivel nacional,

⁶ Ver detalle en anexos.

predomina la vinculación con el eje de Desarrollo Social, lo cual refleja la prioridad que las municipalidades otorgan a intervenciones relacionadas con educación, salud, empleo, vivienda digna y la promoción de prácticas culturales. En la siguiente tabla se ve la distribución de las intervenciones por cada eje de la PGG, según la vinculación reportada.

Gráfica 20. Intervenciones municipales por Ejes de la PGG.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLANGL. Enero-abril año 2026.

Desde el enfoque de Gestión por Resultados, las municipalidades contribuyen al desarrollo local mediante la provisión de bienes y servicios públicos, denominados productos, los cuales se encuentran definidos en el catálogo institucional de SIPLANGL, utilizado para la programación y seguimiento de la gestión municipal. El análisis de la ejecución física permite identificar aquellos productos que registraron mayores niveles de cumplimiento durante el primer cuatrimestre del año 2026, reflejando los principales servicios que los gobiernos locales entregan a la población.

Tabla 5. Productos con mayor % de ejecución física.

Nombre del producto	Unidad de Medida	% Avance Físico
Niños de primera infancia de 0 a 3 años atendidos en aprendizaje temprano	Persona	90.2
Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial a nivel departamental	Persona	62.3
Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos	Persona	55.1

Nombre del producto	Unidad de Medida	% Avance Físico
nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres		
Control de la contaminación ambiental (Denuncias por contaminación Auditiva, Visual y Basureros) en el municipio	Evento	41.4
Mantenimiento y actualización del catastro municipal	Documento	39.8
Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	Hectárea	37.5
Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país a nivel departamental	Persona	33.4
Servicios de seguridad preventiva y del delito	Evento	33.3
Fortalecimiento de recursos, asistencia y ayuda humanitaria	Entidad	33.0
Servicio de fomento de las artes	Persona	32.8
Entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad a nivel departamental	Entidad	31.7
Entidades e instituciones públicas, y Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en procesos de planificación y programación, con orientación a resultados	Entidad	31.4
Personas beneficiadas con autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio	Persona	31.3
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Registro	30.1
Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	Persona	30.1
Población que recibe atención médica por enfermedades transmisibles (infecciones y parasitarias)	Persona	29.9
Personas beneficiadas por medio de procesos de modernización tecnológica en servicios municipales	Persona	28.5
Áreas de uso urbano regulado	Metro cuadrado	26.0
Personas capacitadas, informadas y asistidas para prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar	Persona	25.2

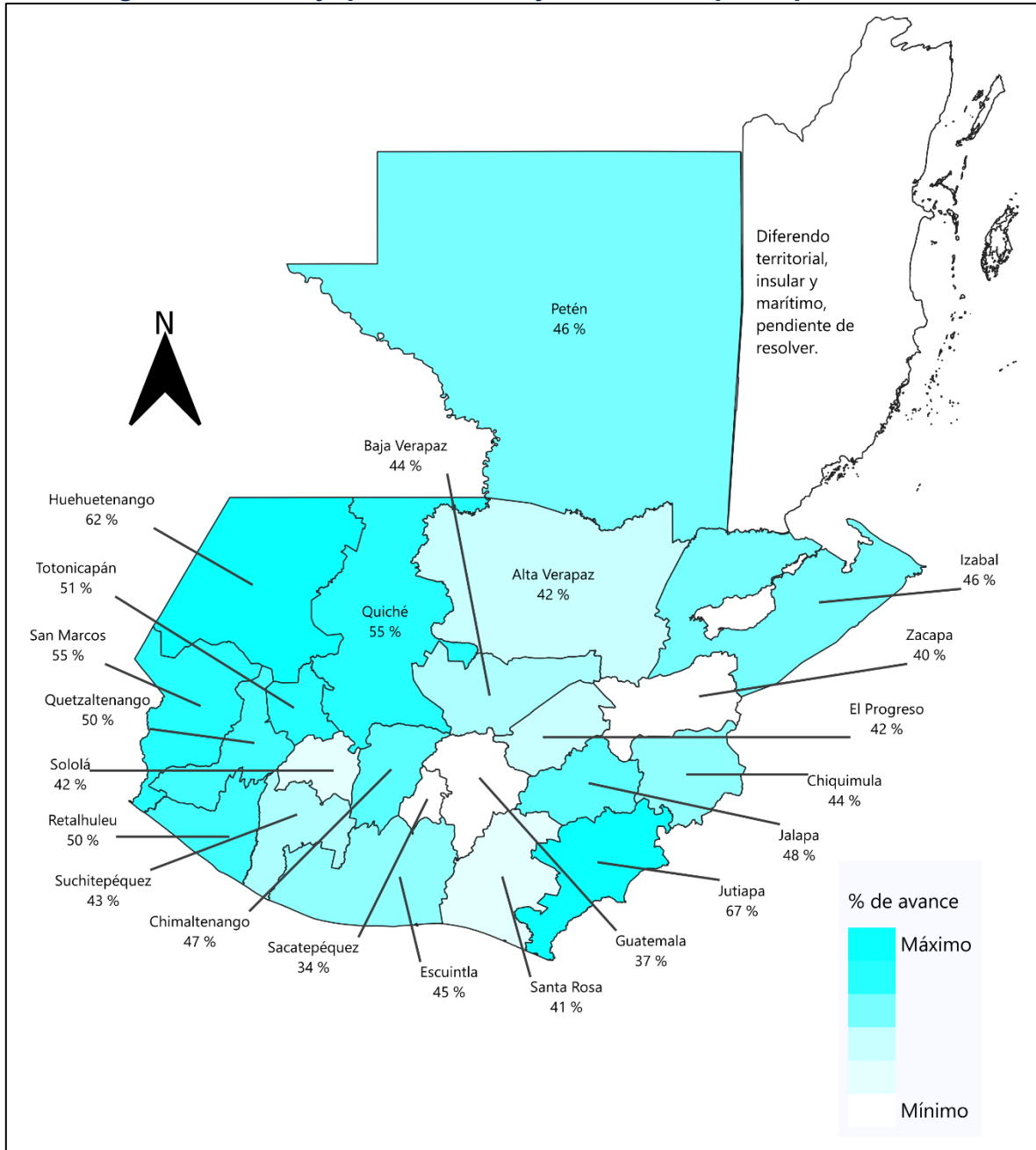
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLANGL. Enero-abril año 2026.

En esa misma línea, el comportamiento de la ejecución física se analiza mediante visualizaciones territoriales que permiten comparar el avance de las intervenciones entre departamentos. Para su representación se emplea una escala cromática basada en rangos

de ejecución, lo que facilita la identificación de patrones territoriales y la interpretación del desempeño de los gobiernos locales.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2026, la ejecución física registró un promedio nacional de 46.7%. Este resultado refleja el nivel de avance acumulado en las metas físicas reportadas por las municipalidades durante el período enero-abril, en un contexto en el que gran parte de las intervenciones aún se encuentran en fase de inicio, contratación o desarrollo operativo.

Figura 3. Porcentaje ponderado de ejecución física por departamento.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLANGL. Enero-abril año 2026.

La representación territorial evidencia diferencias en el ritmo de avance entre departamentos. Entre los niveles más altos de ejecución física destacan Jutiapa (67%), Huehuetenango (62%), San Marcos (55%) y Quiché (55%), los cuales presentan resultados superiores al promedio nacional. Por el contrario, los niveles relativamente más bajos se observan en Sacatepéquez (34%), Guatemala (37%), Zacapa (40%) y Santa Rosa (41%).

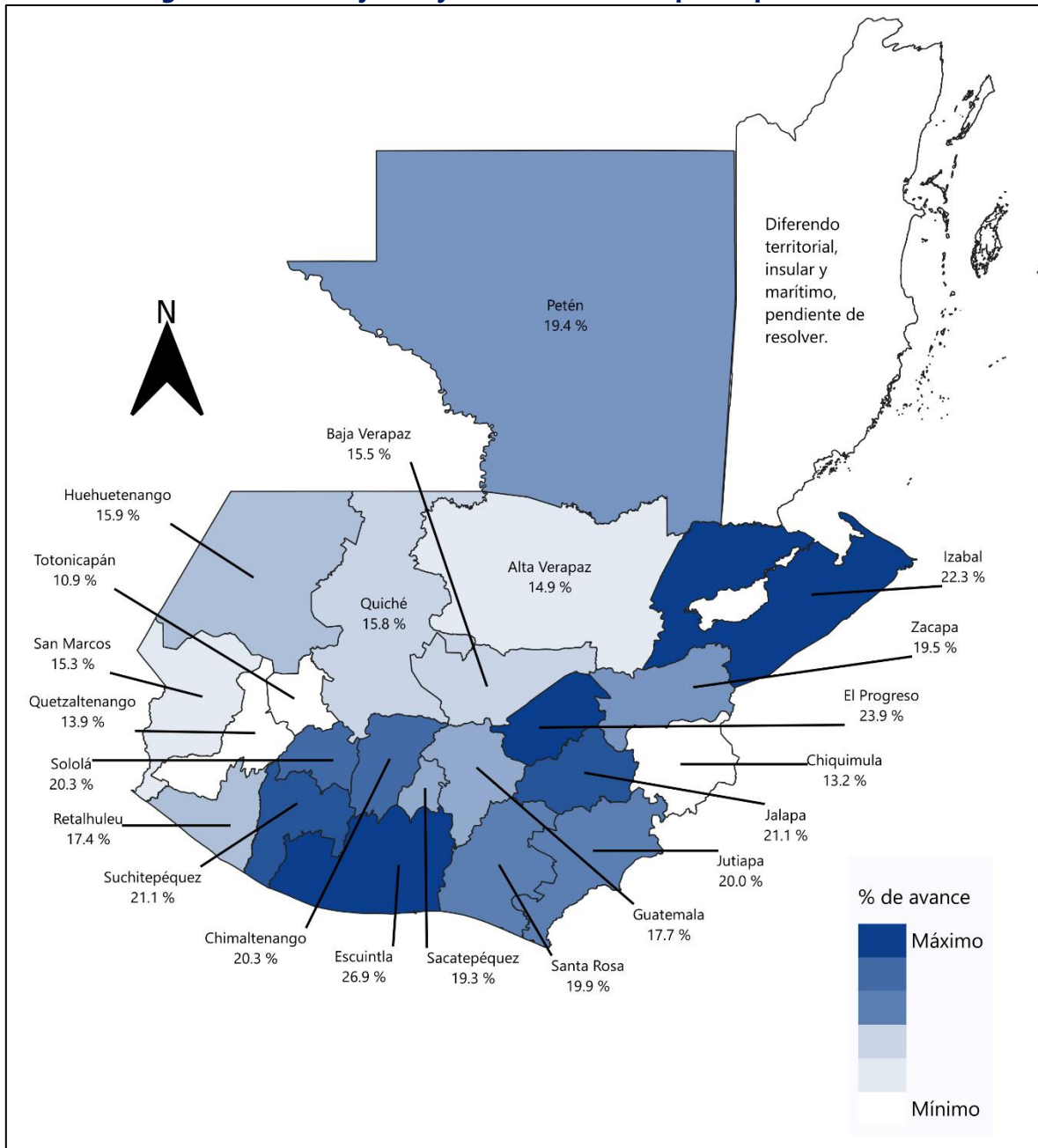
Desde una perspectiva analítica, estas variaciones reflejan diferencias territoriales en el ritmo de implementación de las intervenciones municipales durante la etapa inicial del ejercicio fiscal. Asimismo, permiten identificar comportamientos diferenciados en la capacidad de avance físico reportado por los gobiernos locales, en función de sus dinámicas operativas, administrativas y territoriales.

De manera complementaria, el análisis de la ejecución financiera permite examinar el comportamiento del gasto público asociado a la implementación de las intervenciones programadas en los Planes Operativos Anuales (POA). La información utilizada proviene del Sistema de Planes para Gobiernos Locales (SIPLANGL) plataforma oficial mediante la cual las municipalidades registran el avance de ejecución financiera.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2026, la ejecución financiera alcanzó un promedio nacional de 17.8%, evidenciando un ritmo de utilización de recursos menor al avance físico registrado durante el mismo período. Este comportamiento es consistente con la dinámica propia de las primeras etapas del ejercicio fiscal, en las que parte importante de los procesos administrativos, contractuales y de adquisición aún se encuentran en desarrollo.

A nivel territorial, los departamentos con mayores niveles de ejecución financiera fueron Escuintla (26.9%), El Progreso (23.9%), Izabal (22.3%) y Suchitepéquez (21.1%). En contraste, los niveles relativamente menores se registraron en Totonicapán (10.9%), Chiquimula (13.2%), Quetzaltenango (13.9%) y Alta Verapaz (14.9%).

Figura 4. Porcentaje de Ejecución financiera por departamento.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLANGL. Enero-abril año 2026.

La comparación territorial entre la ejecución física y financiera permite identificar distintos patrones de comportamiento entre el avance de las metas programadas y el ritmo de utilización de los recursos públicos. En términos generales, se observa que la ejecución física presenta niveles superiores a la ejecución financiera en la mayoría de los departamentos, situación que constituye un comportamiento observable durante el primer cuatrimestre, debido a la gradualidad en la ejecución financiera y a los tiempos asociados a los procesos administrativos y financieros de las intervenciones municipales.

En conjunto, la representación territorial de ambos indicadores fortalece la comprensión del comportamiento del presupuesto municipal desde una perspectiva espacial y de resultados, aportando elementos técnicos para el análisis posterior de la coherencia físico-financiera y del desempeño de los gobiernos locales dentro del marco de la gestión pública orientada a resultados.

Inversión Pública

Los recursos de inversión pública constituyen un instrumento estratégico para incrementar, modernizar y mejorar la infraestructura social y productiva del país, mediante intervenciones orientadas a fortalecer la provisión de bienes y servicios públicos y contribuir al bienestar de la población guatemalteca. En este marco, la inversión pública debe ejecutarse de manera coordinada y conforme a los criterios de priorización establecidos para el ejercicio fiscal 2026, considerando el marco legal vigente, las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y los instrumentos estratégicos nacionales, particularmente el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2024–2028.

Para el análisis correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, se tomó como referencia el Decreto Número 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, vigente para el ejercicio fiscal 2026, así como las modificaciones presupuestarias autorizadas por el Organismo Legislativo durante dicho período. No obstante, el comportamiento de la inversión pública también se ha visto influenciado por externalidades y ajustes normativos, entre ellos el Decreto Número 11-2026, "Ley de Apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diesel y Gasolina", que implicó reducciones en los recursos destinados a inversión pública.

En este contexto, la normativa legal y técnica vigente orienta la ejecución presupuestaria y física de los proyectos de inversión pública, con el propósito de asegurar que las intervenciones financiadas respondan efectivamente a las demandas sociales y productivas del país y generen beneficios económicos, sociales y territoriales sostenibles. Asimismo, el análisis del primer cuatrimestre de 2026 presenta un panorama general de la situación actual de la inversión pública, incluyendo el comportamiento de la cartera vigente de proyectos, la opinión técnica emitida en el marco del SNIP y la ejecución física y financiera desarrollada por tipo de entidad y territorio.

De igual forma, se exponen los principales resultados y avances en materia de inversión pública, incluyendo el análisis de proyectos estratégicos, la evolución interanual de la ejecución y los principales desafíos que enfrentan las entidades ejecutoras para alcanzar las metas programadas al cierre del ejercicio fiscal. Todo ello, desde una perspectiva orientada a evaluar la eficiencia y efectividad de las inversiones públicas ejecutadas por las entidades de la Administración Central, Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), Gobiernos Locales y entidades descentralizadas, considerando su contribución al desarrollo económico, social y territorial del país.

Presupuesto de inversión respecto al Presupuesto General de Egresos del Estado 2026

Durante el ejercicio fiscal 2026, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado ha registrado diversos ajustes presupuestarios respaldados en los Decretos del Congreso de la República de Guatemala Números 02-2026, "Reformas a los Decretos Números 101-97, 11-2002 y 7-2025, todos del Congreso de la República"; 03-2026, "Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, contenido en el Decreto Número 36-2024 vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis y Normas Complementarias para su Ejecución"; y 11-2026, "Ley de Apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolinas".

Tabla 6. Inversión pública a nivel nacional, por tipo de gasto.
(cifras en millones de quetzales)

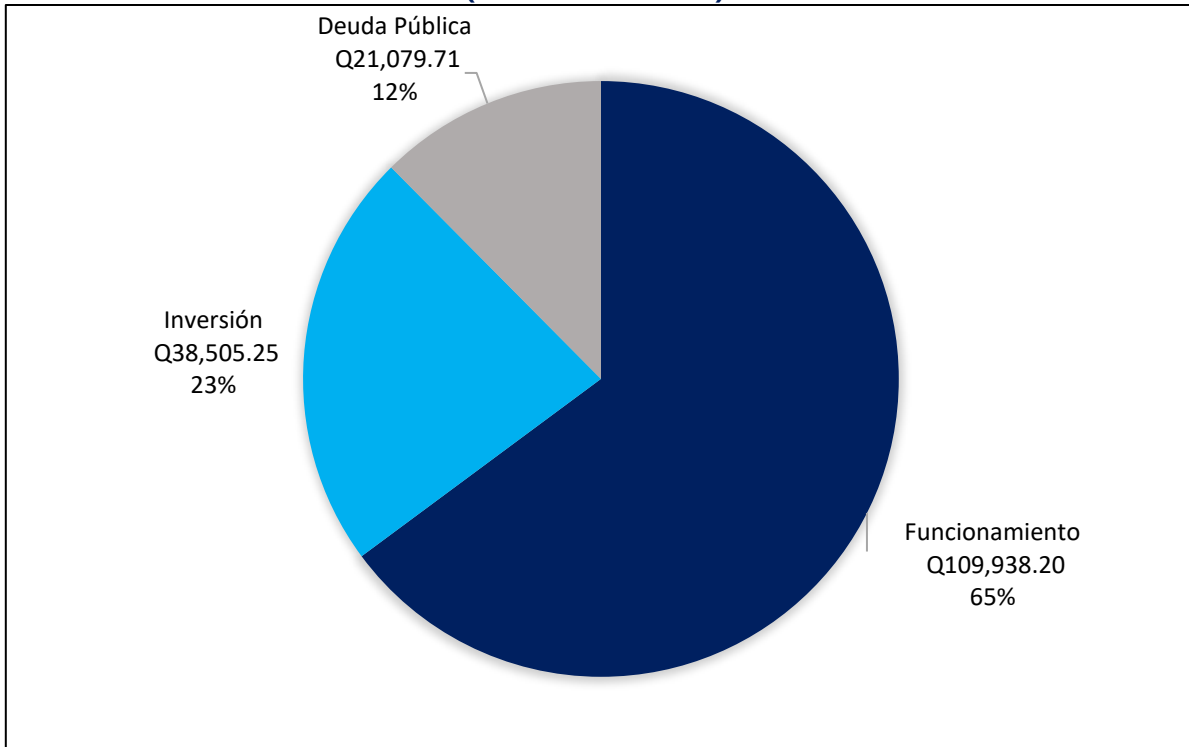
Tipo de gasto	Monto asignado nacional	Monto vigente nacional	Monto devengado nacional
1. Funcionamiento	101,699.41	109,938.20	29,804.10
2. Inversión	32,975.11	38,505.25	7,598.61
2.1 Transferencias de capital	23,629.88	32,733.52	7,097.86
Municipalidades	13,389.32	13,947.63	4,643.85
CODEDE Fuente 21 03 IVA Paz	4,299.17	4,491.42	42.68
CODEDE Fuente 12 08 Dec 36 2024		2,740.21	876.99
CODEDE Fuente 12 07 Dec 17 2024	1,541.37	154.88	43.36
CODEDE Fuente 12 06 Dec 27 2024	1,043.76	1,606.14	326.87
CODEDE Fuente 12 03 GCNN	350.42	50.60	11.04
CODEDE Fuente 41 09	0.00	6,312.10	0.00
CODEDE Fuente 29 03 Fonpetrol	22.89	17.91	0.09
CODEDE Fuente 21 03 IVA Paz Y 12 08 Dec 36 2024	-	-	-
CODEDE Fuente 21 03 IVA Paz Y 12 07 Dec 17 2024	-	-	-
CODEDE Fuente 21 03 IVA Paz Y 12 06 Dec 27 2024	-	-	-
Transferencias de Capital-Varios (Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas)	2,982.95	3,412.64	1,152.98
2.2 Inversión física	8,476.63	5,700.13	500.74
Infraestructura (Ministerios)	5,280.62	3,141.17	389.53
Equipamiento	3,196.01	2,558.96	111.22
2.3 Inversión financiera	868.60	71.60	
Inversión financiera	868.60	71.60	
3. Deuda Pública	20,162.09	21,079.71	7,232.14
Total	154,836.61	169,523.16	44,634.85

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SICOIN. Enero-abril año 2026.

En este contexto, al primer cuatrimestre de 2026 el presupuesto vigente asciende a Q169,523.16 millones, reflejando una variación positiva de 9.49% respecto al presupuesto aprobado inicialmente. Asimismo, la estructura presupuestaria evidencia que el presupuesto destinado a inversión pública representa aproximadamente el 23% del total del Presupuesto General de Egresos; sin embargo, el nivel de ejecución financiera registrado durante el período alcanza únicamente Q7,598.6 millones, equivalentes al 19.73% del presupuesto

vigente de inversión, situación que permite identificar desafíos relevantes en la capacidad de ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública.

Gráfica 21. Presupuesto General de Egresos del Estado 2026, por tipo de gasto (cifras en millones)



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SICOIN. Enero-abril año 2026.

El gasto en inversión comprende los recursos destinados al equipamiento institucional, la inversión financiera, la infraestructura pública y las transferencias de capital, siendo estas últimas las que financian principalmente los proyectos de inversión pública ejecutados por las entidades de la administración central y los gobiernos locales a nivel nacional. En este sentido, la inversión pública constituye un componente estratégico para impulsar el crecimiento económico, fortalecer la provisión de bienes y servicios públicos y contribuir al cierre de brechas sociales y territoriales. No obstante, durante el ejercicio fiscal 2026 la asignación de recursos destinados a inversión pública se vio afectada por medidas orientadas a atender apoyos sociales temporales para mitigar los efectos económicos derivados de la volatilidad internacional de los precios del petróleo, situación que incidió en decrementos al presupuesto de egresos y, consecuentemente, en la reducción de recursos destinados al financiamiento de obra pública⁷.

Registros de proyectos de inversión pública según resultado de opinión técnica

En el marco de la normativa vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), los proyectos sometidos a opinión técnica pueden obtener como resultado: aprobado, con requisitos pendientes o rechazado. Los proyectos que alcanzan la condición de aprobados son

⁷ Decreto Número 11-2026 "Ley de apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolinas", del Congreso de la República de Guatemala.

aquellos que cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos por las entidades competentes, permitiendo su incorporación al programa de inversión pública del ejercicio fiscal correspondiente. Asimismo, la normativa vigente⁸ establece que, previo al desembolso de recursos de inversión por parte del Ministerio de Finanzas Públicas para su ejecución, los proyectos deben contar con la aprobación correspondiente dentro del SNIP.

En este contexto, el análisis del primer cuatrimestre de 2026 presenta el comportamiento de los proyectos registrados en el SNIP con presupuesto vigente, considerando el resultado de la opinión técnica derivada del análisis de viabilidad conforme a los lineamientos emitidos por SEGEPLAN en las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Para ello, se contemplan tanto los proyectos que forman capital fijo, aquellos que generan, modifican o amplían bienes asociados a la formación bruta de capital fijo y que se materializan en obra física, como los proyectos que no forman capital fijo, los cuales no generan ni habilitan bienes de esta naturaleza.

Tabla 7. Número de proyectos según resultado de opinión técnica por tipo de entidad

Tipo entidad	Resultado opinión técnica*			
	Aprobado	Con requisitos pendientes	Rechazado	Total
CODEDE	4,788	280	1	5,069
Gobiernos Locales**	2,403			2,403
Descentralizadas, autónomas, empresas pública y otras entidades	285	16		301
Administración central (dependencias del Ejecutivo)	216	44	1	261
Total	7,692	340	2	8,034

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

*Cantidad de proyectos registrados en el SINIP que cuentan con monto de inversión vigente en el SINIP

**Los Gobiernos Locales son responsables de desarrollar el proceso de formulación y emitir la respectiva opinión técnica a sus proyectos de inversión pública, según lo estipulado en el Numeral 1.11 de la Norma SNIP vigente.

La relación entre los proyectos aprobados respecto de los que cuentan con opinión técnica distinta, constituye uno de los indicadores que expresa qué tan eficiente están siendo las entidades públicas de inversión (EPI) para la formulación de los proyectos. En general, según este indicador, el 96% (7,692) de los proyectos con recursos disponibles para el presente periodo fiscal, han alcanzado opinión técnica de Aprobado.

Si bien la mayor parte de la cartera de proyectos cuenta con aprobación dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), aún persiste un 4% de proyectos que deben cumplir requisitos pendientes para alcanzar dicha condición. La mayor cantidad de estos corresponde a proyectos financiados mediante fondos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), con un total de 280 proyectos; no obstante, en este tipo de entidad los proyectos con requisitos pendientes representan únicamente el 6% de su cartera vigente. En contraste, para las entidades vinculadas al Organismo Ejecutivo, esta proporción asciende al

⁸ Último párrafo Art. 82 Decreto 36-2024 Ley "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"

17% del total de proyectos con inversión vigente para el ejercicio fiscal 2026, lo que evidencia mayores desafíos para concretar los procesos técnicos y administrativos necesarios para su ejecución.

Al clasificar las entidades según la proporción de proyectos pendientes de aprobación, destacan los CODEDE, particularmente los proyectos financiados con recursos de la fuente 41 y vinculados al subprograma 9 "Otros Aportes Extraordinarios", los cuales concentran la totalidad de proyectos en esta condición. Asimismo, resalta el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), con un 71% de proyectos pendientes de aprobación, y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con un 55%, reflejando retos diferenciados en el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el marco normativo del SNIP.

Ejecución física y financiera de proyectos de inversión a nivel nacional

Como se indicó en el apartado anterior, el decreto que aprobó el presupuesto general del Estado 2026 fue suspendido, por lo que entró en vigencia nuevamente el presupuesto que se tenía en el ejercicio fiscal 2025; situación que tuvo como efecto, complicaciones administrativas para todas las entidades que debieron realizar ajustes en los sistemas de gestión financiera y en el SINIP, para llevar a cabo la reprogramación de los recursos del ejercicio fiscal 2025 hacia la cartera de proyectos que se tenía programada para el ejercicio fiscal 2026. Esto podría incidir en el nivel de ejecución de los recursos de inversión durante el presente año, aunado a los recortes presupuestarios ya mencionados anteriormente.

En la siguiente tabla se observan los momentos presupuestarios que refleja la situación financiera, por tipo de entidad, así como, el nivel de ejecución financiera y física, alcanzado al finalizar el primer cuatrimestre de 2026.

Tabla 8. Avance de la ejecución financiera y física por tipo de entidad (cifras en millones de quetzales)

Tipo entidad	Monto asignado	Monto vigente	Monto ejecutado	Avance financiero	Promedio avance físico
Gobiernos Locales	4,728.26	4,728.26	964.55	20.4	25.0
Administración central (dependencias del Ejecutivo)	5,279.22	2,341.27	188.13	8.0	20.5
Descentralizadas, autónomas, empresas y otras dependencias	1,358.60	1,284.95	88.61	6.9	10.1
CODEDE	4,065.38	5,130.84	13.21	0.3	31.5
Total	15,431.46	13,485.33	1,254.50	9.3	27.3

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

Nota: Los montos (asignado, vigente y ejecutado) corresponde a inversión pública registrada en el SINIP que ya se encuentra asociada a proyectos con código SNIP, por lo que pueden existir diferencias con los montos presupuestarios mostrados en SIGES/SICOIN.

*Los montos de los CODEDE incluyen todas las fuentes presupuestarias registradas en proyectos, a la fecha del informe: fuente 12 apoyo a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; fuente 12 Decreto 27-2024; fuente 12 Decreto 17-2024; fuente 21 IVA-Paz; Fuente 29 Fonpetrol; y fuente 41 Aportes Extraordinarios.

De manera agregada, se observa una reducción de 12.6% en los recursos de inversión pública vigentes respecto al presupuesto asignado inicial, comportamiento que refleja los efectos de los ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2026. No obstante, esta dinámica no se presenta de forma homogénea entre los distintos tipos de entidad. Mientras los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) registran un incremento de Q1,065.46 millones, equivalente a 26.2% de su presupuesto inicial, las entidades de la Administración Central evidencian una reducción de Q2,937.95 millones, equivalente a -55.6%, situación asociada a las modificaciones presupuestarias y readecuaciones institucionales descritas previamente.

En términos de ejecución, el comportamiento registrado al cierre del primer cuatrimestre de 2026 evidencia un nivel limitado de ejecución financiera, que alcanza únicamente el 9.3% del presupuesto vigente, porcentaje considerablemente inferior al promedio de ejecución física reportado por las entidades en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP), el cual asciende a 27.3%. Esta diferencia entre el avance físico y financiero podría estar asociada a retrasos administrativos vinculados a los procesos de reprogramación presupuestaria y adecuación de registros en los sistemas de gestión financiera y de inversión pública.

Por tipo de entidad, los gobiernos locales presentan el mayor nivel de ejecución financiera, alcanzando un 20.4% de utilización de los recursos de inversión disponibles. En contraste, los CODEDE, pese a concentrar el mayor monto de inversión vigente —equivalente al 38.0% del total nacional—, registran los menores niveles de ejecución financiera. Sin embargo, estas entidades muestran el mayor promedio de ejecución física respecto al resto de entidades analizadas, comportamiento que podría explicarse por la composición de su cartera de proyectos, en la que predominan proyectos de arrastre o continuidad. En este sentido, el 86.0% de los proyectos de los CODEDE corresponde a intervenciones que ya se encontraban en ejecución en ejercicios fiscales anteriores, y que, por tanto, habían completado previamente las gestiones técnicas y administrativas requeridas para su aprobación en el marco del SNIP.

Adicionalmente, además de los factores asociados a los retrasos administrativos y presupuestarios, particularmente en las entidades descentralizadas y dependencias del Organismo Ejecutivo, el comportamiento observado también evidencia desafíos en los procesos de planificación y gestión institucional de la inversión pública. Estas limitaciones inciden en la capacidad de agilizar la ejecución de los proyectos y en la utilización oportuna de los recursos asignados, situación que requiere atención para fortalecer la eficiencia en la ejecución física y financiera y asegurar que las intervenciones generen los resultados esperados en beneficio de la población.

Administración Central

En la tabla siguiente se presentan las etapas presupuestarias y el comportamiento de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión correspondientes a las entidades de la Administración Central, considerando la cantidad de proyectos asignados, vigentes y con ejecución registrada, así como los montos presupuestarios asociados y los niveles promedio de avance físico y financiero alcanzados al cierre del primer cuatrimestre de 2026. De manera agregada, las dependencias del Organismo Ejecutivo registran un presupuesto vigente de Q3,185.19 millones y una ejecución financiera de Q389.53 millones, equivalente a un avance financiero promedio de 8.04%, mientras que el promedio de avance físico asciende a 20.50%.

Tabla 9. Ejecución física y financiera de las entidades de la Administración Central (cifras en millones de quetzales)

Entidad	Cantidad Proyectos Asignados	Monto Asignado	Cantidad Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Cantidad Proyectos Ejecutados	Monto Ejecutado	Promedio avance financiero	Promedio avance físico
Ministerio de Cultura y Deportes	13.00	44.76	10.00	34.92	6.00	12.52	35.85	23.85
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	59.00	484.26	53.00	409.28	31.00	59.29	14.49	39.50
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	113.00	4,238.77	82.00	1,433.02	20.00	116.32	8.12	15.81

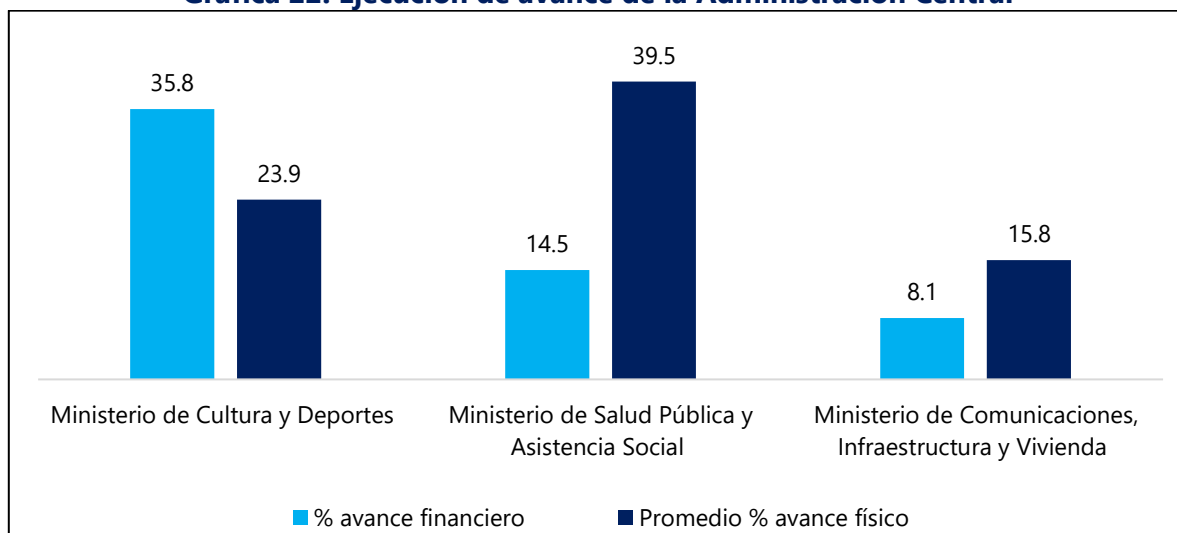
Entidad	Cantidad Proyectos Asignados	Monto Asignado	Cantidad Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Cantidad Proyectos Ejecutados	Monto Ejecutado	Promedio avance financiero	Promedio avance físico
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	7.00	124.00	6.00	109.18	-	-	-	-
Ministerio de Gobernación	1.00	250.82	1.00	250.82	-	-	-	-
Ministerio de Educación	3.00	23.89	3.00	23.89	-	-	-	-
Ministerio de Desarrollo Social	25.00	112.71	22.00	80.16	-	-	-	-
Total	221	5,279.22	263	3,185.19	81	389.53	8.04	20.50

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SINIP. Enero-abril año 2026.

Los principales ajustes presupuestarios se concentraron en el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Entre estas entidades, el CIV registra la reducción presupuestaria más significativa en términos absolutos; sin embargo, continúa concentrando la mayor proporción de recursos de inversión vigentes dentro de las entidades de la Administración Central, reflejando el peso estratégico de la infraestructura y conectividad vial dentro de la cartera nacional de inversión pública.

Por su parte, en la figura siguiente se observa el comportamiento comparativo de los niveles de ejecución física y financiera de las entidades de la Administración Central, evidenciando diferencias importantes en el ritmo de utilización de los recursos de inversión y en el avance reportado de las intervenciones públicas durante el período analizado.

Gráfica 22. Ejecución de avance de la Administración Central



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

El Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) presenta uno de los niveles más altos de ejecución financiera, alcanzando 35.85%, así como un avance físico superior al promedio general de las entidades de la Administración Central, lo que evidencia una mayor capacidad relativa para la ejecución de su cartera de proyectos. No obstante, la diferencia entre ambos indicadores podría reflejar limitaciones en el registro oportuno del avance físico de algunas intervenciones dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP).

Por su parte, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), pese a registrar una reducción moderada en su presupuesto vigente, presenta uno de los niveles más altos de avance físico promedio (39.5%), posicionándose entre las entidades con mejor desempeño relativo en términos físicos, aunque con un comportamiento más limitado en la ejecución financiera. En contraste, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), además de registrar la mayor reducción presupuestaria absoluta, evidencia niveles bajos tanto de ejecución financiera como física, situación que refleja desafíos en la capacidad de ejecución de su cartera de inversión.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Gobernación (MINGOB), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), pese a no registrar reducciones significativas en sus presupuestos vigentes, aún no reportan ejecución física ni financiera al cierre del período analizado. En conjunto, estos resultados evidencian diferencias importantes en la capacidad institucional para avanzar en la ejecución de los proyectos de inversión pública, así como desafíos diferenciados en los procesos de gestión, programación y ejecución de las intervenciones.

Consejos Departamentales de Desarrollo

En la tabla siguiente se presentan las etapas presupuestarias y el comportamiento de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión correspondientes a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), considerando la distribución de la cartera de proyectos y los niveles de avance registrados por departamento al cierre del primer cuatrimestre de 2026.

Tabla 10. Ejecución física y financiera de los Consejos Departamentales de Desarrollo (cifras en millones de quetzales)

Departamento	Cantidad proyectos asignados	Monto Asignado	Cantidad Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Cantidad Proyectos Ejecutados	Monto Ejecutado	Promedio avance financiero	Promedio avance físico
Escuintla	50	166.41	46	174.60	2	4.02	2.30	41.89
Sacatepéquez	39	100.71	39	101.91	1	1.33	1.31	5.19
Guatemala	209	532.38	209	745.22	7	6.79	0.91	31.11
Quetzaltenango	127	170.28	127	236.15	4	1.06	0.45	59.40
Chiquimula	89	164.75	89	248.14	-	-	-	27.14
Zacapa	62	85.81	62	123.88	-	-	-	49.02
El Progreso	76	107.56	76	126.84	-	-	-	24.49
Suchitepéquez	106	189.86	106	226.41	-	-	-	23.17
Baja Verapaz	71	128.67	71	157.55	-	-	-	43.74

Departamento	Cantidad proyectos asignados	Monto Asignado	Cantidad Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Cantidad Proyectos Ejecutados	Monto Ejecutado	Promedio avance financiero	Promedio avance físico
Petén	145	167.00	69	88.34	-	-	-	51.13
Retalhuleu	119	107.14	77	94.02	-	-	-	42.89
Quiché	162	244.80	162	348.51	-	-	-	28.59
Chimaltenango	153	183.37	153	236.26	-	-	-	26.84
Santa Rosa	76	152.54	76	173.01	-	-	-	14.95
San Marcos	221	265.91	199	280.55	-	-	-	10.91
Huehuetenango	119	305.77	119	384.72	-	-	-	21.13
Sololá	116	169.16	116	231.71	-	-	-	24.77
Izabal	45	113.30	45	188.41	-	-	-	53.37
Totonicapán	129	138.16	129	187.50	-	-	-	45.63
Jalapa	124	137.09	124	184.58	-	-	-	33.57
Alta Verapaz	115	256.59	115	402.00	-	-	-	35.80
Jutiapa	119	178.13	109	190.54	-	-	-	29.02
Total	2,472	4,065.38	2,318	5,130.84	14	13.21	0.26	31.51

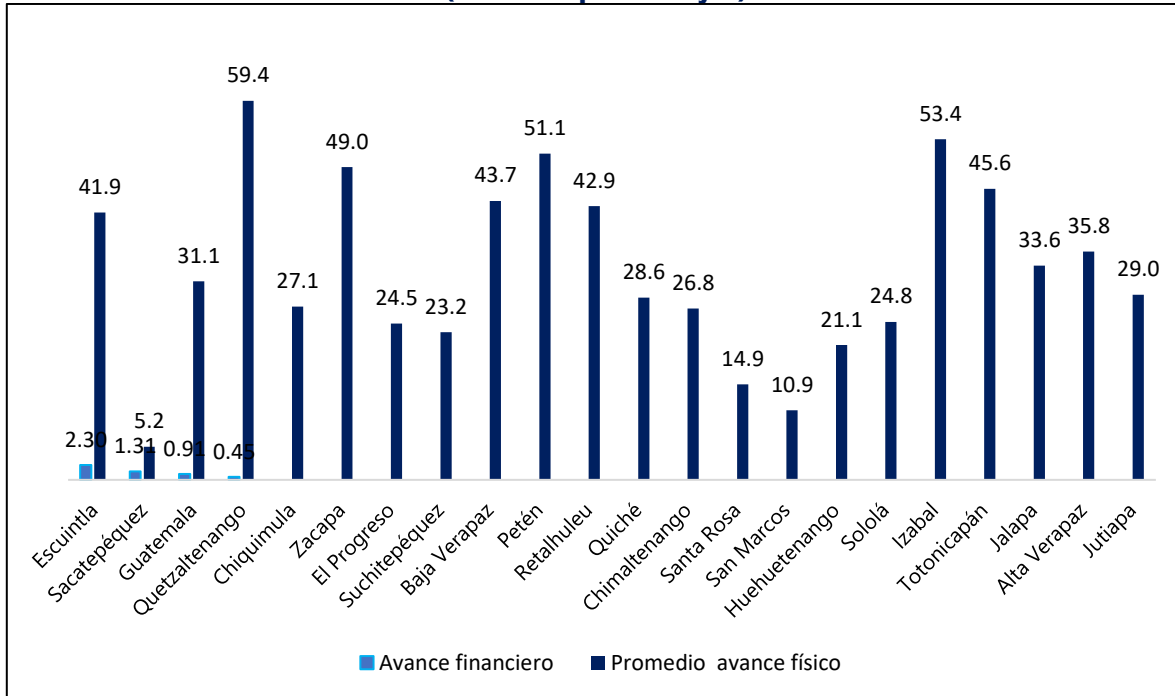
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

El análisis de la ejecución presupuestaria de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) evidencia niveles limitados de ejecución financiera y diferencias significativas entre los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión. De manera agregada, los CODEDE registran un presupuesto vigente de Q5,130.84 millones, de los cuales únicamente se han devengado Q13.21 millones, equivalente a una ejecución financiera de 0.26%. En contraste, el promedio de ejecución física asciende a 31.51%, situación que refleja inconsistencias en el registro, seguimiento y vinculación entre la ejecución física y financiera de los proyectos.

De los 2,472 proyectos que iniciaron con asignación presupuestaria, 2,318 mantienen recursos vigentes; sin embargo, únicamente 14 proyectos registran ejecución financiera, evidenciando limitaciones en los procesos de programación, contratación y gestión administrativa de la inversión pública. A nivel territorial, Escuintla, Sacatepéquez, Guatemala y Quetzaltenango presentan el mejor desempeño relativo en ejecución financiera; no obstante, los niveles observados continúan siendo reducidos en relación con el comportamiento esperado del ciclo presupuestario.

En términos generales, la información analizada evidencia una subejecución financiera generalizada y debilidades en la coherencia entre los avances físicos y financieros reportados, situación que podría afectar la eficiencia y oportunidad en la ejecución de la inversión pública territorial durante el ejercicio fiscal 2026.

Gráfica 23. Comparación del Avance físico y Financiero de CODEDE (cifras en porcentajes)



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

Como puede, el departamento de Escuintla presenta el mayor nivel de avance financiero, mientras que Quetzaltenango registra el mayor avance físico. No obstante, se evidencia una diferencia significativa entre ambos indicadores, debido a que la mayoría de departamentos reporta avances físicos superiores al 10.91%, mientras que la ejecución financiera se mantiene en rangos entre 0% y 2.30%. Este comportamiento podría estar asociado a la composición de la cartera de proyectos de los CODEDE, integrada mayoritariamente por proyectos de arrastre, los cuales representan el 86% del total de proyectos vigentes.

Gobiernos Locales

En la tabla siguiente se presentan las etapas presupuestarias y el comportamiento de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión correspondientes a los gobiernos locales, considerando la evolución de la cartera de proyectos y los niveles de avance registrados durante el primer cuatrimestre de 2026.

**Tabla 11. Ejecución física y financiera de Gobierno Locales
(cifras en millones de quetzales)**

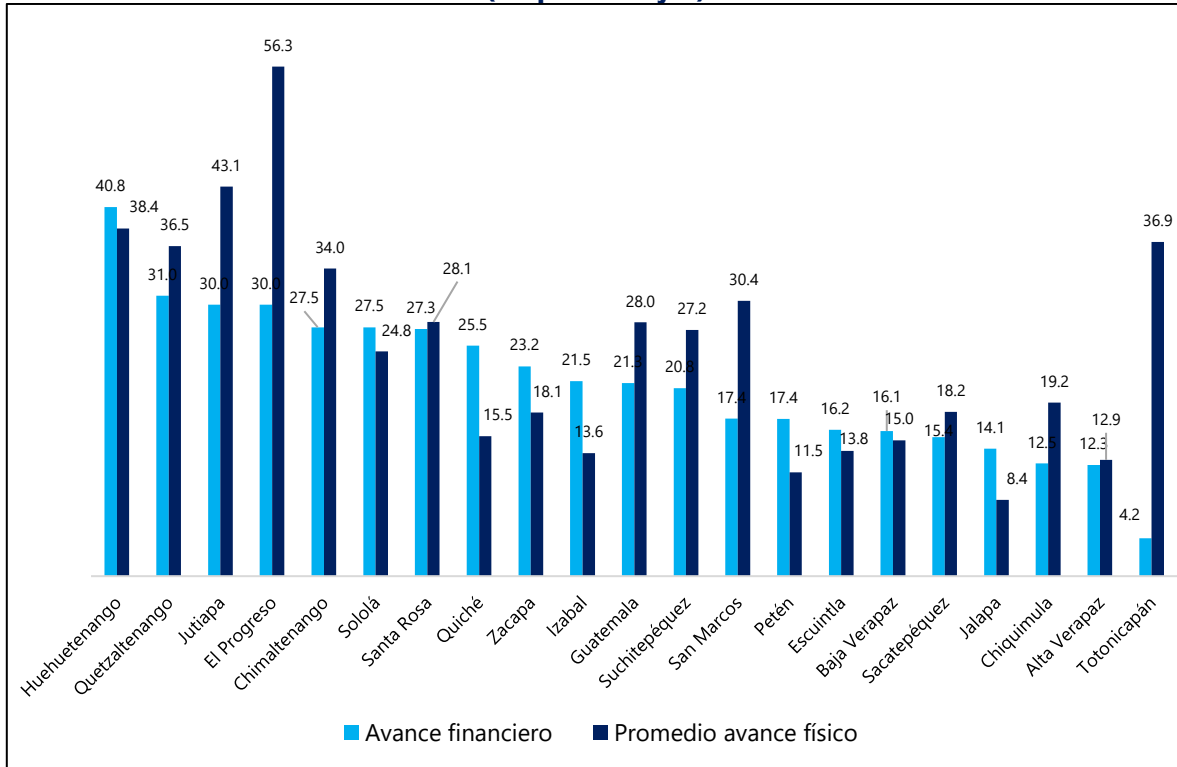
Departamento	Cantidad Proyectos Asignado	Monto Asignado	Cantidad Proyectos Vigente	Monto Vigente	Cantidad Proyectos Ejecutado	Monto Ejecutado	Promedio avance financiero	Promedio avance físico
Huehuetenango	118	122	118	122.11	83	49.83	40.81	38.44
Quetzaltenango	152	242	152	241.92	109	74.96	30.99	36.48
Jutiapa	99	106	99	106.01	76	31.83	30.02	43.05
El Progreso	42	95	42	95.45	40	28.62	29.99	56.33
Chimaltenango	118	173	118	172.84	109	47.55	27.51	34.01
Sololá	119	72	119	72.32	93	19.90	27.51	24.83
Santa Rosa	141	131	141	131.38	111	35.88	27.31	28.09
Quiché	99	127	99	127.08	80	32.37	25.47	15.48
Zacapa	76	130	76	130.21	71	30.19	23.18	18.07
Izabal	59	202	59	202.50	59	43.64	21.55	13.60
Guatemala	215	1,198	215	1,198.20	172	255.79	21.35	28.04
Suchitepéquez	102	117	102	117.16	90	24.34	20.78	27.21
San Marcos	167	215	167	214.81	102	37.39	17.41	30.41
Petén	127	224	127	224.44	105	39.04	17.39	11.49
Escuintla	139	391	139	390.65	116	63.20	16.18	13.85
Baja Verapaz	50	85	50	85.14	33	13.67	16.05	15.00
Sacatepéquez	203	340	203	339.81	188	52.23	15.37	18.17
Jalapa	53	82	53	82.23	34	11.58	14.09	8.43
Chiquimula	207	320	207	320.00	193	39.88	12.46	19.18
Alta Verapaz	82	221	82	221.17	62	27.15	12.28	12.85
Totonicapán	56	132	56	132.16	35	5.51	4.17	36.93
Retalhuleu	3	1	3	0.67	-	-	-	-
Total	2,427	4,728	2,427	4,728	1,961	965	20.40%	24.97

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 04 de mayo de 2026.

En el caso de los gobiernos locales, no se observan ajustes presupuestarios durante el período analizado, por lo que tanto el presupuesto vigente como la cantidad de proyectos se mantienen sin variación respecto a la programación inicial del ejercicio fiscal 2026.

Por su parte, en la figura siguiente se presenta una comparación del comportamiento de los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión ejecutados por los gobiernos locales a nivel departamental.

Gráfica 24. Ejecución de avance de la ejecución financiera y física, gobiernos locales (En porcentajes)



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

Los porcentajes de ejecución física de los gobiernos locales evidencian, de manera general, un ritmo limitado de avance al cierre del primer cuatrimestre de 2026. Si bien algunos departamentos presentan un comportamiento relativamente equilibrado en la ejecución física de las obras, los niveles de ejecución financiera continúan siendo reducidos. En este contexto, el departamento de El Progreso registra el mayor avance físico, con 56.3%, mientras que Jalapa presenta el nivel más bajo, con 8.4%, reflejando diferencias territoriales en la capacidad de ejecución de los proyectos de inversión pública.

Como se observa, la mayoría de departamentos presenta niveles limitados de ejecución tanto física como financiera, situación que podría reflejar retrasos en el inicio, gestión o desarrollo de los proyectos de inversión pública, como se evidencia particularmente en el caso del departamento de Retalhuleu. En términos generales, los resultados muestran importantes oportunidades de mejora en la eficiencia de la ejecución de la inversión a nivel local, especialmente en la articulación y coherencia entre los avances físicos y financieros reportados.

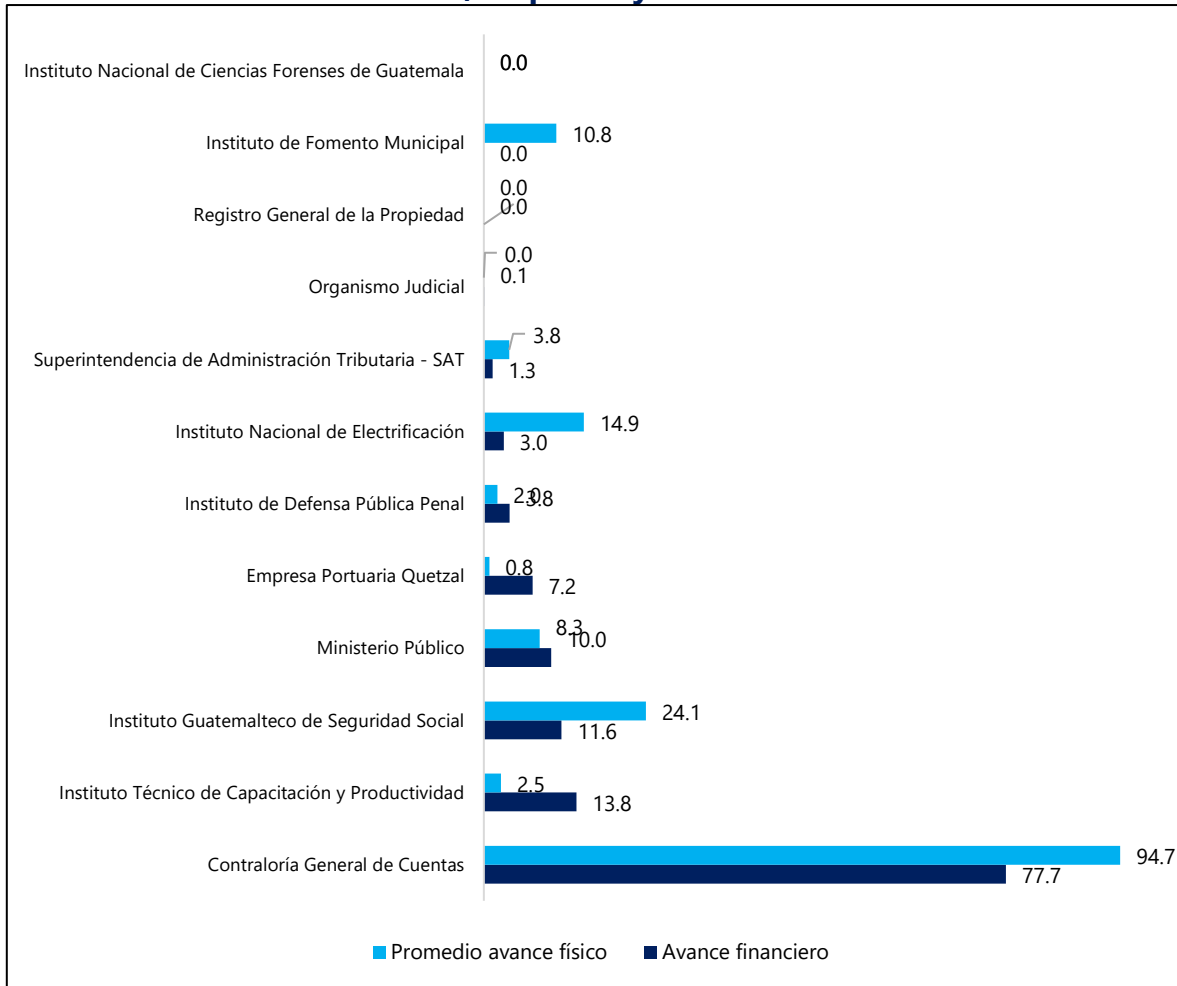
Descentralizadas, autónomas, empresas y otras entidades

En la siguiente tabla se muestran las etapas presupuestarias y el comportamiento de la ejecución financiera y física de los proyectos, a cargo de las entidades de descentralizadas.

Entidad	Cantidad Proyectos Asignado	Monto Asignado	Cantidad Proyectos Vigente	Monto Vigente	Cantidad Proyectos Ejecutado	Monto Ejecutado	Promedio avance financiero	Promedio avance físico
Contraloría General de Cuentas	1	1.40	1	4.38	1	3.40	77.67	94.70
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	14	249.50	14	225.50	2	31.04	13.76	2.55
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	4	3.82	4	3.82	2	0.44	11.56	24.11
Ministerio Público	3	297.21	3	297.21	1	29.78	10.02	8.31
Empresa Portuaria Quetzal	9	255.51	9	255.51	3	18.51	7.25	0.81
Instituto de Defensa Pública Penal	4	40.26	4	27.15	2	1.04	3.85	2.03
Instituto Nacional de Electrificación	87	65.70	87	66.98	4	1.98	2.96	14.90
Superintendencia de Administración Tributaria - SAT	5	173.84	5	173.84	1	2.23	1.28	3.76
Organismo Judicial	28	203.83	28	203.83	3	0.18	0.09	0.00
Registro General de la Propiedad	1	0.38	1	0.38	-	-	-	-
Instituto de Fomento Municipal	9	53.41	9	12.63	-	-	-	10.79
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	1	13.74	1	13.74	-	-	-	-
Total	166	1,358.60	166	1,284.95	19	88.61	6.90	10.12

En el caso de las entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras entidades, únicamente algunas registran ajustes en su presupuesto asignado durante el período analizado. En términos agregados, este grupo presenta una variación presupuestaria de -5.4% respecto al presupuesto inicialmente asignado.

Gráfica 25. Comparación del avance financiero y físico, descentralizadas, autónomas, empresas y otras entidades.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

A nivel agregado, las entidades autónomas, descentralizadas, empresas públicas y otras entidades registran una ejecución financiera promedio de 6.9% y una ejecución física promedio de 10.12%, evidenciando un desempeño limitado en la implementación de proyectos de inversión pública al cierre del primer cuatrimestre de 2026. En términos generales, la mayoría de entidades presenta bajos niveles de ejecución física y financiera, aunque destacan casos como la Contraloría General de Cuentas y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que reportan niveles de avance relativamente superiores respecto al resto de entidades analizadas, aun cuando estos continúan siendo moderados.

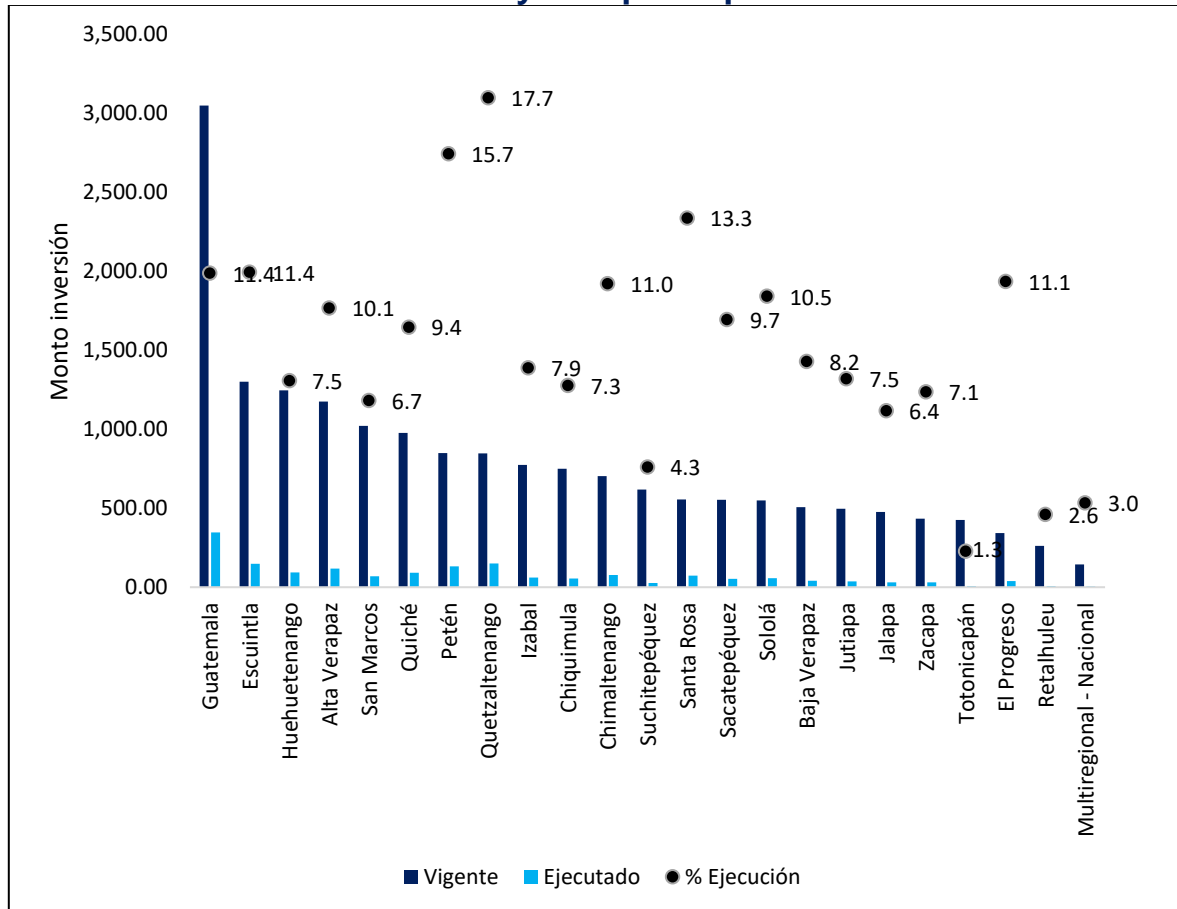
Por otra parte, entidades como el Organismo Judicial, la Superintendencia de Administración Tributaria y otras instituciones registran niveles mínimos de ejecución o ausencia de avance físico y financiero durante el período evaluado. Este comportamiento podría estar asociado a retrasos administrativos, limitaciones en la planificación operativa o procesos de contratación y adjudicación aún en desarrollo. Asimismo, la diferencia entre el número de proyectos con recursos vigentes y aquellos que reportan ejecución financiera evidencia que una parte importante de la cartera de inversión permanece en fases previas a la ejecución efectiva. En

conjunto, los resultados reflejan un bajo dinamismo en la ejecución de la inversión pública por parte de este grupo de entidades durante el período analizado.

Ejecución de la inversión pública en proyectos a nivel nacional por departamento

A nivel nacional, en la gráfica siguiente se presenta la distribución territorial del presupuesto de inversión vigente en proyectos a nivel departamental, así como el comportamiento de la ejecución correspondiente, tanto en términos financieros como porcentuales, al cierre del primer cuatrimestre de 2026.

Gráfica 26. Proyectos por Departamento



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

Se observa que el departamento de Guatemala concentra la mayor proporción de recursos de inversión pública vigente, equivalente al 16.8% del total nacional, mientras que el resto de departamentos registra participaciones que oscilan entre 7.2% y 0.4% del presupuesto de inversión vigente.

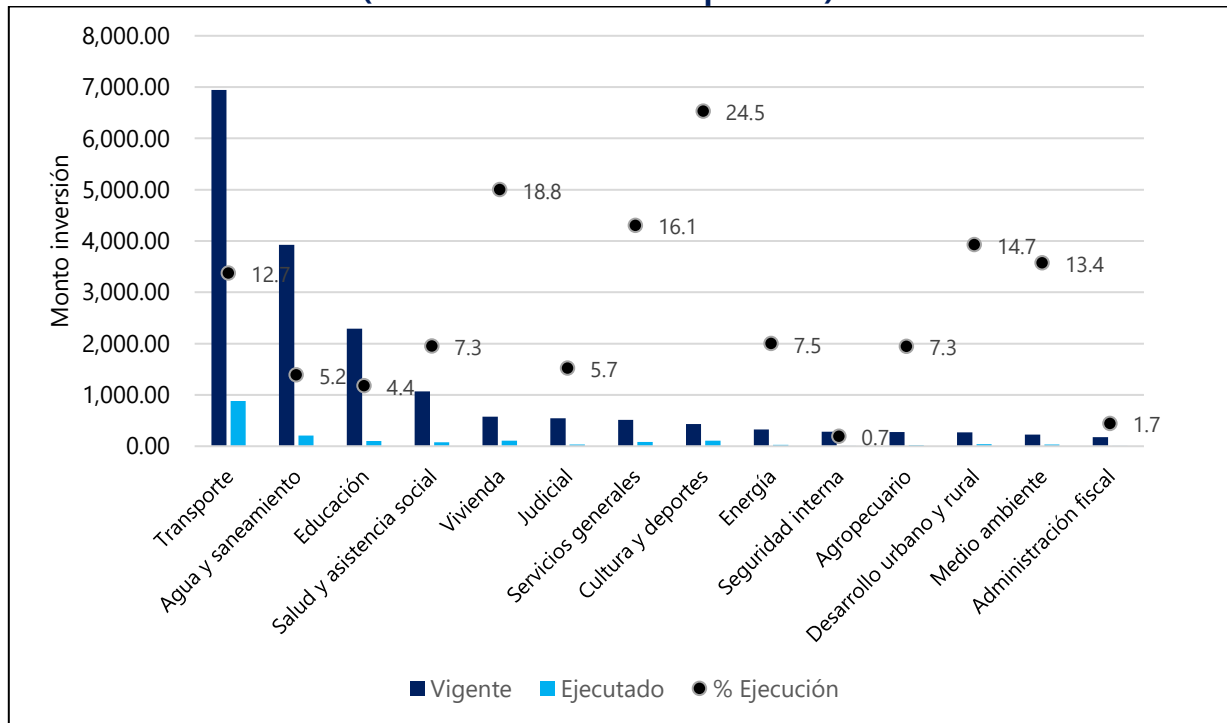
En cuanto al comportamiento de la ejecución financiera, ningún departamento supera el 17.70% de avance al cierre del primer cuatrimestre de 2026. El departamento de Quetzaltenango presenta el mayor nivel de ejecución financiera, seguido de Petén (15.7%) y Santa Rosa (13.35%). En contraste, los menores niveles de ejecución, entre 1.30% y 3.04%, se registran en Totonicapán, Retalhuleu y en proyectos clasificados como

“multiregional-nacional”, categoría que agrupa intervenciones con cobertura en distintos departamentos, particularmente proyectos carreteros de alcance departamental y nacional, así como proyectos que no forman capital fijo. Asimismo, algunos proyectos registrados como multidepartamentales en las regiones III y IV cuentan con recursos vigentes, aunque aún no presentan ejecución financiera durante el período analizado.

Ejecución de la inversión pública en proyectos a nivel nacional por función

Otra forma de analizar la inversión pública es a partir de su vinculación con las orientaciones estratégicas de política pública, las cuales se visibilizan mediante las funciones o finalidades de la inversión establecidas en el marco normativo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Gráfica 27. Situación financiera de proyectos de inversión por función a nivel nacional
(Montos en millones de quetzales)



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP al 04 de mayo de 2026.

Nota: Solamente se incluyen 14 de las 25 funciones que cuentan con inversión vigente, por ser las que presentan niveles de ejecución financiera mayor al 10 %, para efectos de poder visualizar adecuadamente la proporción de recursos asignados vigentes y con ejecución.

Las funciones hacia las cuales se orienta la mayor proporción de los recursos de inversión pública vigente corresponden a transporte, agua y saneamiento, y educación, las cuales concentran en conjunto el 72.6% del total nacional de inversión. No obstante, los mayores niveles de ejecución financiera se registran en las funciones de industria y comercio, cultura y deportes, minería e hidrocarburos, así como ciencia y tecnología, cuyos porcentajes de ejecución oscilan entre 30.09% y 22.37% respecto a los recursos de inversión vigentes asignados.

Inversión pública en proyectos estratégicos, a nivel nacional

Para efectos del presente análisis, los proyectos estratégicos corresponden a aquellas intervenciones que cuentan con recursos de inversión vigentes para el ejercicio fiscal 2026 y que, además, registran los mayores costos totales dentro de la cartera nacional de proyectos de inversión pública.

De acuerdo con los registros del Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP), los diez proyectos estratégicos con mayor costo corresponden principalmente al sector transporte y se encuentran, en su mayoría, a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), dada su relevancia para la conectividad y el desarrollo económico del país. Asimismo, se incluyen proyectos vinculados a los sectores justicia y salud, localizados en las regiones Central, Nororiente, Suroriente y Norte de Guatemala.

De los diez proyectos identificados, tres corresponden a proyectos nuevos que cuentan con recursos vigentes para el ejercicio fiscal 2026, por lo que se prevé el inicio de su ejecución durante el presente año: la ampliación de la ruta CA-9 Norte, tramo El Rancho–Teculután, Zacapa; la ampliación de la ruta RN-19, tramo CA-9 Norte–Sansare, El Progreso; y la construcción de un hospital en Cobán, Alta Verapaz. El resto de proyectos corresponde a intervenciones de continuidad o proyectos de arrastre cuya ejecución inició en ejercicios fiscales anteriores, incluyendo administraciones de gobierno previas.

Tabla 12. Proyectos de inversión pública estratégicos a nivel nacional
(cifras en millones de quetzales)

SNIP	Nombre proyecto	Entidad	Costo total ajustado	Monto multianual ejecutado	% Avance financiero o multianual	Monto vigente 2026	Monto ejecutado 2026	% Avance financiero 2026	% Promedio avance físico 2026
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2,013.15	1,975.37	98.12	54.00	24.66	45.67	100.00
294076	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES, RUTA RD-GUA-09, ANILLO C-50 TRAMO VI: CA-1-OR - EL OBRAJUELO, VILLA CANALES, GUATEMALA	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,388.69	26.70	1.92	40.08	26.70	66.60	67.00
2431	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO MIRAMUNDO - LA LAGUNETA - SAN CARLOS ALZATATE - MORAZAN (PAVIMENTACION)	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,168.76	69.28	5.93	40.00	5.99	14.98	39.39
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	969.01	1,993.29	205.70	140.08	1.24	0.89	98.06
371813	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - TECULUTAN, ZACAPA	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	939.71	-	-	73.26	-	-	-
293851	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA RN-19, ANILLO C-50 TRAMO I: CA-9 NORTE - SANSARE, EL PROGRESO	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	690.73	-	-	42.86	-	-	-

SNIP	Nombre proyecto	Entidad	Costo total ajustado	Monto multianual ejecutado	% Avance financiero o multianual	Monto vigente 2026	Monto ejecutado 2026	% Avance financiero 2026	% Promedio avance físico 2026
27953 2	CONSTRUCCION CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA PARA HOMBRES, UBICADO FINCA CUYUTA, LOTE 218, MASAGUA, ESCUINTLA	Ministerio de Gobernación	669.38	10.94	1.63	250.82		-	-
28038 9	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	615.25	428.00	69.57	25.77	25.66	99.56	58.88
33676 1	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COBAN, ALTA VERAPAZ	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	567.82	-	-	5.30		-	-
28125 5	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	562.13	401.58	71.44	33.29		-	-

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de SINIP. Enero-abril año 2026.

Como resultado del análisis correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, se evidencia que la inversión pública continúa constituyendo un instrumento estratégico para el desarrollo económico, social y territorial del país; no obstante, persisten desafíos importantes en la capacidad de ejecución física y financiera de las entidades responsables de implementar la cartera nacional de proyectos. Si bien la mayoría de proyectos con recursos vigentes cuenta con aprobación técnica dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), los niveles de ejecución observados reflejan limitaciones asociadas a procesos de reprogramación presupuestaria, gestión administrativa, contratación y seguimiento de las intervenciones públicas.

Asimismo, el comportamiento de la ejecución evidencia diferencias importantes entre los avances físicos y financieros reportados por las entidades ejecutoras, particularmente en los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), las entidades descentralizadas y algunas dependencias de la Administración Central. Esta situación refleja desafíos en la articulación de los procesos de planificación, registro y seguimiento de la inversión pública, así como en la capacidad institucional para avanzar de manera oportuna en la ejecución de los proyectos y en la utilización eficiente de los recursos asignados.

En términos generales, los resultados identificados durante el período analizado evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de planificación, formulación, programación y seguimiento de la inversión pública, promoviendo una mayor coherencia entre la ejecución física y financiera y contribuyendo a mejorar la eficiencia y efectividad de las intervenciones orientadas al desarrollo económico y social del país.

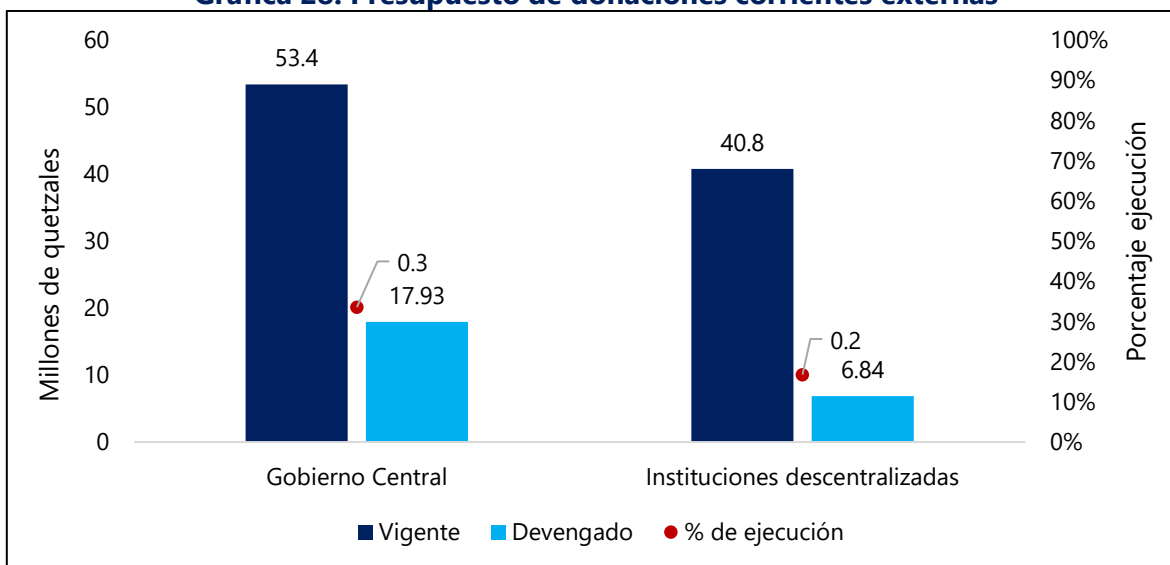
Donaciones Externas

En este apartado se examina el comportamiento presupuestario y financiero de las donaciones corrientes externas registradas al primer cuatrimestre de 2026, con base en la información del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). El análisis se enfoca en el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas, las entidades autónomas no empresariales y los gobiernos locales, considerando que las donaciones externas constituyen un mecanismo complementario de financiamiento para intervenciones vinculadas a salud, educación, seguridad alimentaria, empleo, conservación ambiental y fortalecimiento institucional. En este marco, el análisis del presupuesto asignado, el presupuesto vigente y el monto devengado permite identificar tanto la magnitud de los recursos incorporados al presupuesto público como el nivel de avance en su ejecución durante el ejercicio fiscal.

Los resultados del primer cuatrimestre deben interpretarse considerando que este período corresponde a la fase inicial de ejecución presupuestaria, en la cual inciden procesos de programación financiera, contratación, validación técnica y regularización administrativa. No obstante, permite identificar tendencias relevantes en la distribución y ejecución de los recursos de cooperación externa.

Al mes de abril de 2026 las donaciones corrientes externas presentan un presupuesto asignado total de Q84.79 millones, un presupuesto vigente de Q94.19 millones y un monto devengado de Q24.77 millones, equivalente a una ejecución acumulada de 26.30%. Al mes de abril de 2026 las donaciones corrientes externas presentan un presupuesto asignado total de Q84.79 millones, un presupuesto vigente de Q94.19 millones y un monto devengado de Q24.77 millones, equivalente a una ejecución acumulada de 26.30%. La diferencia entre el monto asignado y el vigente refleja una variación neta positiva de Q9.40 millones, lo cual indica que, en términos agregados, durante el período se autorizaron modificaciones presupuestarias que ampliaron la disponibilidad de recursos de cooperación externa respecto del presupuesto inicial.

Gráfica 28. Presupuesto de donaciones corrientes externas



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN. Enero-abril año 2026.

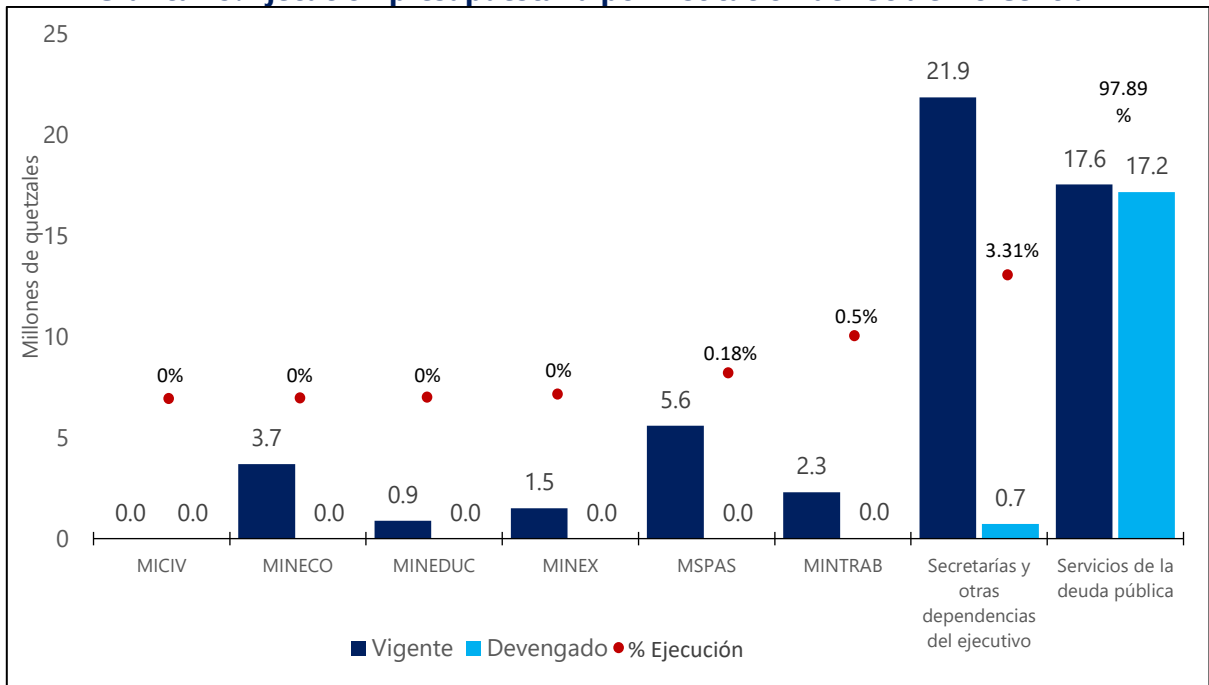
Presupuesto del Gobierno Central según clasificación institucional primer cuatrimestre 2026

Al mes de abril de 2026, la ejecución de donaciones corrientes del Gobierno Central presenta un avance general de aproximadamente 33.55%, con un presupuesto vigente de Q53.41 millones y un devengado de Q17.92 millones. Sin embargo, este resultado debe interpretarse con cautela, ya que la ejecución se concentra casi totalmente en “Servicios de la Deuda Pública”, que registra Q17.18 millones devengados, equivalente al 97.89% de su presupuesto vigente.

Al excluir este registro, la ejecución de las instituciones sectoriales es considerablemente baja, ya que mantienen alrededor de Q35.86 millones vigentes y únicamente cerca de Q0.74 millones devengados, lo que refleja un avance aproximado de 2%. Esto evidencia que la mayor parte de los recursos de donaciones destinadas a educación, salud, empleo, economía, seguridad alimentaria, género y conservación ambiental aún se encuentra pendiente de comprometer y devengar.

El comportamiento institucional muestra que el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía cuentan con recursos vigentes, pero sin ejecución registrada al corte analizado, lo cual sugiere que sus proyectos aún no han superado las etapas administrativas, técnicas o de programación necesarias para iniciar el gasto. En el caso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, existe ejecución mínima, lo que indica que algunos procesos ya iniciaron, pero todavía no se traducen en un avance presupuestario significativo.

Gráfica 29. Ejecución presupuestaria por institución del Gobierno Central



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN. Enero-abril año 2026.

Presupuesto de donaciones corrientes externas a programas y proyectos según institución del Gobierno Central

Al cierre del primer cuatrimestre de 2026, los proyectos financiados con donaciones corrientes externas en el Gobierno Central y en las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo registran un presupuesto vigente total de Q53.402 millones y un monto devengado de Q17.924 millones, equivalente a una ejecución acumulada de 33.56%. No obstante, este resultado presenta una alta concentración, debido a que la mayor parte del devengado corresponde a Servicios de la Deuda Pública, que registra Q17.18 millones y una ejecución de 97.89%. En consecuencia, el comportamiento agregado no refleja una ejecución homogénea entre instituciones, sino un resultado influido principalmente por este componente presupuestario.

Al excluir Servicios de la Deuda Pública, el resto de instituciones concentra aproximadamente Q35.852 millones vigentes y apenas Q0.744 millones devengados, equivalente a una ejecución cercana al 2.08%. En términos institucionales, el MINEX, MINEDUC y MINECO no registran ejecución financiera al mes de abril, mientras que el MSPAS y el MINTRAB reportan avances mínimos, asociados principalmente a iniciativas específicas relacionadas con malaria y escuelas taller. En el caso de las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, los proyectos vinculados a CONAP, SESAN y SEPREM acumulan Q21.865 millones vigentes y Q0.722 millones devengados, equivalente a una ejecución aproximada de 3.30%, concentrada casi exclusivamente en el proyecto LIFE WEB II de CONAP.

El primer cuatrimestre evidencia una ejecución limitada en la mayor parte de entidades operativas, pese a la disponibilidad presupuestaria existente en sectores como salud,

educación, empleo, seguridad alimentaria, conservación ambiental y equidad de género. Esto sugiere que buena parte de los proyectos aún se encuentra en fases administrativas, técnicas o de programación financiera previas al registro de gasto devengado. En consecuencia, el seguimiento de los próximos meses deberá enfocarse en las instituciones con recursos vigentes y bajo nivel de ejecución, a fin de identificar si los rezagos responden a dinámicas normales del inicio del ejercicio fiscal o a limitaciones de gestión que puedan afectar la utilización efectiva de las donaciones externas.

Tabla 13. Ejecución de programas y proyectos, según institución del Gobierno Central, Secretarías y otras dependencias del ejecutivo.

Institución	Proyecto / programa	Vigente	Devengado	Ejecutado	% de ejecución
MINEX	Donación para funcionamiento, renta y compra de dos vehículos de la embajada de Guatemala en el Estado de Qatar (ACDO. Min. #001 del 9 enero 2025)	1.5	0	0	0.00%
MINEDUC	Programa de becas bicentenario, BCIE-República de Guatemala (DI-27-2022) (ACDO. Min. 1575-2023)	0.39	0	0	0.00%
	Donación apoyo al programa de expansión de la educación media (GU-L1184) (ACDO. Min. #3614-2023)	0.5	0	0	0.00%
MSPAS	Iniciativa regional para la eliminación de la malaria (IREM) en Mesoamérica y República Dominicana (GRT/MM-17900-GU y GRT/MM-17901-GU)	0.3	0.01	0.01	3.36%
	Proyecto subvención de transición para la eliminación de la malaria en Guatemala (ACDO. Min. #55-2023)	0.1	0	0	0.00%
	Fortalecer la estrategia DOTS en el marco de la nueva estrategia: detener la tuberculosis (DCTO. #30-2016)	3.22	0	0	0.00%
	Programa reducir la prevalencia, incidencia y mortalidad por tuberculosis en el país del Fondo Mundial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ACDO. #216-2025)	1.98	0	0	0.00%
MINTRAB	Proyecto "Facilitación de la inclusión laboral de la población solicitante en la condición de refugiados en Guatemala" (ACDO. Min. #265-2024)	0.311	0	0	0.00%
	Programa nacional de escuelas taller de Guatemala, fase VII, para Dirección General de Empleo del MINTRABAJO (AM #538-2024)	1.987	0.012	0.012	0.61%
MINECO	Apoyo al empleo digno	1.81	0	0	0.00%
	Programa de impulso al trabajo decente en Guatemala (ACDO. Min. #032-2023)	1.889	0	0	0.00%
CONAP	Proyecto consolidación del sistema guatemalteco de áreas protegidas – LIFE WEB	2	0	0	0.00%
	Consolidación del sistema guatemalteco de áreas protegidas – LIFE WEB II	19.019	0.722	0.722	3.80%
SESAN	Apoyo al fortalecimiento de las competencias institucionales en el marco de la gobernanza en SAN, para la	0.346	0	0	0.00%

Institución	Proyecto / programa	Vigente	Devengado	Ejecutado	% de ejecución
	prevención de malnutrición (Res. SESAN #103-2022)				
SEPREM	Sistema de seguimiento y evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas	0.5	0	0	0.00%
Servicios de la Deuda Pública	Donación Crecer Sano: proyecto de nutrición y salud en Guatemala (A.M. #386-2019)	17.55	17.18	17.18	97.89%
Total		53.402	17.924	17.924	33.56%

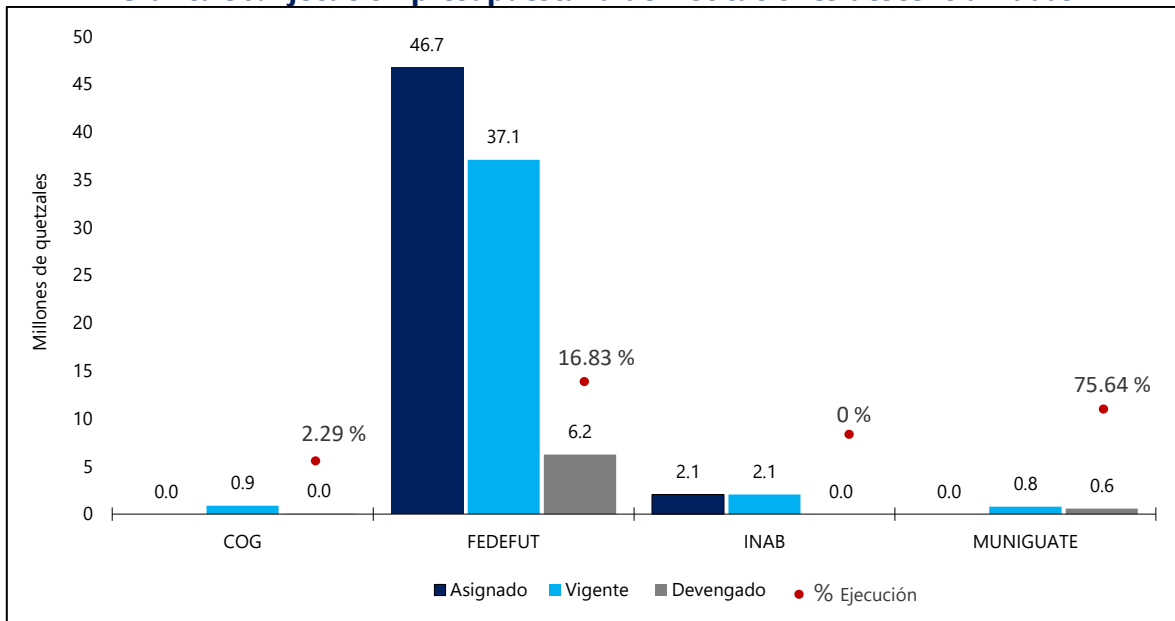
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN, mayo 2026.

Presupuesto de donaciones corrientes externas a instituciones descentralizadas, Entidades autónomas no empresariales y Gobiernos locales

Durante el primer cuatrimestre de 2026 el presupuesto de donaciones corrientes externas registrado en SICOIN para este grupo institucional presenta un presupuesto asignado de Q48.80 millones, un presupuesto vigente de Q40.78 millones y un monto devengado de Q6.84 millones, equivalente a una ejecución acumulada de 16.78%. En términos generales, el comportamiento presupuestario refleja un nivel de ejecución todavía limitado durante el primer cuatrimestre, con una marcada concentración tanto de los recursos vigentes como del gasto devengado en pocas instituciones.

El análisis institucional muestra que la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala (FEDEFUT) concentra la mayor parte del presupuesto del grupo, con Q37.09 millones vigentes y Q6.24 millones devengados, por lo que determina el comportamiento agregado del conjunto; sin embargo, su nivel de ejecución alcanza 16.82%, reflejando un avance todavía moderado respecto a los recursos disponibles. Por su parte, la Municipalidad de Guatemala (MUNIGUATE) registra el mejor desempeño relativo, con una ejecución de 75.64%, mientras que el Instituto Nacional de Bosques (INAB) no reporta ejecución financiera y el Comité Olímpico Guatemalteco (COG) alcanza únicamente 2.29%. En consecuencia, aunque el grupo institucional dispone de recursos relevantes de cooperación externa, la ejecución observada al mes de abril continúa siendo desigual entre entidades.

Gráfica 30. Ejecución presupuestaria de instituciones descentralizadas



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN. Enero-abril año 2026.

Ejecución de proyectos financiados con donaciones externas por instituciones descentralizadas

El comportamiento de la ejecución presupuestaria de las donaciones corrientes externas presenta variaciones asociadas a la naturaleza de los proyectos, sus mecanismos de financiamiento y la etapa de implementación en la que se encuentran durante el ejercicio fiscal.

En el caso del Instituto Nacional de Bosques (INAB), la ausencia de ejecución del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible no parece asociarse a una etapa de cierre, sino a la dinámica propia de una operación aún vigente. La documentación institucional confirma que el proyecto continúa activo dentro de su programación financiera para 2026, por lo que el comportamiento observado al mes de abril respondería, con mayor probabilidad, a procesos iniciales de implementación, contratación o programación administrativa.

Respecto del Comité Olímpico Guatemalteco (COG), no se identificó información pública que permita asociar el bajo nivel de ejecución del proyecto Programa continental actividad con's año 2002 con una fase de finalización. En consecuencia, el comportamiento registrado al primer cuatrimestre puede explicarse por una programación financiera todavía incipiente, considerando que este tipo de cooperación suele depender del calendario de actividades y compromisos institucionales desarrollados a lo largo del ejercicio fiscal.

En la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala (FEDEFUT), la ejecución de los proyectos vinculados a los programas Forward de FIFA y ONE CONCACAF responde a esquemas de financiamiento multianuales y a desembolsos sujetos a hitos, actividades y calendarios específicos. Bajo esta lógica, el menor avance observado a abril de 2026 no constituye

evidencia de interrupción de los proyectos, sino un comportamiento asociado al momento del ciclo presupuestario en que se realiza la medición.

Por su parte, en la Municipalidad de Guatemala se observan comportamientos diferenciados. El proyecto Donación para Escuelas Taller Norte de Guatemala, fase II refleja un nivel de ejecución consistente con una etapa avanzada de implementación financiera, mientras que proyectos como Gran Pulmón Verde Minerva, el fortalecimiento de la Red de Escuelas Taller de América Latina y el Caribe y el Fondo de Acción Climática Juvenil ronda 2 muestran dinámicas asociadas a estudios técnicos, convocatorias, actividades regionales o fases iniciales de adjudicación y formalización de proyectos. En consecuencia, las variaciones interanuales observadas responden a factores diferenciados según la naturaleza, etapa de ejecución y lógica operativa de cada intervención y entidad cooperante, por lo que el menor avance registrado al primer cuatrimestre de 2026 no debe interpretarse de manera uniforme.

Tabla 14. Estado de ejecución de proyectos por institución descentralizada

Institución	Proyecto	Asignado	Vigente	Devengado a abril 2026	% Ejecución 2026
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Proyecto de gestión forestal sostenible	2.06	2.06	0.00	0.00
Comité Olímpico Guatemalteco (COG)	Programa continental actividad conís año 2002	0.00	0.87	0.02	2.29
Federación nacional de fútbol (FEDEFUT)	Donación para el programa de desarrollo forward de la FIFA en Guatemala (anteproyecto ppto.2019)	41.94	30.72	4.95	16.11
	Donación ONE CONCACAF para la federación nacional de futbol de Guatemala (anteproyecto PPTO. 2019)	4.81	6.37	1.29	20.27
Municipalidad de Guatemala (MUNIGUATE)	Donación para escuelas taller norte de Guatemala, fase II (res. # com-2071-2023)	0.00	0.62	0.58	93.28
	Donación para proyecto "gran pulmón verde minerva, zona 2, Guatemala, Guatemala" (res. # com-1237-2024)	0.00	0.03	0.01	21.36
	Donación apoyo al impulso y fortalecimiento de la red de escuelas taller de américa latina y el caribe (res. # com-1411-2024)	0.00	0.11	0.00	0.00
	Donación "fondo de acción climática juvenil ronda 2" (res. # com-192-2025)	0.00	0.02	0.00	0.00
		48.80	40.78	6.84	16.78%

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN. Enero-abril año 2026.

Donaciones corrientes externas por fuente cooperante

Al mes de abril de 2026, los recursos provenientes de cooperación externa identificados por cooperante registran un presupuesto vigente consolidado de Q94.19 millones para el Gobierno Central y las instituciones descentralizadas, así como un gasto devengado de Q24.77 millones, equivalente a una ejecución acumulada de 26.30%. En términos generales, este resultado evidencia un avance financiero todavía moderado durante el primer cuatrimestre y una estructura de ejecución concentrada en pocas fuentes de financiamiento, mientras una parte importante de los cooperantes aún no refleja devengado.

En la documentación de proyectos disponible para las instituciones descentralizadas fue posible identificar ocho proyectos distribuidos en seis cooperantes: Gobierno de España, con tres proyectos; y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Solidaridad Olímpica Internacional, Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (CONCACAF) y Rockefeller Philanthropy Advisors (ROCKPA), con un proyecto cada uno. Esta distribución evidencia una mayor diversificación de intervenciones por parte de la cooperación española, mientras el resto de cooperantes financia operaciones puntuales. Asimismo, el reporte consolidado de SICOIN para este subconjunto registra Q40.78 millones vigentes y Q6.84 millones devengados, magnitudes consistentes con el detalle de proyectos revisado.

Dentro del consolidado por cooperante sobresale el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con un presupuesto vigente de Q17.55 millones y un devengado de Q17.18 millones, equivalente a una ejecución de 97.89%, constituyéndose como la fuente con mayor ejecución relativa y principal determinante del resultado agregado. Aunque no se dispone del desglose por proyecto para esta fuente, su comportamiento puede estar asociado a una fase avanzada de desembolso y ejecución del préstamo "Crecer Sano", previamente descrito en el informe. En un segundo nivel de ejecución se ubican CONCACAF (20.25%), el Gobierno de España (18.28%) y FIFA (16.11%), donde ya se observa materialización parcial del gasto, aunque persisten saldos relevantes pendientes de devengar.

Por su parte, Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) registra una ejecución de 3.43%, mientras Solidaridad Olímpica Internacional y el BID presentan avances todavía incipientes, de 2.30% y 0.34%, respectivamente. En el caso de ROCKPA, aunque se identifica un proyecto en la documentación revisada, al cierre de abril no registra devengado. Asimismo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Comunidad Económica Europea, el Fondo Mundial (FM), el Gobierno del Estado de Qatar y la Organización de Estados Americanos (OEA) no presentan ejecución en el período analizado, pese a contar con recursos vigentes.

Tabla 15. Ejecución de donaciones financieras externas por fuente cooperante

Cooperante	Vigente	Asignado	Devengado	% ejecución
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	17.55	0.00	17.18	97.89%
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	21.02	25.30	0.72	3.44%
Gobierno de España	2.49	0.50	0.01	0.48%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	0.90	0.90	0.01	1.12%
Fondo Mundial (FM)	5.20	5.20	0	0.00%
Unión Europea (UE)	3.70	3.70	0	0.00%
Gobierno de Qatar	1.50	0.00	0	0.00%
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0.39	0.39	0	0.00%
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	0.35	0.00	0	0.00%
Organización de Estados Americanos (OEA)	0.31	0.00	0	0.00%
Total, general	53.41	35.99	17.93	33.56%

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SICOIN. Enero-abril año 2026.

Los resultados del primer cuatrimestre de 2026 muestran que las donaciones corrientes externas registraron una ampliación de los recursos disponibles respecto al presupuesto asignado. Sin embargo, la ejecución continúa siendo moderada y concentrada en pocas instituciones y fuentes cooperantes. El comportamiento observado refleja diferencias importantes entre entidades, sectores y mecanismos de financiamiento, destacando la incidencia de proyectos específicos, como "Crecer Sano" y las operaciones vinculadas a FEDEFUT, en los resultados agregados de ejecución. En ese sentido, aunque la cooperación internacional no reembolsable continúa representando un instrumento relevante de apoyo a la gestión pública, los resultados del período muestran la necesidad de fortalecer los procesos de programación, seguimiento y gestión institucional, a fin de mejorar la capacidad de transformar oportunamente los recursos vigentes en ejecución efectiva.

Capítulo II. Valoración de Resultados

Con base en la estrategia metodológica descrita al inicio del presente informe, en este apartado se presentan los resultados de los índices contruidos para el análisis del desempeño institucional durante el primer cuatrimestre de 2026. Estas herramientas metodológicas permiten sintetizar información compleja en medidas comparables, facilitando una lectura integrada del comportamiento de la ejecución física y financiera de las intervenciones públicas.

En este marco, se incorpora el Índice de Desempeño de Ejecución (IDE), orientado a reflejar el nivel general de avance en el cumplimiento de metas y la utilización de recursos; así como el Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF), enfocado en examinar la correspondencia entre el avance físico de las intervenciones y la ejecución presupuestaria.

La aplicación de estos índices responde a distintas unidades de análisis acorde a la información provista en ambos sistemas. En el caso de los Gobiernos Locales, el análisis se realiza a nivel de intervenciones; mientras que, para los Resultados Estratégicos (RE) y Resultados Institucionales (RI), la medición se desarrolla a nivel de producto. Asimismo, en el caso de los RE, el análisis incorpora productos asociados tanto a instituciones rectoras como a entidades corresponsables en su implementación.

Ante ello, los resultados de ambos índices deben interpretarse de manera contextualizada, considerando que la ejecución institucional responde a dinámicas diferenciadas según la naturaleza de las intervenciones, los procesos administrativos y contractuales, la programación operativa y la temporalidad del ejercicio fiscal. En ese sentido, durante el primer cuatrimestre pueden observarse niveles de ejecución relativamente bajos o diferencias entre índices, sin que ello implique necesariamente deficiencias en la gestión institucional.

Para efectos de interpretación, ambos índices se presentan mediante escalas analíticas de carácter referencial y no sancionatorio, cuya finalidad es facilitar la identificación de patrones, tendencias y posibles áreas de mejora en la gestión institucional. Asimismo, la siguiente tabla establece una escala referencial para el primer cuatrimestre, considerando el contexto temporal y metodológico del análisis desarrollado en este apartado:

Índice de Desempeño de Ejecución (IDE)

Nivel de desempeño	Rango del IDE	Interpretación
Rezago	< 15%	Refleja un nivel reducido de avance en el cumplimiento de metas o en la ejecución de recursos.
Bajo pero potencialmente normal	15% – 24%	Indica avances moderados en la implementación de las intervenciones, aunque aún existen brechas relevantes respecto a la programación establecida.
Moderado	25% – 34%	Refleja un nivel moderado de cumplimiento de metas y ejecución de recursos, evidenciando una buena implementación de las intervenciones planificadas.
Adecuado	>35%	Refleja un nivel de ejecución alto y estable.

Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF)

Nivel de Coherencia	Rango del ICFF	Interpretación
Desfase Elevado	0 – 0.50	El nivel de gasto es mayor respecto al avance físico alcanzado.
Coherencia Media	0.51 – 0.89	El avance físico es inferior al ritmo de ejecución financiera, lo que indica posibles retrasos en la materialización de los resultados físicos.
Coherencia Adecuada	0.90 – 1.10	Coherencia adecuada entre el uso de recursos presupuestarios y el avance físico.
Coherencia Media	1.11 – 1.30	El avance físico supera el ritmo de ejecución financiera.
Desfase Elevado	> 1.30	Desfase Elevado entre registros físicos y financieros.

A partir de estas escalas de clasificación, se analizan los resultados obtenidos para cada uno de los índices, considerando tanto la distribución de los valores como su concentración en los distintos rangos definidos. Este análisis permite identificar patrones en el desempeño institucional, así como posibles desalineaciones entre la ejecución física y financiera. Asimismo, facilita una lectura comparativa entre entidades y territorios, aportando elementos para comprender el comportamiento de la gestión pública más allá de los niveles agregados de ejecución.

Resultados Estratégicos

Índice de Desempeño de Ejecución (IDE)

El comportamiento del Índice de Desempeño de Ejecución presenta una distribución amplia entre los distintos Resultados Estratégicos, con valores que oscilan entre 0.4 y 60 puntos, lo que evidencia diferencias significativas en el avance alcanzado por cada intervención institucional durante el período evaluado.

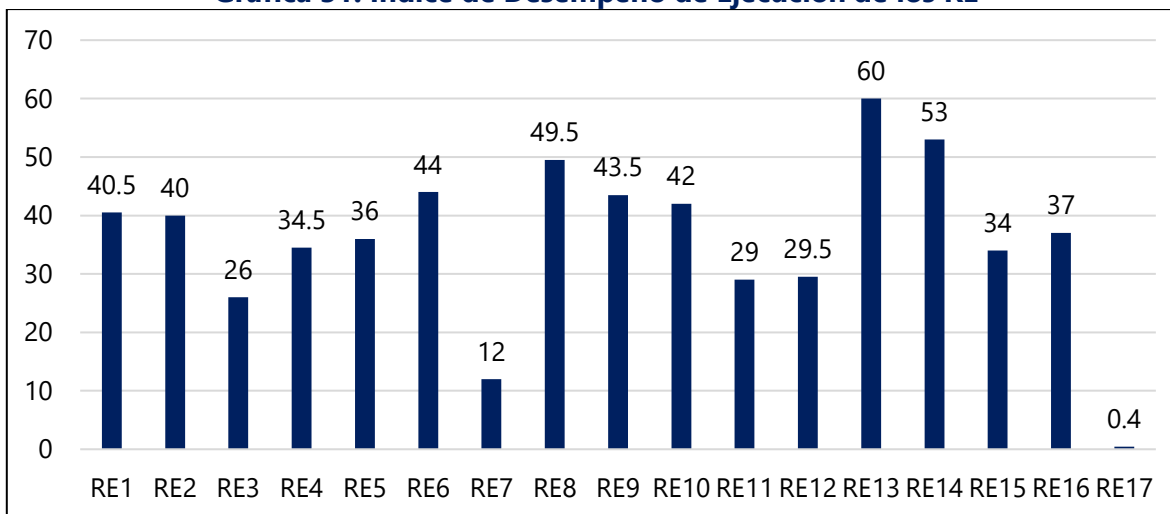
En el grupo con mejor desempeño relativo (40-60 puntos) se ubican los RE1, RE2, RE6, RE8, RE9, RE10, RE13 y RE14, lo que indica que estos resultados presentan los niveles más altos de cumplimiento en la combinación de ejecución física y presupuestaria. Destaca especialmente el RE13, que con 60 puntos se posiciona como el resultado con mayor avance del conjunto, seguido por el RE14 con 53 puntos y el RE8 con 49.5 puntos, reflejando un comportamiento sostenido en sus intervenciones programadas.

En contraste, varios resultados se encuentran por debajo del desempeño esperado. Los RE4, RE5, RE11, RE12, RE15 y RE16 se ubican en un rango intermedio, con índices que oscilan entre 29 y 38 puntos, lo que expresa avances moderados respecto a lo planificado. Por su

parte, el RE3 con 26 puntos se ubica en la categoría de desempeño inicial, mientras que los RE7 y RE17 presentan los valores más bajos del conjunto, con 12 y 0.21 puntos respectivamente, lo que indica brechas importantes respecto a las metas programadas para el período evaluado. Esta distribución muestra que, si bien algunos resultados muestran avances consistentes, la mayoría se ubica en niveles intermedios o iniciales de desempeño, evidenciando áreas específicas que requieren fortalecimiento tanto en estrategia de intervención como en ejecución operativa.

En la siguiente gráfica, se observa el Índice de Desempeño de Ejecución (IDE) de los 17 Resultados Estratégicos, permitiendo identificar el comportamiento general y las diferencias entre ellos.

Gráfica 31. Índice de Desempeño de Ejecución de los RE



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF)

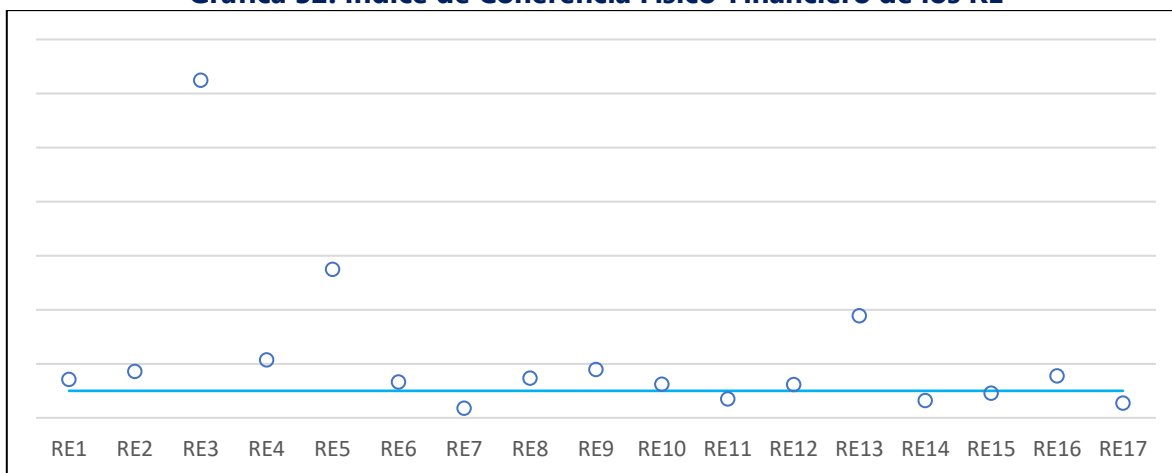
El Índice de Coherencia Físico-Financiero evidencia patrones diferenciados entre los resultados, con valores que oscilan entre 0.36 y 12.5, lo que refleja niveles muy heterogéneos de correspondencia entre el avance físico y la ejecución presupuestaria de los productos asociados a cada Resultado Estratégico. Un grupo de resultados se ubica en la franja de coherencia adecuada (0.81–1.10), dentro de los cuales se encuentran RE1, RE6, RE10, RE12, lo que indica una correspondencia equilibrada entre el uso del presupuesto y el avance físico alcanzado. Adicionalmente, los RE14 y RE15 presentan valores muy cercanos a 1.0, reflejando una alineación prácticamente equivalente entre ambas dimensiones.

Por otro lado, varios resultados muestran valores superiores al umbral de coherencia adecuada, ubicándose en rangos de desfase elevado, lo que indica que el avance físico superó de manera significativa el ritmo de ejecución presupuestaria. El RE3, con 12.47, presenta el desfase más pronunciado del conjunto, seguido por el RE5 con 5.50 y el RE13 con 3.75, valores que evidencian un avance operativo notablemente mayor que el gasto devengado en el período. De forma similar, los RE2, RE4, RE8 y RE9 registran valores entre 1.48 y 2.13, mientras que el RE16 también se ubica en este rango con 1.56, señalando una mayor velocidad en la ejecución de las actividades respecto al uso del presupuesto. En

la parte inferior del índice se ubican los RE7, RE11 y RE17, con valores de 0.36, 0.69 y 0.00 respectivamente, reflejando un nivel de gasto proporcionalmente mayor al avance físico alcanzado o, en el caso del RE17, una ausencia de coherencia entre ambas dimensiones al corte evaluado. En conjunto, el ICFF muestra que, aunque algunos resultados mantienen una correspondencia razonable entre recursos y producción, predominan los casos de desalineación, particularmente con avances físicos que superan ampliamente la ejecución presupuestaria, lo que requiere ajustes en la programación operativa y presupuestaria.

En la siguiente gráfica de dispersión se observa el Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF) de los 17 Resultados Estratégicos, donde la línea horizontal de referencia representa el valor de coherencia adecuada, permitiendo identificar visualmente los resultados que se ubican cercanos a dicho umbral, así como aquellos que se distancian de él, ya sea por encima o por debajo.

Gráfica 32. Índice de Coherencia Físico-Financiero de los RE



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información SIPLAN. Enero-abril año 2026.

Resultados Institucionales

Para el análisis del presente apartado, se valoró la información de los 13 Ministerios que cuentan con Resultados Institucionales, Vicepresidencia, Gobierno Abierto, Procuraduría General de la Nación, 21 Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, 14 Asociaciones Deportivas, 28 Federaciones Deportivas y 56 entidades Descentralizadas o Autónomas, haciendo un total de 132 instituciones.

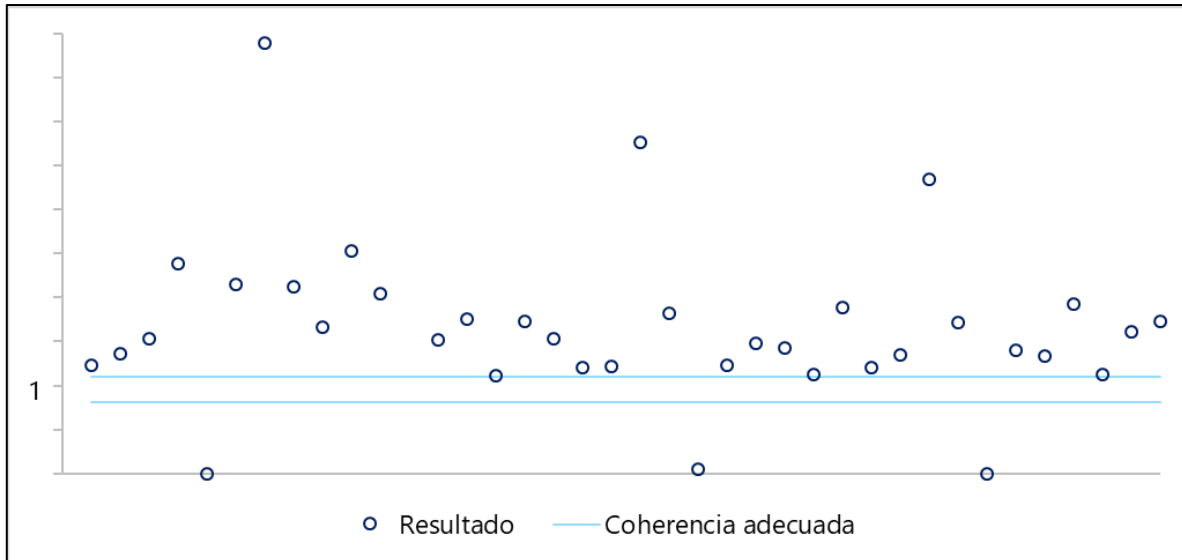
De acuerdo con el Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF) y la escala definida, un valor entre 0.8 y 1.1, muestra una coherencia adecuada, es decir, existe correspondencia razonable entre el uso de los recursos presupuestarios y el avance físico registrado.

En ese sentido, de acuerdo con los registros del SIPLAN, el Ministerio de Desarrollo Social es la entidad que muestra un Índice de Coherencia adecuado, por el contrario, se observa que la mayoría de instituciones se encuentran por arriba del umbral del 1.5, es decir, presentaron mayor avance físico que financiero, lo cual puede obedecer a que aún tienen pendiente de realizar actualizaciones a sus metas, toda vez que derivado de la suspensión

al Presupuesto 2026, por el amparo provisional que otorgó la Corte de Constitucionalidad, las metas que entraron en vigencia al inicio del Ejercicio Fiscal, corresponden a las de 2025.

El único caso diferente es el del Ministerio de la Defensa Nacional, quienes sí cumplieron con hacer su registro de ejecución física y financiera, sin embargo, por no contar con la programación de metas correspondientes, no se tiene un parámetro de comparación.

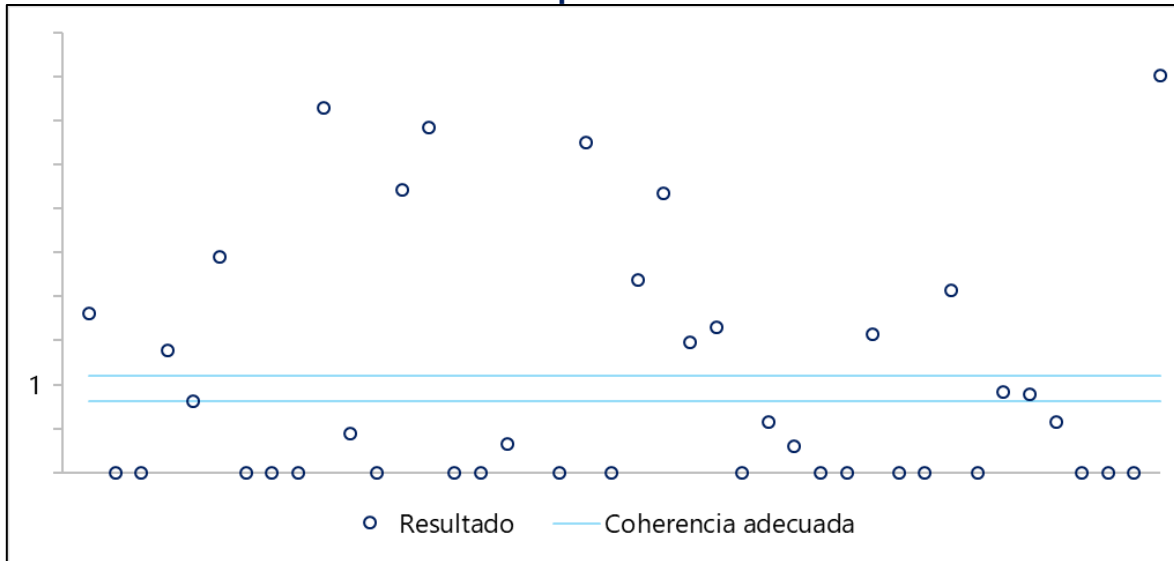
Gráfica 33. Índice de Coherencia Físico-Financiero de la Administración Central



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN. Enero-abril año 2026

En el caso de las Asociaciones y Federaciones Deportivas, como consecuencia de la ausencia de registros, el Índice de Coherencia Financiera de varias Instituciones se encuentra en valor de 0.0. Por el contrario, hay entidades como la Federación de Atletismo 9.5, a Asociación de Ráquetbol 4.5, la Asociación de Paracaidismo Deportivo 3.9 la Federación de Baloncesto 3.8 y la Federación de Boxeo 3.2, cuyos valores se encuentra considerablemente altos.

Gráfica 34. Índice de Coherencia Físico-Financiero de Asociaciones y Federaciones Deportivas



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN. Enero-abril año 2026

Respecto a las Entidades Descentralizadas o Autónomas, se observa el mismo patrón que en la Administración Central, con un Índice de Coherencia Financiera que sobrepasa del 1.5 y en varios casos con datos muy superiores con en la Procuraduría de los Derechos Humanos, con un 22.8 como consecuencia de una ejecución física de 38.0% y una ejecución financiera del 1.7%. Los casos en valor 0.0 obedecen a la falta de registros, tanto en su avance físico como financiero, falta de programación, o ausencia de alguno de los avances.

Índice de Desempeño de Ejecución (IDE)

Es oportuno reiterar que, dado que el Ejercicio Fiscal recién inicia, para el análisis del Índice de Desempeño no se puede tomar como parámetro o valor central el 100.0%, razón por la que se estará aplicando el rango descrito en el apartado introductorio.

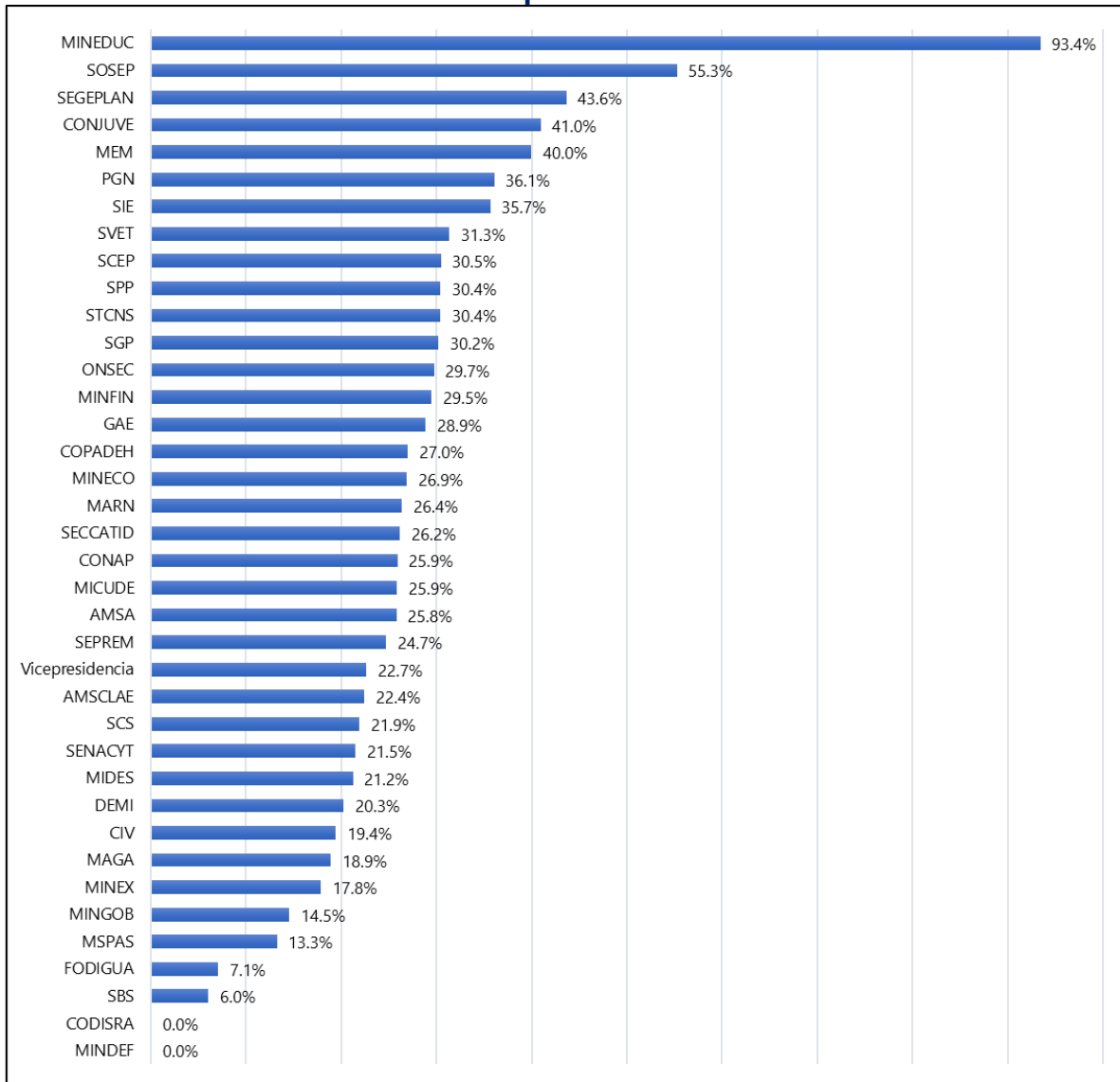
De esa cuenta, se puede observar que el Índice aplicado a los Ministerios muestra que la mayoría se encuentra en niveles aceptables de desempeño. Por el contrario, el Ministerio de la Defensa, por los motivos que se han expuesto anteriormente, presenta cifras en 0.0, mientras que el Ministerio de Educación tiene un desempeño de 93.4% derivado a que en un producto registraron ejecución por 31,839 eventos, mientras que su meta era de 291 eventos, provocando una ejecución del 10,941.2%, dato que distorsiona los cálculos de la institución.

En promedio, el Índice de Desempeño de los Ministerios y la Procuraduría General de la Nación se encuentra en 27.4%, cifra que, cómo se indicó, es considerada como un desempeño aceptable para el primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal.

Por su parte, las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo muestran, en su mayoría, un desempeño levemente superior al de los Ministerios, ya que se tienen 9 Secretarías que sobrepasan el 30.0%, mientras en el caso de los Ministerios solo lo sobrepasaron 3 Entidades.

No obstante, el promedio general de la Secretarías es menor, 26.7%, como consecuencia de los bajos porcentajes del Fondo de Desarrollo Indígena, la Secretaría de Bienestar Social y la Comisión contra la Discriminación y el Racismo.

Gráfica 35. Índice de Desempeño en la Administración Central

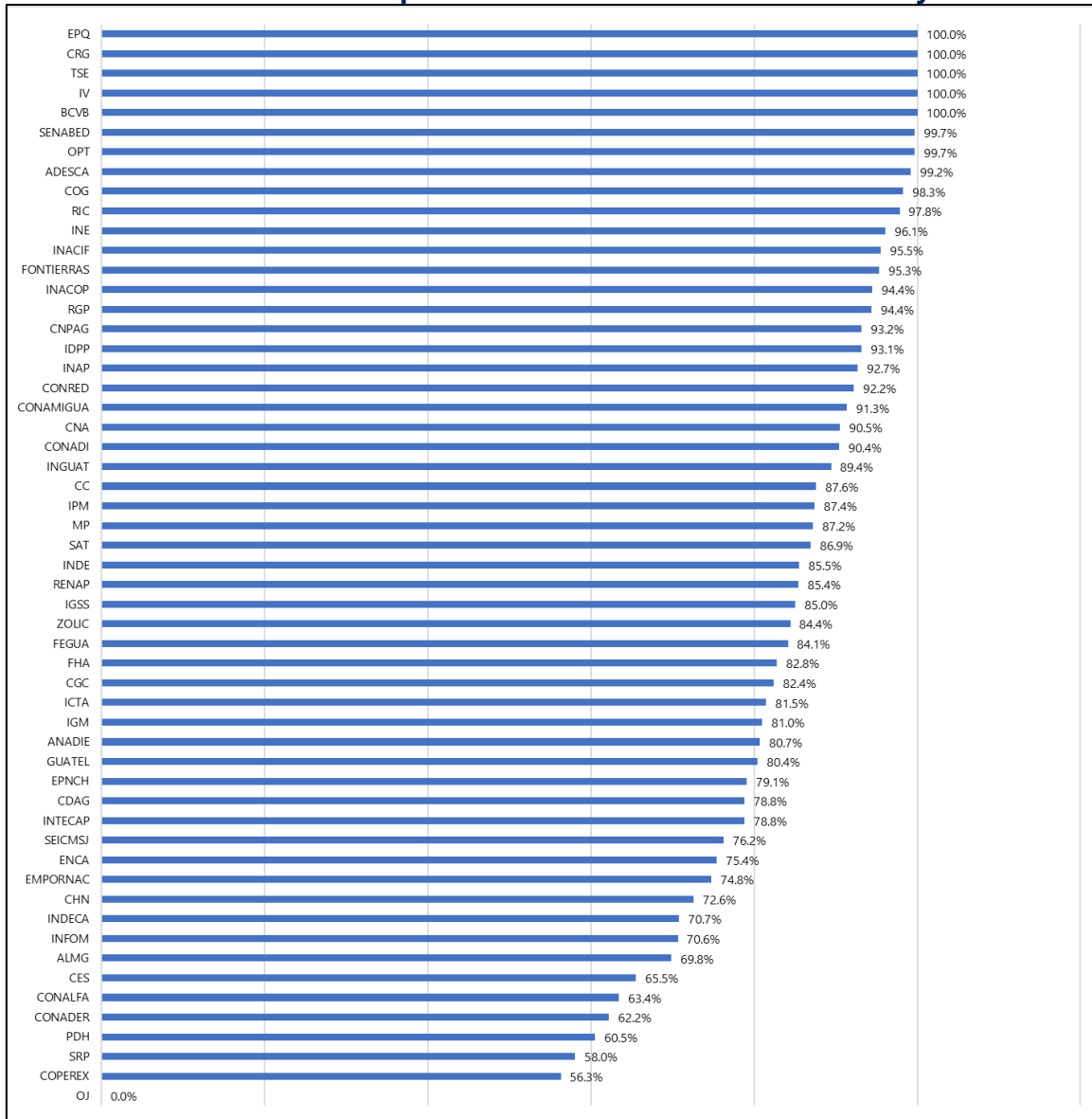


Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN. Enero-abril año 2026

En el caso de las Asociaciones y Federaciones Deportivas, se repite el caso de tener entidades en 0.0 por la falta de registros que se indicó anteriormente. En ese sentido, el promedio del Índice de Desempeño en las Asociaciones Deportivas es de 22.2%, mientras que el promedio en las Federaciones es de 18.8%, en virtud que en estas últimas el número de entidades sin registro es mayor al de las Asociaciones. En conjunto el Sector tiene un promedio de Índice de Desempeño de 19.9%.

Por su parte, las Entidades Descentralizadas en conjunto muestran un Índice de Desempeño en promedio de 24.3%, derivado de seis instituciones con valores en 0.0 mientras que la mayoría se encuentra por debajo del 28.0% y los valores atípicos al alza no sobrepasan el 60.0%.

Gráfica 36. Índice de Desempeño de las Entidades Descentralizadas y Autónomas



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN. Enero-abril año 2026

Gobiernos Locales

Índice de Desempeño de Ejecución (IDE)

El análisis del IDE permite sintetizar en una sola medida el grado de avance alcanzado en la implementación de las intervenciones municipales, integrando tanto el cumplimiento de metas físicas como la ejecución financiera de los recursos públicos. Este indicador constituye una herramienta analítica orientada a facilitar una lectura integrada del comportamiento de la gestión pública local durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026.

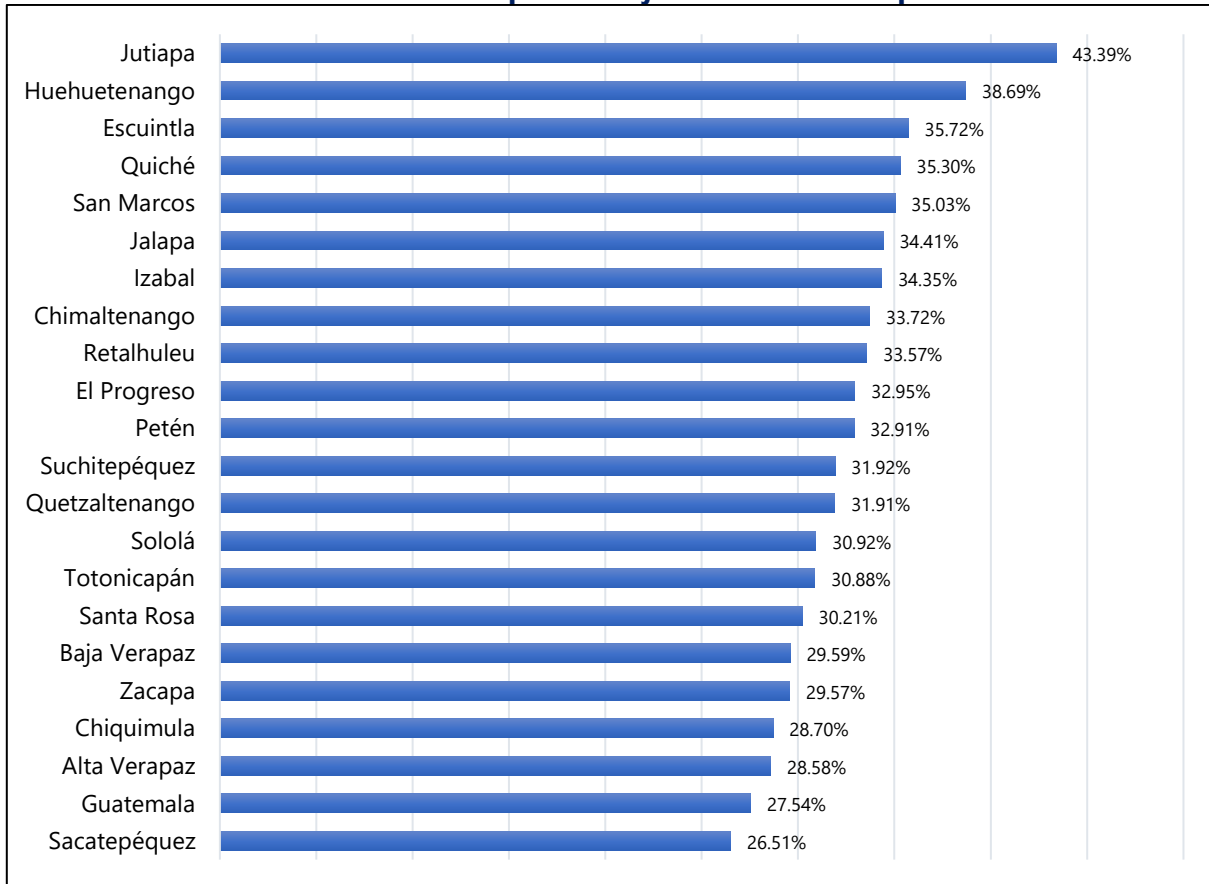
No obstante, es importante considerar que, para el caso del primer cuatrimestre, el índice debe interpretarse de manera contextualizada, debido a que los procesos de ejecución institucional se encuentran en una fase inicial del ejercicio fiscal. En consecuencia, los valores observados tienden a ser relativamente menores en comparación con los registrados al cierre anual, sin que ello implique necesariamente deficiencias en la gestión municipal. Factores como la estacionalidad del gasto, los procesos de contratación y adjudicación, así como la naturaleza de las intervenciones públicas, inciden directamente en el comportamiento del indicador durante este período.

En función de la escala metodológica definida para el primer cuatrimestre, los avances departamentales muestran que la mayoría de los gobiernos locales se ubican en niveles de desempeño "Moderado" y "Adecuado". El promedio nacional del IDE alcanzó 32.7%, situándose dentro de la categoría de desempeño moderado para el período analizado.

A nivel territorial, los resultados más altos del índice se registran en Jutiapa (43.4%), Huehuetenango (38.7%), Escuintla (35.7%), Quiché (35.3%) y San Marcos (35.0%), departamentos que presentan niveles de desempeño adecuados o cercanos a dicha categoría, evidenciando un avance relativamente favorable en la articulación entre la ejecución física y financiera de las intervenciones municipales.⁹

⁹ Ver detalle en anexos.

Gráfica 37. Índice de Desempeño de Ejecución a nivel departamental



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLANGL. Enero-abril año 2026.

Por su parte, los valores relativamente menores se observan en Sacatepéquez (26.5%), Guatemala (27.5%), Alta Verapaz (28.6%) y Chiquimula (28.7%). No obstante, estos resultados continúan ubicándose dentro de los rangos esperados para el primer cuatrimestre, considerando que una parte importante de las intervenciones municipales aún se encuentra en fases iniciales de ejecución administrativa, contratación o programación operativa.

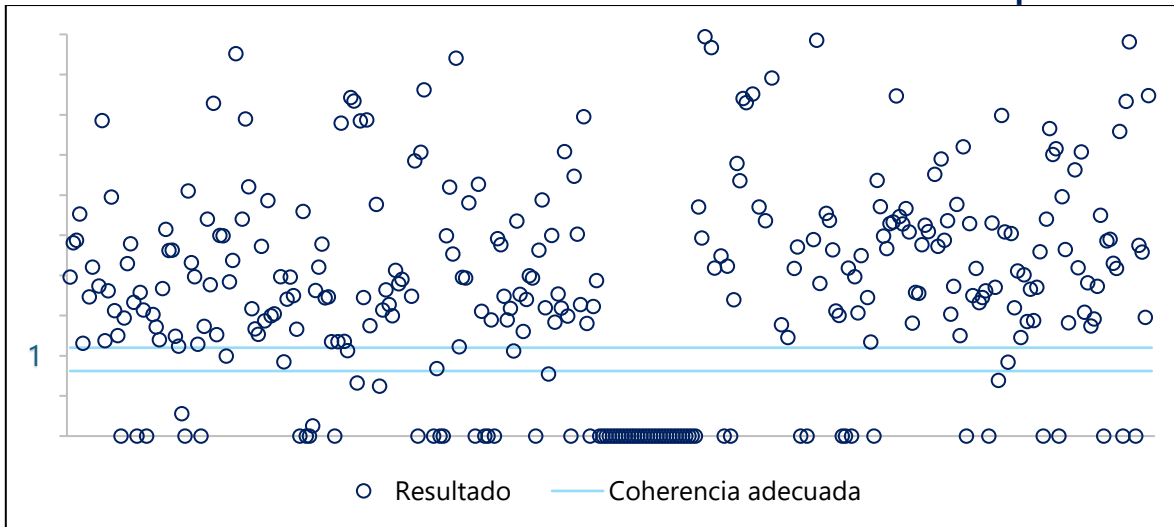
Desde una perspectiva analítica, la distribución territorial del índice refleja diferencias en el ritmo de implementación de las intervenciones públicas a nivel local, asociadas a capacidades institucionales, características territoriales y dinámicas operativas propias de cada municipalidad. Asimismo, el IDE constituye un insumo de referencia para el seguimiento del desempeño municipal y para la identificación de territorios donde podrían fortalecerse los procesos de planificación, programación y ejecución de recursos públicos.

Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF)

El Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF) permite analizar la relación entre el avance físico de las intervenciones municipales y el nivel de ejecución financiera registrado durante el período. Este indicador constituye una herramienta analítica orientada a examinar la consistencia relativa entre el uso de los recursos públicos y la materialización de bienes y servicios para la población.

Es importante señalar que, durante el primer cuatrimestre, es esperable encontrar valores del ICFF superiores a 1.0, debido a que en numerosos casos el avance físico puede presentar un ritmo mayor al financiero, particularmente en intervenciones donde las metas físicas son registradas conforme al inicio de actividades, mientras que la ejecución financiera continúa desarrollándose de manera gradual conforme avanzan los procesos administrativos y de pago. Por ello, el índice debe interpretarse considerando el contexto operativo y la naturaleza de las intervenciones municipales.

Gráfica 38. Índice de Coherencia Físico-Financiero a nivel Municipal



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLANGL. Enero-abril año 2026.

Los resultados departamentales muestran que la totalidad de los departamentos presenta valores superiores a 1.30, lo cual se clasifica metodológicamente como “Desfase Elevado entre registros físicos y financieros”. Sin embargo, este comportamiento responde, en buena medida, a las dinámicas normales de ejecución observadas durante el inicio del ejercicio fiscal, donde el avance físico reportado supera el ritmo de ejecución financiera acumulada.

Los valores más altos del índice se observan en Totonicapán (4.7), Huehuetenango (3.9), Quetzaltenango (3.6), San Marcos (3.6), Quiché (3.5), Jutiapa (3.3) y Chiquimula (3.3), evidenciando diferencias significativas entre el avance físico y financiero reportado durante el período. En contraste, los valores relativamente menores corresponden a Sacatepéquez (1.7), Escuintla (1.7), El Progreso (1.8) y departamentos con valores cercanos a 2.0, los cuales reflejan una relación más próxima entre ambas dimensiones de ejecución.

Desde el punto de vista analítico, estos resultados no deben interpretarse de forma aislada como señales de ineficiencia, sino como una referencia para identificar patrones de comportamiento en la ejecución municipal y posibles casos que requieran seguimiento técnico posterior. Asimismo, el ICFF permite establecer una línea base para evaluar la evolución de la coherencia entre ejecución física y financiera en los siguientes cuatrimestres del ejercicio fiscal 2026.

En conjunto, el análisis territorial del IDE y del ICFF fortalece la comprensión del desempeño municipal desde una perspectiva de Gestión por Resultados, aportando elementos técnicos

para el seguimiento de la ejecución del presupuesto público y para la mejora continua de los procesos de planificación, monitoreo y ejecución de las intervenciones municipales.

Logros

El análisis del primer cuatrimestre de 2026 evidencia avances relevantes en la implementación de intervenciones públicas, caracterizados por la continuidad operativa de programas, la ampliación de cobertura en sectores prioritarios y la disponibilidad de recursos tanto internos como externos. En un contexto marcado por ajustes presupuestarios y fases iniciales de ejecución, las instituciones han logrado sostener la provisión de bienes y servicios, así como mantener activa una cartera significativa de proyectos de inversión y cooperación. Estos resultados reflejan una consolidación progresiva de capacidades institucionales, una mayor orientación hacia la atención territorial y poblacional priorizada, y la articulación de esfuerzos que contribuyen al cumplimiento de los resultados estratégicos definidos en los instrumentos de planificación.

Producción institucional

- Se observa una expansión sostenida de cobertura y prestación de servicios en múltiples sectores (educación, seguridad, deporte, asistencia social), evidenciada en el incremento de beneficiarios, implementación de programas y ampliación territorial de intervenciones, incluso en contextos de restricciones presupuestarias.
- La producción institucional muestra una orientación progresiva hacia territorialización e inclusión, con énfasis en población vulnerable (niñez, juventud, pueblos indígenas, pobreza extrema), lo cual refuerza la alineación con resultados estratégicos.
- Se identifica una mayor diversificación de productos institucionales, incluyendo asistencia técnica, generación de información, programas formativos y acciones de coordinación interinstitucional, ampliando el alcance funcional del Estado.
- La implementación de herramientas técnicas (planificación, indicadores, sistemas de información) refleja un fortalecimiento progresivo de la gestión por resultados y de las capacidades de seguimiento institucional.

Inversión pública

- Se evidencia una alta proporción de proyectos con viabilidad técnica aprobada (96%), lo que indica mejora en la calidad de formulación y alineación normativa de la cartera de inversión.
- El avance físico agregado supera ampliamente al financiero (27.3% vs 9.3%), lo que sugiere continuidad operativa de proyectos, especialmente de arrastre, evitando interrupciones en la provisión de infraestructura y servicios.
- Los gobiernos locales presentan mejor desempeño relativo en ejecución financiera, consolidando su rol como ejecutores eficientes de inversión territorial.
- Se observa concentración estratégica de inversión en sectores clave (transporte, agua, educación), lo cual fortalece la coherencia con prioridades nacionales de desarrollo.

Donaciones corrientes externas

- La cooperación internacional mantiene una cartera activa y diversificada de proyectos, complementando la acción estatal en sectores sociales y productivos prioritarios.
- Se registra expansión del presupuesto vigente (+Q9.40 millones respecto al asignado), lo que evidencia mayor disponibilidad de recursos externos durante el período.
- Determinados cooperantes (particularmente financiamiento multilateral) muestran altos niveles de ejecución, contribuyendo de forma significativa a resultados agregados.
- La cooperación presenta mayor diversificación institucional y sectorial, con múltiples fuentes y enfoques de intervención, lo cual reduce dependencia de un solo actor.

Desafíos

No obstante, los avances observados, el período analizado también muestra un conjunto de desafíos estructurales que inciden en el desempeño institucional y en la capacidad de traducir oportunamente los recursos disponibles en resultados efectivos. Entre estos, destacan las brechas en la ejecución financiera respecto al avance físico, los rezagos asociados a procesos administrativos y de programación, y las diferencias en capacidades operativas entre instituciones y niveles de gobierno. Asimismo, se identifican limitaciones en la coherencia entre los sistemas de información, la trazabilidad de los resultados y la consistencia del registro institucional, así como factores externos que condicionan la implementación de las intervenciones. En conjunto, estos elementos evidencian la necesidad de fortalecer la planificación, la gestión operativa y la articulación interinstitucional para mejorar la eficiencia, la calidad del gasto y la generación sostenida de resultados.

Producción institucional

- Se identifican brechas en la capacidad de registro y sistematización de resultados, donde parte de la producción institucional no se refleja plenamente en los sistemas formales, limitando la medición de desempeño.
- Persisten capacidades institucionales heterogéneas, particularmente en recursos humanos, gestión administrativa y coordinación interinstitucional, lo que incide en resultados diferenciados.
- Factores externos (condiciones climáticas, migración, contexto socioeconómico) continúan afectando la estabilidad en la prestación de servicios y cumplimiento de metas.

Inversión pública

- La ejecución financiera (9.3%) evidencia un rezago significativo frente al avance físico, sugiriendo cuellos de botella en procesos administrativos, financieros o de contratación.
- La suspensión y ajustes del presupuesto generaron reprogramaciones que afectaron la continuidad del ciclo de inversión, especialmente en la administración central.

- Se observa una desalineación entre avance físico y financiero, particularmente en CODEDE, que compromete la consistencia y confiabilidad de los indicadores de desempeño.
- La cartera institucional refleja dispersión de proyectos y baja tasa de finalización (1.5%), lo que limita el impacto efectivo de la inversión pública en el corto plazo.

Donaciones corrientes externas

- La ejecución (26.3%) se mantiene moderada y concentrada en pocos proyectos y cooperantes, lo que distorsiona la lectura agregada del desempeño.
- En el Gobierno Central, excluyendo componentes específicos, la ejecución sectorial se reduce a niveles mínimos (~2%), evidenciando rezagos en gestión administrativa y financiera.
- Una parte significativa del presupuesto vigente presenta ausencia de devengado, asociada a fases iniciales de programación, contratación o negociación técnica.
- Persisten brechas de articulación entre sistemas de información (SICOIN y SIGEACI), lo que dificulta la trazabilidad y la toma de decisiones oportunas.

Generación de Valor Público

Las instituciones conceptualizan el valor público principalmente como la capacidad del Estado para traducir recursos en beneficios directos, tangibles y territorialmente relevantes, vinculados a la provisión de servicios, acceso a oportunidades y fortalecimiento de capacidades. Este enfoque enfatiza elementos recurrentes como cobertura, inclusión, calidad de servicios, fortalecimiento institucional y bienestar social. En términos generales, dicha conceptualización muestra coherencia con el enfoque de gestión por resultados, en la medida en que vincula ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas físicas y resultados institucionales; no obstante, persisten desafíos en la medición sistemática de estos beneficios y en la consistencia entre ejecución financiera y resultados observables, lo cual limita su plena operacionalización.

Producción institucional

- La expansión de cobertura en servicios educativos, sociales y deportivos refleja una traducción directa de recursos en beneficios sociales, particularmente en territorios con menor acceso.
- La producción institucional enfocada en capacitación, asistencia técnica e información fortalece capacidades individuales e institucionales, generando valor público de mediano plazo.
- La articulación con actores territoriales y comunitarios contribuye a una mayor apropiación social de los programas, mejorando su pertinencia y sostenibilidad.
- La incorporación de enfoques de inclusión, equidad y transparencia refuerza la legitimidad institucional y confianza ciudadana.

Inversión pública

- La continuidad de proyectos de arrastre asegura la provisión sostenida de infraestructura y servicios, evitando interrupciones en beneficios a la población.
- La concentración en sectores estratégicos permite maximizar impactos estructurales en desarrollo económico y cierre de brechas.

- La brecha entre ejecución física y financiera limita la eficiencia del gasto, afectando la oportunidad en la generación de valor público.
- La baja finalización de proyectos reduce la capacidad de traducir inversión en servicios plenamente operativos, afectando el impacto inmediato.

Donaciones corrientes externas

- La cooperación internacional contribuye a sostener servicios críticos y ampliar intervenciones en sectores sociales, reforzando la capacidad estatal.
- La ejecución concentrada en proyectos avanzados evidencia que el valor público es más visible en intervenciones con madurez operativa.
- La baja ejecución inicial limita la visibilidad temprana de resultados para la población, reduciendo el efecto perceptivo del valor público.
- La mejora en la trazabilidad y análisis de la cooperación fortalece la transparencia y rendición de cuentas, componentes clave del valor público.

El desempeño del primer cuatrimestre de 2026 presenta una dinámica dual: por un lado, avances relevantes en producción institucional, continuidad de proyectos y disponibilidad de recursos (especialmente externos); por otro, limitaciones estructurales en ejecución financiera, coherencia físico-financiera y capacidad operativa diferenciada.

El patrón dominante es la existencia de capacidad instalada y programación activa que aún enfrenta restricciones en su traducción oportuna en ejecución efectiva, lo cual constituye el principal factor explicativo del desempeño institucional y de la generación de valor público en el período analizado.

Conclusiones

El análisis del primer cuatrimestre de 2026 permite identificar un conjunto de avances y brechas que reflejan la dinámica propia de la fase inicial del ciclo del Plan Operativo Anual (POA), caracterizada por la continuidad operativa de las intervenciones, la disponibilidad de recursos y la activación de las carteras institucionales. En este contexto, el comportamiento observado evidencia tanto la consolidación progresiva de capacidades en la gestión pública orientada a resultados, como la persistencia de desafíos estructurales en la articulación entre planificación, programación y ejecución, que condicionan la eficiencia del gasto y la generación efectiva de valor público.

- El desempeño institucional durante el primer cuatrimestre de 2026 se caracteriza por la continuidad en la provisión de bienes y servicios públicos y la activación de una cartera amplia de intervenciones, tanto en inversión pública como en cooperación internacional. No obstante, se observa una brecha relevante entre la programación y la ejecución efectiva, propia de la fase inicial del ejercicio fiscal, que limita la materialización oportuna de los recursos en resultados concretos.
- La relación entre la ejecución física y financiera continúa evidenciando desalineaciones significativas, particularmente en inversión pública, donde el avance físico supera el ritmo de ejecución financiera. Este comportamiento refleja tanto la incidencia de proyectos de arrastre como la necesidad de fortalecer la coherencia físico-financiera y los mecanismos de seguimiento y ajuste durante la ejecución.
- Se identifica como uno de los principales factores explicativos del desempeño la existencia de desfases en los tiempos de programación y planificación, que inciden en la calidad de la vinculación entre planificación y presupuesto. Este aspecto cobra especial relevancia en la articulación de los instrumentos estratégicos (PEI), multianuales (POM) y operativos (POA), cuya alineación resulta clave para garantizar la consistencia del ciclo de gestión.
- A nivel territorial, en particular en gobiernos locales, se evidencian brechas en la adecuada vinculación entre productos e intervenciones, así como en la definición de unidades de medida, lo cual limita la coherencia de la planificación y la lectura del desempeño institucional. Este patrón revela la necesidad de profundizar el acompañamiento técnico y los procesos de asesoría institucional, a fin de fortalecer la calidad de la planificación y su articulación con el presupuesto.
- La cooperación internacional no reembolsable mantiene su relevancia como fuente complementaria de financiamiento, con una cartera diversificada de proyectos y cooperantes; sin embargo, su ejecución presenta un comportamiento heterogéneo y concentrado, con niveles moderados en el primer cuatrimestre, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la programación, la gestión interinstitucional y la integración de información.
- En términos de producción institucional, se observa una tendencia hacia la ampliación de cobertura, focalización territorial y atención de poblaciones prioritarias, lo cual contribuye a sostener la prestación de servicios públicos. No obstante, persisten desafíos

en la consistencia de los registros, la medición de resultados y la homogeneidad de capacidades institucionales, lo que limita la evaluación integral del desempeño.

- Desde la perspectiva de la generación de valor público, las intervenciones continúan contribuyendo a la provisión de servicios en sectores estratégicos; sin embargo, la calidad de la planificación, la coherencia entre ejecución y resultados, y el ritmo de ejecución financiera siguen siendo factores determinantes para asegurar que el gasto público se traduzca en resultados sostenibles, oportunos y perceptibles para la población.

En este contexto, el primer cuatrimestre de 2026 plantea la importancia de consolidar la articulación entre planificación, programación y ejecución como eje central para mejorar la eficiencia del gasto y maximizar la generación de valor público. Esto implica fortalecer la calidad de la programación multianual y operativa, asegurar la coherencia entre instrumentos de planificación (PEI-POM-POA), y profundizar los mecanismos de seguimiento y acompañamiento técnico, especialmente a nivel territorial.

Asimismo, la coyuntura evidencia la necesidad de avanzar hacia un enfoque en el que no solo se privilegie el nivel de ejecución, sino la calidad, consistencia y orientación estratégica del gasto, en función de resultados concretos en la población. En este sentido, la coordinación interinstitucional, el enfoque territorial y el uso de herramientas analíticas se posicionan como condiciones habilitantes para cerrar brechas de desempeño, fortalecer la gestión por resultados y consolidar una acción pública más efectiva, transparente y orientada al desarrollo.

Bibliografía

Ardanaz, M., Larios, J. I., & Pérez Trejo, F. (2015). El proceso presupuestario y el gasto público en Guatemala (2000-2012). Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/el-proceso-presupuestario-y-el-gasto-publico-en-guatemala-2000-2012>

Armijo, M. y Espada, M. (2014). Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina (Serie Macroeconomía del Desarrollo No. 156). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37740>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42139-planificacion-desarrollo-america-latina-caribe-enfoques-experiencias>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Gasto público en América Latina y el Caribe: Sistemas de clasificación para analizar la asignación de recursos. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68758-gasto-publico-america-latina-caribe-sistemas-clasificacion-analizar-la>

Engl, R., Dineiger, P., & García Moreno, M. (Eds.). (2016). Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe: El rol del poder legislativo y de la entidad de fiscalización superior. Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania; OLACEFS. [Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe - El rol del Poder Legislativo y de la EFS - OLACEFS](#)

Fondo Monetario Internacional. (2014). Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014. https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/2014/gfsm_2014_spa.pdf

Giussani, B., Guardiola, U., & Ospina, J. (2018). III Informe de Desempeño de Gestión de las Finanzas Públicas (PEFA). Guatemala: Ministerio de Finanzas Públicas, Unión Europea, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/pefa/3erInforme2018.pdf>

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala. (1997, 12 de noviembre). Diario de Centro América. [https://snip.segeplan.gob.gt/sche\\$sinip/documentos/Ley_organica_cg.pdf](https://snip.segeplan.gob.gt/sche$sinip/documentos/Ley_organica_cg.pdf)

Mokate, K., & Saavedra, F. (2004). En Módulo 1. Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos (p. 6). Banco Interamericano de Desarrollo.

Potenza Dal Masetto, M. F. (2018). Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos, Módulo 1. Banco Interamericano de Desarrollo.

Potenza Dal Masetto, M. F., & Rubio, J. (2016). Manual de evaluación – provincia de Chaco. En Módulo 1. Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos (p. 6). Banco Interamericano de Desarrollo.

Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA). (2019). Marco de referencia para la evaluación de la gestión de las finanzas públicas. https://www.pefa.org/sites/default/files/resources/downloads/2020002207SPAspa001_PEF A%20Framework.pdf

Public Expenditure and Financial Accountability. (2016). PEFA 2016: Framework for assessing public financial management (2.^a ed.). PEFA Secretariat. https://www.pefa.org/sites/default/files/PEFA_2016_Framework_Final_WEB_0.pdf

Zoratto, L., & Hartmann, T. (2017). Results-based management in the public sector. Banco Mundial.

Anexos

QR para ver los cuadros consolidados del Primer Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026.



QR para ver el detalle del resultado físico y financiero municipal.

